



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 121

Celebrada el día 7 de octubre de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

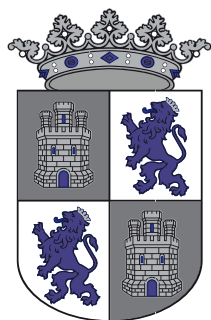
1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000160, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.
 - 2.2. Interpelación, I/000161, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.
3. Moción, M/000113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de septiembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.
4. Propositiones no de ley:
 - 4.1. Proposición no de ley, PNL/001603, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relacionadas con las ayudas estatales de finalidad regional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.



- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001602, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas contra el movimiento separatista y a favor de la unidad nacional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001604, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia de lucha contra incendios, montes y aprovechamientos forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001605, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, se dirija al Gobierno de España para adoptar distintas medidas en materia de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 469, de 7 de octubre de 2025.
- 4.5. Proposición no de ley, PNL/001333, presentada por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. Luis Briones Martínez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda de inmediato a la consignación de las cantidades económicas suficientes para todos los solicitantes de la ayuda destinada a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de *Pinus pinaster* en el ámbito de Castilla y León que reúnen las condiciones pero que han quedado fuera de la misma por motivo de falta de disponibilidad presupuestaria, y se les conceda una ayuda habilitando la cantidad suficiente a tal efecto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 27 de marzo de 2025.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas temporales y urgentes para la protección del patrimonio agrario y paisajístico de los núcleos rurales de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, PPL/000025, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 440, de 26 de junio de 2025.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	9790
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	9790
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en el Pleno.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día.	9790

**POP/000821**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9790

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9790

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 9790

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9792

POP/000822

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9793

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9793

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León). 9794

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9795

POP/000823

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9796

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9796

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9797

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9798

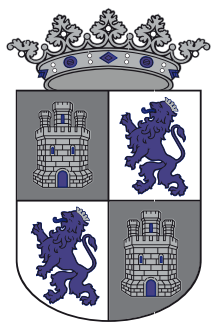
POP/000824

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9799

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9799

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 9799

En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 9801

**POP/000825**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9802

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9802

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 9802

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9803

POP/000826

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9804

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9804

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista). 9805

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9806

POP/000827

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9807

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9807

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 9807

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9808

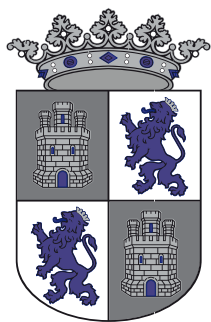
POP/000828

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9810

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9810

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 9810

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9811

**POP/000829**

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9813

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9813

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista). 9813

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9814

POP/000830

Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9815

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 9815

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista). 9815

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 9816

POP/000831

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9817

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9818

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 9818

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanz Merino, consejero de Movilidad y Transformación Digital. 9819

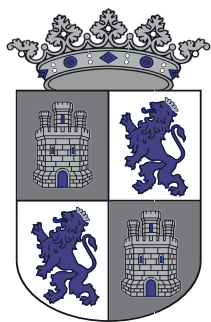
POP/000832

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9820

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9820

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León). 9821

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9822

**POP/000833**

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9823

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9823

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 9823

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9824

POP/000834

Intervención del procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9825

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9826

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). 9826

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9827

POP/000835

Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9828

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9829

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 9829

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 9830

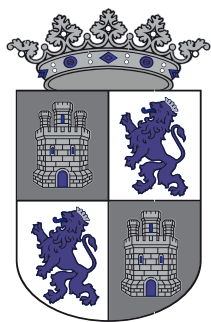
POP/000836

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9832

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 9832

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9832

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 9833

**POP/000837**

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9834

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9834

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9835

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 9836

POP/000838

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9837

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 9837

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 9838

En turno de dúplica, interviene el Sr. González Gago, consejero de la Presidencia. 9839

POP/000839

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9840

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9840

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 9840

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9841

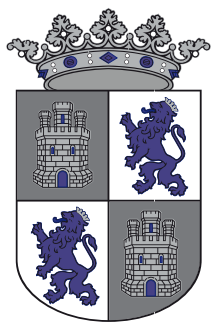
POP/000840

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9842

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9842

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 9843

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 9843

**Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al segundo punto del orden del día. 9862

I/000160

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 9845

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 9845

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9848

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León). 9851

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 9853

I/000161

La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación. 9854

Intervención del procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 9854

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9857

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Herrera (Grupo Socialista). 9859

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 9861

Tercer punto del orden del día. Mociones.

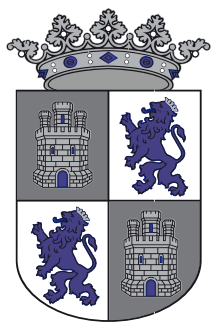
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al tercer punto del orden del día. 9862

M/000113

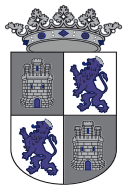
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción. 9862

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la moción. 9862

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 9864

**Páginas**

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9865
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	9865
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9866
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	9867
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	9869
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9871
El presidente, Sr. Pollán Fernández, somete a votación separada, en los términos fijados por su proponente, los distintos puntos de la moción número 113. Se aprueban todos los puntos.	9872
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	9873
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	9873



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

POP/000821

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cómo valora el caos generado en Castilla y León por culpa de su nefasta gestión? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, es sorprendente que ustedes hablen de caos, ustedes, que son los que tienen caos en su partido y en el Gobierno de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gómez Urban.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, presidente. El caos el que tiene usted, que es incapaz de hablar de Castilla y León cuando se le hace una pregunta. *[Aplausos]*.

Pero, mire, señor Alfonso Fernández Mañueco, yo le escuchaba el otro día, le leía presumir de una gestión útil y eficaz de los servicios públicos por parte de los presidentes autonómicos del Partido Popular. Claro, si no fuera por la seriedad de lo que estamos hablando, sería chistoso que se... se presumiera de la gestión que se está haciendo del metro de Madrid con gente hacinada en los vagones; o a la gestión



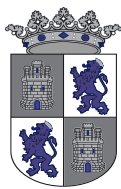
del... de la comunicación de los diagnósticos de... de cáncer de mama por parte de la Junta de Andalucía, con el señor Moreno Bonilla; o quizás con la medida estrella de su Gobierno, la tarjeta del Buscyl, más conocida ya como "la tarjeta del caosfyl".

Mire, señor Mañueco, cuando usted habla de eficacia y utilidad de los servicios públicos en Castilla y León, no sé si se refiere a que los castellanos y leoneses somos los únicos de toda España que no podemos disfrutar de la bonificación de la ayuda estatal del Ministerio de Transportes en el transporte entre Comunidades por su culpa, porque usted no la pidió. *[Aplausos]*. Porque por su incompetencia y por su soberbia, señor Mañueco, somos los únicos de toda España que no tenemos bonificado el autobús un 40 %. Fíjese, le voy a poner un ejemplo: mañana un ciudadano de Cataluña quiere viajar a Castilla y León en autobús y tiene bonificado un 40 % el autobús; pero, ¡eh, hete aquí!, que un ciudadano de Castilla y León quiere viajar a Cataluña y no lo tiene bonificado por su culpa, porque usted perdió la subvención. *[Aplausos]*. Yo le pregunto, señor Mañueco: a Castilla y León ¿quién le roba, Pedro Sánchez, Cataluña o usted?

También le pregunto: ¿considera usted como... como eficaz un ejemplo de gestión útil o eficaz que para tapar esta incompetencia de no haber pedido esta subvención usted improvise una tarjeta de transporte que lo único que ha generado es caos en Castilla y León, señor Mañueco? Mire, la tarjeta del caosfyl se ha convertido en uno de los mayores fiascos, de los más grandes que se recuerdan en esta Comunidad. Falta de tarjetas; usuarios que han solicitado la tarjeta en el mes de agosto, que no le han llegado, y tienen que pagar el billete concreto... el billete completo; falta de lectores de QR en los autobuses; no han reforzado las líneas de autobuses, lo que ha hecho que muchos usuarios se queden en tierra y no puedan llegar a tiempo pues a trabajar o a hacerse una prueba médica. Sé que al consejero de... de Movilidad dijo el otro día que no pasaba nada, que ya cogerían el siguiente. Cómo se nota que ustedes van en coche oficial y no en el autobús como el resto de los mortales. *[Aplausos]*.

Y es que usted, señor Mañueco, esta tarjeta del caosfyl representa perfectamente lo que es su Gobierno: incompetencia, improvisación y soberbia. Y el último ejemplo de su soberbia lo vivimos, por desgracia, ayer mismo cuando ustedes, junto con el alcalde más desleal y nefasto que ha tenido la ciudad de Valladolid como es el señor Carnero, dinamitaron el convenio de integración ferroviaria que en el año dos mil diecisiete se había firmado por parte del Gobierno de España –presidido por Mariano Rajoy–, por parte por la Junta de Castilla y León –presidida por Juan Vicente Herrera– y por parte del Ayuntamiento de Castilla... de Valladolid –al frente estaba el socialista Óscar Puente–. Han dinamitado que Valladolid tenga un futuro urbano adecuado, han dinamitado que podamos disfrutar de una estación de autobuses digna. Y, claro, para dinamitar esto mandaron al señor Quiñones –que ya sabemos que por donde pasa no crece la hierba, lo saben bien en León, Zamora, Ávila y ahora en Valladolid–. *[Aplausos]*.

Señor... señor Mañueco, usted no solamente es un insulto para esta tierra, usted es que es un peligro. Y, mire, como yo sé que ahora usted no me va a responder a nada de lo que le he... de lo que yo le he preguntado, le digo: mire, que si va a responderme con el sanchismo, hable de los datos extraordinarios de empleo y de paro en España y en Castilla y León; si va a mencionar a la familia, pues no se olvide de mencionar al novio defraudador; si va a hablar de supuestos informes inventados, hable de los 11.000 folios que tiene la Audiencia Provincial de Valladolid que habla de la mayor trama de corrupción del Partido Popular y de la que usted está calladito. *[Aplausos]*.



Y, mire, por si tuviera la intención, tan solo la intención de erigirse en defensor de las... de los derechos y libertades de las mujeres, señor Mañueco, no olvide nunca que hoy sigue colgada en la página de comunicación de la Junta de Castilla y León este infame protocolo antiabortista. *[La oradora muestra un documento]*. *[Aplausos]*. No lo olvide nunca, porque si usted es un peligro para los castellanos y leoneses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

(Finalizo, señoría, presidente) ... lo es más para las mujeres y los derechos y libertades de las mujeres de Castilla y León. Váyase ya a su casa, señor Mañueco, y deje de hacernos daño. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar. Muchas gracias.

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Se ha olvidado hablar del caos provocado por las pulseras antimaltrato *[aplausos]*; se ha olvidado hablar del caos en trenes y aeropuertos; y se ha olvidado hablar del caos en su partido, donde el secretario de Organización está en la cárcel. Ese es su caos, señoría. *[Aplausos]*.

Mire, en Castilla y León hay un Gobierno que tiene una gestión eficaz: 2.600 rutas gratuitas de transporte, dependiente de la Junta de Castilla y León, interurbanas y metropolitanas. ¿Que ha habido alguna incidencia? Sí: las propias del éxito de una iniciativa de estas características. *[Aplausos]*. Es una gran ayuda para las familias, para los estudiantes y también para los trabajadores. Fíjese, le voy a dar un dato, o, mejor dicho, le voy a dar dos datos: que ha sido un éxito, porque a ustedes les molesta *[aplausos]*; pero es que al final de la semana, 400.000 personas tendrán la tarjeta Buscyl, es decir, autobús gratis.

También gestión eficaz en la implantación de la educación gratuita de 0 a 16 años; también gestión eficaz es crear empleo, cifra récord de afiliados a la Seguridad Social en Castilla y León, nunca ha habido tanta gente trabajando en el mes de septiembre en la historia de Castilla y León; y también gestión eficaz en las ayudas para atender a aquellos que sufrieron el desastre de los incendios.

Señorías –como les dije al principio–: aquí no hay más caos que el de su partido. Porque cuando hablamos de la responsable del caos de las pulseras antimaltrato, hay que hablar de la ministra Redondo, presidenta del Partido Socialista de Castilla y León. *[Aplausos]*. Cuando hablamos del caos de trenes y aeropuertos, tenemos que hablar del ministro Puente, que es el que manda en el PSOE de Castilla y León. Y cuando tenemos que hablar del caos de su partido, hay que hablar de su valedor, el de todos ustedes, el señor Cerdán, que está en la cárcel. Y ustedes son los miembros del equipo del señor Cerdán, señoría.



Este es el ejemplo; este es el caos que ofrece el Partido Socialista. Imagínense ustedes qué es lo que ocurriría si llegaran al Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000822

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Muchas gracias, señor presidente. Todos los días lo mismo: todos los días tiene que venir Vox a decirles que ustedes y ustedes son exactamente lo mismo; que mientras estos se ponían de chistorra hasta las orejas, a ustedes les salían las lechugas a la sombra de los molinos, señorías. *[Aplausos]*. Así que ya está bien. Que no van a engañar a nadie más. No van a engañar a nadie más, porque son lo mismo.

Dicho esto: ¿cómo y cuándo va a aplicar usted, señor Mañueco, en Castilla y León las medidas contra la inmigración ilegal que firmó en Murcia?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco. Les rogaría que guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Hierro, ¿qué le ha pasado a usted? Llevamos más de tres años de legislatura. Hasta el mes de julio del año pasado, cada vez que tenía una intervención de similares características con el portavoz del Partido Socialista... -es verdad que antes estaba otra persona ejerciendo la tarea de la portavocía del Grupo Socialista-, pero mi respuesta, el tono, era igual: le ponía ante el espejo al Partido Socialista, ante su propio espejo, y hablaba de la gestión eficaz y útil ¿del Gobierno del Partido Popular? No. De la Junta de Castilla y León, donde estaban ustedes. Y usted y los miembros de su grupo aplaudían a rabiar. ¿Por qué ataca ahora al Partido Popular? *[Aplausos]*. Dígamelo, señoría. ¿Qué es lo que ha pasado? Pero si son ustedes los que están pactando con el Partido Socialista. ¿Pero de qué me habla, señor Hierro? *[Aplausos]*. Leyes, acuerdos, PNL... ¿Pero de qué me está hablando, señoría?

En cualquier caso, me alegro que le interesen las propuestas programáticas de mi partido a nivel nacional y que pueda dejar a un lado los prejuicios, también las posturas populistas, la demagogia y algo muy importante: las falsas verdades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

**EL SEÑOR HIERRO SANTOS:**

Mire, señor Mañueco, la diferencia es que le conocemos. Esa es la diferencia, que a usted ahora ya le conocemos. Y a usted ya no le cree ni el cura de Villares, señor Mañueco. *[Aplausos]*. Ese es el problema que tiene: que a usted le conocemos y que a usted no le cree ni el cura de Villares.

Y como no le cree ni el cura de Villares, yo lo que le traigo aquí... de verdad, mi intención es ayudarle a usted. Usted siempre se enfada conmigo porque yo le traigo aquí preguntas incómodas, le pongo contra las cuerdas... Y, al final, usted repite una vez tras otra lo que todo el mundo sabe que es mentira.

Entonces yo le voy a traer aquí una ayuda, y le voy a ayudar a que la gente le crea, señor Mañueco. ¿Sabe lo que es esto? *[El orador muestra un documento]*. Tranquilo, que no es el gurrúño; el gurrúño ya le sacaremos más adelante, cuando toque. Pero hoy le voy a traer aquí una hoja de afiliación a Vox, porque que usted se afilie a Vox es la única forma que le pueden creer sus votantes. *[Aplausos]*. Que se afilie a Vox para que le crean, porque a usted ya no le cree nadie.

Mire, señor Mañueco, le voy a... le voy a decir por qué hemos cambiado nuestra postura. Porque hace año y medio a usted le llamó el señor Feijóo y le dijo: oye, Alfonso, vas a aceptar todos los menas que haga falta en Castilla y León, porque dicen estos de Vox que, si aceptas los menas, se van; a ver si tienen narices para irse del Gobierno. Y nos fuimos, porque nosotros cumplimos su palabra; cumplimos la palabra, no somos como ustedes. *[Aplausos]*. No somos como ustedes, señor Mañueco. Nosotros cumplimos la palabra.

¿Y qué es lo que ha pasado desde entonces? Pues que usted ha llegado a votar hasta en cinco veces en contra de lo que firmó en el acuerdo de Gobierno... *[aplausos]* ... el punto 32, que decía que lucharía contra la inmigración ilegal y contra la mafia... Sí, señor Mañueco, porque ustedes no negaron ni una sola vez que estuviesen de acuerdo con el punto 32. ¿Usted sabe lo que decía el señor Carriedo? Que eran muy solidarios, y que, como eran muy solidarios, tenían que traer a todos los chavales que vienen de Ceuta. Eso es lo que decía usted, señor Mañueco.

¿Y sabe lo que pasó después de un año y medio, y por eso le digo yo lo que le digo? Que le volvió a llamar el señor Feijóo y le dijo: Alfonso, ahora te vas a venir a Murcia, en zapatillas, eso sí, a ver si engañamos a alguno de los jóvenes que están encantados con Santiago Abascal, se va a venir en zapatillas. Y usted se puso las zapatillas marrones, el pantalón azul y el cinto negro, y se fue a Murcia; se fue a Murcia. Y allí firmó, en contra... allí firmó una serie de medidas contra las cuales había votado hasta cinco veces aquí, en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y, cuando le hicieron firmar eso, llamó al señor Carriedo y le dijo: Carlos, a ver cómo explicamos esto ahora en Castilla y León, porque es lo que llevamos votando en contra con el Partido Socialista, junto al Partido Socialista, desde hace un año y medio. *[Aplausos]*.

Y llegó el señor Carriedo y lo que se le ocurrió fue poner la tele, la opinión sanchista que sale habitualmente en todos los canales de televisión, se puso el batín, se puso las pantuflas, y dijo el señor Carriedo: pues ahora voy a decir que es que lo que quiere Vox es echar a 8.000.000 de extranjeros, cosa que es falso. *[Aplausos]*. Vox dice que se van los que entren ilegalmente; que se van los que entren legalmente y delincan; y que se van los que vengan a imponer sus costumbres a los españoles.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Entonces, señor Mañueco, para que la gente le crea, lo que tiene que hacer usted y todos de su bancada es afiliarse a Vox. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. No voy a hablar de la militancia en los distintos partidos, porque, si no, a muchas personas de su bancada se pondrían colorados. *[Aplausos]*. Empezando por usted. Empezando por usted.

Mire me gusta ser especialmente respetuoso con los contrincantes políticos, aunque hayamos compartido militancia en el Partido Popular *[Aplausos]*. Y quiero ser, por tanto, muy respetuoso con usted porque creo que la discrepancia no es personal, sino discrepancia de actitudes y en algunas cuestiones de formas.

Mire, me hablan ustedes de pacto. *[El orador muestra un documento]*. Este es el pacto que teníamos, que ustedes rompieron; mejor dicho, no ustedes: que en Vox Madrid rompieron, porque Vox Castilla y León no pinta nada. Ustedes faltaron a su palabra; y le voy a volver a recordar una cosa bien sencilla: aquí vienen los menores que venían cuando ustedes estaban en el Gobierno de Castilla y León, ni más ni menos. *[Aplausos]*. Ni más ni menos. En el año veintidós, en el año veintitrés y en el año veinticuatro. Y seguimos estando en contra de cualquier acto -que ya lo he dicho, lo hemos recurrido- por parte del Gobierno Socialista.

Pero ustedes, una vez más, vuelven a demostrar que son un partido de protestas y no un partido de propuestas, señoría. Porque la propuesta programática del Partido Popular es una propuesta para el Gobierno de España, esa es la verdad. Y ustedes, como el señor Sánchez, están más preocupados de hacer del problema de la inmigración un acto de electoralismo político, y quieren manipular tanto a las personas que están en esa tragedia como el problema de la inmigración.

Mire, le dije una vez -bastantes veces más- y lo vuelvo a repetir: nosotros lo que vamos a hacer es cumplir la ley. Nosotros lo que vamos a hacer es cumplir nuestros acuerdos, no como ustedes hacen, que rompieron el acuerdo señor Hierro. Nosotros cumplimos también nuestras competencias; es curioso, ¿por qué no nos hablan de competencias tan importantes como es la sanidad, como es la educación, como es la atención a los mayores, como es la dependencia, como es la ayuda a las personas con discapacidad, como es luchar, también, por políticas de igualdad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... porque es... es también apostar por las políticas de vivienda o del transporte.

Señorías, si hubieran estado ustedes aquí, sin duda alguna podrían lucir la eficacia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... del Gobierno de Castilla y León. Y todo ese trabajo lo dejaron sin hacer porque le ordenaron a ustedes que se fueran del Gobierno. A ustedes, las personas de Vox Castilla y León, les queda demasiado grande la gestión. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000823

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Señor Mañueco, usted me dice aquí una y otra vez que lo veo todo negro, que en Soria ¡Ya! somos victimistas y pesimistas; pero, fíjese, hoy le voy a reconocer un mérito, han batido un récord en la sanidad soriana: nunca nadie en ningún hospital de España había estado 18 años de obras de rehabilitación, y lo que falta, porque falta bastante. 18 años de escombros, de accesos provisionales. 18 años de traslados de un edificio a otro. 18 años con 0 aparcamientos. Hace 18 años empezaron las obras y todavía no sabemos cuándo van a terminarlas.

Cuando usted hace compromisos políticos en Soria, ¿con quién se compromete? Con los sorianos no. Será consigo mismo. Por eso, cabe preguntar hasta dónde va a llegar su ineficacia y su incapacidad política en Soria.

¿Cuándo considera usted probable que finalicen las obras del Hospital de Santa Bárbara, en Soria? Pero de verdad: ¿cuándo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias. Señor Ceña, yo a usted le respeto también como respeto a todos los miembros de esta Cámara y, por supuesto, respeto a las mujeres y a los hombres de Soria.



Mire, respecto a la pregunta que usted me hace, la última fase del hospital está en su recta final y la intención es concluir las obras o a finales de este año o en las primeras semanas del dos mil veintiséis.

Pero, en cualquier caso, por encima de esta consideración de si acaba a finales del veinticinco o es a principios del veintiséis, creo que lo importante es que todos tengamos claro el salto de calidad que se ha dado en la sanidad soriana, el enorme... la enorme mejora asistencial para todas las mujeres y los hombres de Soria; los jóvenes y los mayores. Yo creo que eso es un éxito considerable del que no es ajeno ni el consejero de Sanidad ni este Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Miente, señor Mañueco. Miente otra vez. Fíjese, hacen un plan director de las obras del Hospital de Soria en dos mil cinco, hace veinte años. Las obras 3 años después, en dos mil ocho, no empiezan. Iban a terminar en dos mil doce. Nada. Todavía están sin terminar. Todavía están sin terminar. Al menos 6 veces, seis veces, han anunciado una fecha de finalización; y, sin embargo, el tiempo, inexorable, va sobrepasando todas las fechas de finalización que ustedes han puesto, todas, mientras usted está sentado viendo pasar el tiempo sin hacer nada. Excusas siempre: la crisis, que si se les había olvidado una unidad, modificación de contrato tras modificación de contrato... Si es que es una broma, una broma macabra.

Por eso le digo que miente. Usted hoy dice que terminará a finales de este año o principios del que viene. ¿Pero qué fiabilidad tiene su palabra en Soria? Si no le cree nadie, nadie. Si seis veces ha... ha sido sobrepasada la fecha de finalización fijada por ustedes.

Y cabe preguntarse: ¿cuánto tarda la Junta en hacer un hospital? Es que a lo mejor es muy difícil. Pues mire, el Hospital Universitario de Burgos, entre dos mil ocho y dos mil doce, 260.000 metros cuadrados: 5 años. El Hospital Río Hortega de Valladolid: 8 años, 130.000 metros cuadrados. El Hospital de Soria, solo 34.000 metros cuadrados y lleva 18 años de obras. ¿Es eso serio? ¿Eso es compromiso con la sanidad soriana? Bueno, pues no solo es el Hospital de Santa Bárbara, es que están dejando que se caiga a pedazos el Virgen del Mirón; es que la radioterapia -que la prometieron en dos mil siete- la han inaugurado ya dos veces y realmente no está en funcionamiento, porque a las... a los pacientes les... a los pacientes oncológicos les siguen derivando a Burgos; es que usted prometió 4 centros de salud en esta legislatura que iban a terminarse en dos mil veinticinco: ninguno está en obras, solo uno tiene el contrato de ejecución de obras en marcha, y hoy mismo -o ayer- nos anunciaron que es que han encontrado agua en el subsuelo. Ya ven, agua en una vega, al lado de un río y con terreno aluvial. ¡Oh, qué casualidad, había agua en el subsuelo! Pues nada, también va a haber retrasos. O sea, incumplen en todo.

Ahora, por lo que yo he visto aquí durante estos tres años y medio, usted tendrá dos contestaciones preparadas. Una, que será los logros de la sanidad soriana...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

... que ya me ha adelantado un poquito y las mentiras y más mentiras que suele contar; y la otra, el insulto -ese que le ha dicho al señor Hierro que no hace, pero que sí que hace-, la descalificación y el menosprecio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Y yo le voy a decir: cuando me menosprecie aquí, está menospreciando a los ciudadanos de Soria, no me está menospreciando a mí. Por eso hoy de digo, de corazón, dígame una vez en la legislatura, contésteme de corazón: ¿cree que los sorianos tenemos el mismo derecho de acceso a la sanidad que el resto de los ciudadanos de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

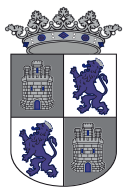
Muchas gracias, presidente. Pues yo intento ser siempre respetuoso. *[Murmullos]*. Entiendo que si... entiendo que, si a usted las afirmaciones que yo hago, como las que le voy a hacer ahora, no le gustan, no considere que eso es tono ofensivo o descalificatorio. En cualquier caso, si usted se siente ofendido, le pido perdón por anticipado.

Mire, señoría, Soria tiene una sanidad de primera. Le voy a decir: primera cuestión, unidad de radioterapia, que está en pleno funcionamiento, en la que usted el año pasado, aquí, no creía; en segundo lugar, hospitales de día oncohematológico, médico y pediátrico, eso también es una realidad; es una realidad las nuevas unidades de dolor, de rehabilitación cardíaca y, por supuesto, suelo pélvico, nuevas prestaciones del TAC cardíaco y la cardiorresonancia, que me parece muy importante. La mejor tecnología: el robot quirúrgico, señoría, eso no creo que deba entenderlo usted como un menosprecio ni un insulto; también el TAC simulación... simulador y la modernización tanto de los laboratorios como de la farmacia hospitalaria. Nuevas unidades: endoscopia, unidad de diálisis, nuevo quirófano y también las consultas.

Y seguimos avanzando: hemos adjudicado un helicóptero medicalizado para la provincia de Soria; no solo para la provincia de Soria, para las nueve provincias. Y León, en el área del Bierzo, tendrá uno adicional: serán 10, el doble que la segunda Comunidad Autónoma con helicópteros medicalizados.

Vamos a incorporar un robot para la cirugía traumatológica y también una unidad de afrontamiento activo del dolor crónico para el Hospital Virgen del Mirón.

Mire, le guste a usted o no le guste, lo que ha habido en esta legislatura es un salto de calidad en la sanidad pública en la provincia de Soria. Y espero que esto no se sienta usted ofendido por todos estos hechos.



La Atención Primaria: 4 centros de salud. El de El Burgo de Osma está en obras, el de Soria Norte se firmó ayer la adjudicación, en las próximas semanas se va a firmar la adjudicación el de San Leonardo de Yagüe, y vamos a licitar también la reforma del centro de salud de Almazán.

Mire, Castilla y León tiene no solo una sanidad de primerísimo nivel, sino que es una... es la... el segundo sistema de salud de todas las Comunidades Autónomas mejor valorado; y ahí Soria, desde luego, es un elemento imprescindible, porque Soria tiene una sanidad de primerísimo nivel. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000824

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Se compromete el presidente de la Junta a que tras las próximas elecciones gobernará la lista más votada?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

En las próximas elecciones autonómicas de Castilla y León gobernará quien decida el pueblo de Castilla y León. Lo que sí le puedo decir es que yo me comprometo a que voy a hacer todo lo posible por seguir manteniendo esa gestión eficaz para merecer la confianza de mi pueblo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

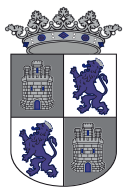
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Mañueco, mi pregunta tiene su miga y tiene su aquel. Porque, hace un tiempo, ustedes se las prometían muy felices cuando Michavila les hacía encuestas a la carta y tenía la ensoñación de llegar casi a la mayoría absoluta o, al menos, poder gobernar holgadamente en solitario. Pero ese sueño tornó en pesadilla fundamentalmente por su calamitosa gestión, con el ejemplo paradigmático del funesto desempeño en los incendios -suyo-, que... que demuestra de forma palmaria la incompetencia y la ineptia del Partido Popular.

Y a esto hay que unir el giro a la ultraderecha que han dado en los últimos meses, que ya les digo que no les va a ir bien porque están compitiendo con Vox a ver quién es más racista o quién es más amigo de Netanyahu.



De hecho, hace unos días, el Partido Popular firmó en la región de Murcia una declaración –usted tenía un lugar protagónico en esa fotografía–, y en esa declaración demostraron que están echados al monte en contra de los migrantes, cuando, precisamente, en Castilla y León, gracias a las personas migrantes, estamos... estamos logrando no perder tanta población e incluso recuperar un poco la misma y evitar la sangría poblacional.

Por eso, el hecho de que usted criminalice a los migrantes, el hecho de que ustedes porfíen con Vox a ver quién es más racista, ya les auguro que no les va a dar resultado, porque al final la gente vota al original y no a la réplica, y es muy complicado disputar el racismo a Vox.

Y en cuanto a la complicidad con el genocidio de Netanyahu, lo mismo: es infame que ustedes hace dos semanas votasen en contra de condenar el genocidio de Israel a Palestina; es infame que ustedes hace dos semanas votasen en contra de condenar el bloqueo criminal de Israel a la ayuda humanitaria en Gaza. Y eso, señor Mañueco, les va a pasar factura, porque estoy convencido de que hay una derecha en este país que quiere ser una derecha democrática y que es una derecha que no está a favor del genocidio.

Y, si a eso le sumamos que usted es un candidato penoso; que Mickey Mouse o que un espantapájaros sería mejor cabeza de cartel que usted; que usted en dos mil diecinueve perdió las elecciones; que usted en dos mil veintidós sacó todavía peor resultado que en dos mil diecinueve. Así están ustedes como están: que no les llega la camisa al cuello sabiendo el bocado electoral que les va a dar Vox en las elecciones. Cómo será la cosa que incluso los medios de comunicación que ustedes compran con dinero público para que les lave la imagen y... y les haga propaganda ni siquiera están publicando encuestas a cinco meses de las elecciones. Cómo estará el percal que usted hoy ni siquiera ha tenido el coraje de comprometerse a que no va a votar... a que va a gobernar la lista más votada.

También le digo que su palabra vale lo mismo que un grano de arena en el desierto del Gobi o del Sahara; es decir, que... que usted es al cumplimiento de la palabra lo que Netanyahu al pacifismo –lo ha demostrado hoy–. Habla de la sanidad pública: ustedes llevan décadas destruyendo la sanidad pública para privilegiar a la privada.

Usted se vanagloria de la educación, ocultando que su... que sus políticas, señor Mañueco, lo que hacen es erosionar a la educación pública; que hay centenares de docentes que viven en la temporalidad y que hay decenas de colegios públicos que se caen a pedazos mientras ustedes cada año regalan más dinero público a la privada concertada.

Usted hoy habla de las personas mayores. Usted no se entera de que en Castilla y León hay miles de personas y familias que no pueden llevar a sus mayores o dependientes a una residencia porque no tienen dinero para ello, ya que en esta Comunidad más del 70 % de las plazas residenciales son privadas.

Usted habla de incendios. ¿Pero usted no se da cuenta que, en vez de aprender del... del pavoroso incendio de la sierra de la Culebra en dos mil veintidós, usted ha seguido en el sostenella y no enmendalla, ha continuado socavando el operativo, privatizándolo y desmantelándolo con la tragedia que hemos visto este verano, que también le va a pasar factura electoral?



Usted habla hoy de la vivienda. ¿Pero no se da cuenta que en materia de vivienda no ha hecho absolutamente nada más que implementar unas oficinas antiokupa que han sido un ridículo espantoso, demostrando que aquí el problema no es la okupación, sino la imposibilidad de acceder a una vivienda? Por cierto, ni siquiera tiene la decencia de aplicar la ley de vivienda y de declarar zonas tensionadas. Desde Podemos, le llevaremos a los juzgados para que los juzgados les obliguen a aplicar la ley.

En definitiva, señor Mañueco, insisto: la... hoy se ha cagado, o sea, hoy se ha cagado en los pantalones y no se ha atrevido a decir que dejará gobernar la lista más votada. Ha demostrado que no tiene palabra, ha demostrado que no tiene escrúpulos. Y, desde luego, nosotros vamos a dejarnos la piel por dejarle a usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... sin sillón presidencial en dos mil veintiséis y echar al Partido Popular tras treinta y ocho años de desgobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. *[Murmulllos]*. Muchas gracias. Guarden... guarden silencio, por favor. *[Murmulllos]*. ¿Podemos seguir? Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. La verdad es que oyéndole a usted nos duele a todos saber que se retira, que no va a presentarse a las próximas elecciones. Señoría, le vamos a echar mucho de menos. Su sosiego, verbo florido, su respeto con el adversario político –sin duda– y, sobre todo, su gran disposición al diálogo. Eso le caracteriza.

Pero mire, ahora ya vamos al asunto. Usted se dedica al ruido, a la política del espectáculo; y nosotros nos dedicamos a la política seria, a la política que ofrece resultados.

Es curioso. Habla usted de la lista más votada. Usted, que no ha votado la lista más votada en esta legislatura. *[Aplausos]*. No lo entiendo. Y, además, no sé por qué tiene esa obsesión si la legislatura que viene no se va a presentar.

Pero, bueno, mire, tenemos una potente política de vivienda, valorada por todos los expertos. Transporte público gratuito para familias, trabajadores y estudiantes, para todas las personas de nuestra Comunidad Autónoma –esa es también una verdad–. Cifras récord de empleo –lo he dicho–: nunca antes trabajando tanto en nuestra Comunidad Autónoma en el mes de septiembre.

Pero hablaba usted de los servicios públicos. Hombre, mire, le voy a dar algunos datos que creo que usted, como está mucho en Madrid, no se da cuenta de cuál es la realidad de Castilla y León. En Castilla y León somos líderes en educación; y seguimos apostando por mejorarla. En Castilla y León somos medalla de plata en el sistema público de salud; y queremos mejorarlo en el futuro. También en Castilla



y León tenemos medalla de oro en el sistema social y en las políticas sociales, y queremos seguir apostando por atender de la mejor manera posible a todos los que lo necesitan. Y también en la dependencia tenemos un sobresaliente –la única Comunidad Autónoma–, medalla de oro.

Yo sé que a eso a ustedes les retuerce por dentro. Pero esa es la realidad. Porque nosotros lo que tenemos es, desde luego, una política que es la que importa, una política que da frutos y una política que ofrece resultados. Y eso lo veremos en las elecciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000825

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

¿Respalda la Junta la gestión del consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, a esa misma pregunta ya respondió el presidente de la Junta de Castilla y León, que es a quien le corresponde; y respondió hace menos de un mes aquí, en sede parlamentaria. Su respuesta fue clara y fue precisa, fue inequívoca; está recogido en el Diario de Sesiones y está recogido a través de los medios de comunicación.

Y en relación con la cuestión que usted plantea, le informo que el presidente de la Junta de Castilla y León no ha cambiado de opinión y sigue pensando exactamente lo mismo que pensaba hace un mes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Bien, entonces entiendo que respaldan al consejero del Ventorro de Gijón, que aparece solo cuando hay fotos y desaparece cuando hay problemas, el responsable de la mayor tragedia que ha sufrido esta tierra, y que lleva años confundiendo lo público con lo suyo. Quiñones es hoy el mejor ejemplo del deterioro institucional del Gobierno de Mañueco, que tanto respalda al señor Quiñones.



Miren, hace unos días perdíamos a un compañero con 36 años, víctima de un infarto mientras buscaba su ganado después de haber sufrido por tercer día consecutivo el ataque del oso. Quiñones no ha sido capaz de poner medidas eficaces que generen equilibrio entre la protección de la especie y la de los ganaderos; y lo único que se le ocurrió hacer ante esta tragedia fue culpar a los vecinos y pedirles que no hicieran nada, porque para eso ya estaba la Junta. La Junta nunca ha estado; eso lo sabemos bien en Laciana, en León y en Castilla y León. De hecho, su política medioambiental tiene consecuencias trágicas, como vemos habitualmente.

Lo único que ha hecho este señor por las comarcas mineras es desviar 22,6 millones de euros del Fondo de Transición Justa, pensados justamente para reindustrializar estas cuencas, a León capital para crear una macroplanta de biomasa, con la que seguramente vayan a hacer negocio. Un proyecto que apunta a otro fiasco, como lo es Forestalia, o la macroplanta de Ponferrada, paralizada judicialmente. Y que además cuenta con el rechazo de los vecinos, que así se lo han hecho saber movilización tras movilización, especialmente los de Puente Castro, los del barrio de la Lastra, que solo pedimos que no se instale esa macroplanta al lado de nuestras viviendas para poder seguir teniendo una calidad de vida digna.

Y, claro, cuando los escándalos le acorralan y no hay gestión que vender, pues toca inventar, a ver si lavamos un poco la imagen. El señor Quiñones también tiene el honor de ser el consejero de los bulos. Esta semana le veíamos en Villadangos: allí, con todo su rostro, se atribuyó una inversión de 16 millones de euros financiada íntegramente por el Gobierno de España. La Junta no puso ni un solo euro, pero sí la foto y el titular –previo pago, claro–, como si la Junta fuera un gabinete de autopromoción personal. Y después llegó el de la vivienda, tras una convocatoria exprés, de la mano de sus cómplices más fieles para evitar las protestas ciudadanas, intentó, con mentiras y falsedades, desprestigiar al Gobierno de España. Claro, que la mentira le duró poco y sus vergüenzas volvieron a quedar descubiertas.

El señor Quiñones representa lo peor de este Gobierno: la soberbia, los teje-maneges, el oportunismo y la mentira. Está acorralado judicialmente, reprobado por este Parlamento y repudiado públicamente. *[Aplausos]*. Y, ante todo esto, el consejero Mañueco –que se ríe, se ve que le hace gracia la situación–, calla. Calla ante la corrupción, calla ante los abusos y calla ante el desprecio hacia las personas de León y de Castilla; calla porque ustedes son iguales, son un dúo letal para nuestra tierra.

Y, miren, pueden intentar esquivar las movilizaciones, ocultarse tras convocatorias exprés y fotografías prefabricadas, lo que no van a poder evitar es la convocatoria electoral; ahí hablaremos todas y todos. Y entonces sabrán lo que piensa un pueblo que está cansado de sus maltratos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Les veo a ustedes muy alejados de la realidad de Castilla y León, no saben ni quién es el presidente de la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.



Pero al final yo creo que lo que importan son los datos y los hechos. Y, si uno valora la gestión en el ámbito de la Consejería de Medio Ambiente, de Vivienda y de Ordenación del Territorio, pues permítame simplemente seis datos oficiales, seis hechos: lo primero es que Castilla y León es la única Comunidad Autónoma de España, entre las de régimen común, que otorga subvenciones por alquiler de vivienda a todos los solicitantes que cumplen las condiciones para ello –la única que lo realiza–; lo segundo es que en este momento tenemos en fase de construcción 3.000 viviendas de carácter público y se están rehabilitando 30.000 viviendas en esta Comunidad Autónoma; lo tercero es que se han eliminado todos los vertederos y escombreras que existían en los terrenos públicos de la Comunidad Autónoma, más de 2.600; lo cuarto es que se ha recuperado el lince ibérico, o el desmán ibérico, por poner tan solo un ejemplo de lo que es la protección de la biodiversidad en esta Comunidad Autónoma; lo quinto es que se ha defendido claramente al ganadero, buscando siempre el equilibrio entre el lobo y la naturaleza, frente a los ataques del Gobierno de España a los ganaderos, que se oponían claramente al interés de la Comunidad Autónoma; y lo sexto –por completar la media docena– es que se han puesto en práctica 21 planes y proyectos de ámbito regional para crear empleo y riqueza en esta tierra.

Estos son los hechos y las realidades. Yo admito, naturalmente, sus valoraciones; nosotros nos vamos a los hechos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000826

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Carriedo, se le olvidaron... señor Carriedo, que se le olvidaron las 150.000 hectáreas en el bagaje también del señor Quiñones, se le pasó. *[Aplausos]*.

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión del ITACYL? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías, la Junta de Castilla y León valora muy positivamente la gestión del ITACYL. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Vamos a ello, señora Corral. De todo lo que la voy a detallar usted es conocedora; me consta. Todo parte de los nombramientos que hizo la ultraderecha en la Consejería de Agricultura cuando gobernaba con el Partido Popular. El actual director del ITACYL, señor Sáez –antiguo jefe suyo, señora Corral–, le mantiene en el cargo a usted cuando asume la Consejería –usted sabrá el porqué– a pesar de que la comentaron que era mejor cesarlo.

Decía usted que la gestión del ITACYL era positiva: sí; sobre todo para que en gracias a su parentesco ha sido promocionada como directora del vino a razón de 70.000 euros anuales (hablo de la hermana del director del ITACYL, Rafael Sáez González, y a la vez esposa del anterior director de política agraria común, Pedro Medina, exviceconsejero de Agricultura nombrado por Vox, que a su vez nombra a su cuñado, Rafael Sáez, director del ITACYL para que todo quede en casa). Positivo.

Positivo también para aquellas empresas que a lo largo de este tiempo han visto aumentadas sus cuentas de resultados. Muy negativo para los agricultores y ganaderos, que van a ver como por culpa de los negocietes de alguno del ITACYL les va a salir muy caro la modernización de algunas de las tierras, a pesar de decir ustedes que son el partido del campo. Sobre esto también le digo que hay documentación que así lo corrobora. Eso sí, los propios agricultores están hartos de sus engaños –no es la primera vez que proceden así–: con su modelo de modernización –que algunos se están forrando– que ustedes aumentan el coste de inversión por hectárea, llegando algunas ocasiones a superar los umbrales de la rentabilidad que después van a tener que pagar los agricultores buscándole la ruina del futuro.

Le daré algún nombre, señora consejera, de alguna empresa que ha visto crecer su facturación desde que el actual director del ITACYL está en el cargo. Seguro que a usted y al que se sienta dos asientos más allá a su izquierda les suena: iRiego; y la estrecha vinculación que tiene con ustedes. Recuerdo que esta empresa entregaba premios como colaboradores necesarios en una gala a la que usted asistió al director del ITACYL en dos mil veinticuatro y a un jefe de la unidad territorial de Valladolid. Investigue, señora consejera, los lazos entre iRiego, ITACYL, Ferduero. De momento, ahí lo dejamos.

Por ejemplo, el pasado viernes usted presumía de inversiones de 350 millones de euros junto a Eloy Bailez, presidente de Ferduero, que ni ha sido ni es agricultor; eso sí, ha sido alcalde del Partido Popular y buen colega del señor Quiñones. O cómo algunos cargos del propio ITACYL en conversaciones con algunos empresarios hablaban sin cortarse un pelo –atienda, señora consejera– del impuesto revolucionario. Le informo que sobre esto he tenido el placer de escuchar unas grabaciones y con la... con la impunidad con que actúan algunos miembros del ITACYL. Si usted no lo conoce no hay ningún problema, yo se lo paso (la grabación). Esperaremos de aquí al próximo Pleno que usted intervenga. Tome decisiones, porque en ese Pleno traeremos alguna información más sobre este tema que, ya le anticipo, huele muy mal. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):**

Gracias, presidente. Mire, señoría, en mi condición de consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, le vuelvo a repetir: valoro muy positivamente la labor del ITACYL. Y lo valoro porque el ITACYL se creó para dar respuesta a las necesidades de los... del sector agrario y agroalimentario, y le voy a poner ejemplos; esos ejemplos vienen avalados por el trabajo realizado en estos últimos 20 años. Mire, le voy a citar algunos ejemplos, como puede ser los regadíos de los que usted habla. Se han modernizado en Castilla y León más de 125.000 hectáreas, se han transformado más de 65.000 hectáreas, solo en esta legislatura, que es un hecho, hemos invertido más de 350 millones de euros.

Y le puedo asegurar una cosa: la Junta de Castilla y León estaría encantada de invertir mucho más; pero tenemos a un Ministerio de Transición Ecológica que cuando no deja que caduquen las vías nos informa y negativamente. Unas vías para modernizar los regadíos. Por no decir el Ministerio de Agricultura, que no es capaz de asumir todas las hectáreas de regadío pendientes de modernizar.

Asimismo, el ITACYL es un organismo imprescindible en la investigación y en la innovación; y eso viene avalado por las geotecnologías, donde ha jugado un papel fundamental. Gestiona y mantiene una red GNSS de posicionamiento que permite el uso para la agricultura e información obtenida a través de satélites.

Decía usted que si ayudábamos a los agricultores; mire, esta red la utilizan más de 13.000 agricultores, se ha incrementado un 14 % en este último año. También ha desarrollado herramientas como SATIVUM, que ha sido adoptada por el FEGA, un organismo a nivel nacional, como herramienta de referencia en esta materia para otras Comunidades Autónomas. También desarrolla proyectos de investigación genómica, utilizando el bigdata, y participa actualmente en 3 proyectos europeos Horizonte Europa. Todas estas actuaciones centradas en la investigación y en la innovación.

Y permítame hablarle también de la calidad y de la promoción alimentaria del ITACYL. Uno de sus mayores logros ha sido el lanzamiento y consolidación de Tierra de Sabor, que hoy... (¿Me permiten hablar, por favor?). ... que hoy es un sello de confianza y reconocido prestigio para millones de consumidores dentro y fuera de España. Asimismo, el ITACYL, junto con los productores, ha conseguido crecer, hacer crecer y promocionar las figuras de calidad. Ello ha supuesto que Castilla y León sea una de las regiones europeas con mayor... con mayores denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.

Pero, mire, podría continuar con esta amplia y exitosa gestión del ITACYL, con hechos, porque estos son hechos; pero creo que estas breves pinceladas que le he dado son motivos más que suficientes para seguir avalando la gestión del ITACYL.

Quisiera, eso sí, finalizar con mi agradecimiento más sincero a todos los empleados públicos que forman parte del ITACYL, que han hecho posible todos y muchos más de estos logros a los que me siento especialmente orgullosa. Creo que usted debía terminar así: dando las gracias a estos empleados públicos que llevan 20 años posicionando al ITACYL, ayudando a los agricultores y ayudando a la industria agroalimentaria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la palabra, la señora Pelegrina Cortijo.

**POP/000827****LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidenta... presidente. ¿Puede garantizar la Junta de Castilla y León la gratuidad del transporte público a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

La respuesta es clara: sí, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Llegó el treinta de septiembre; tiene que estar satisfecho, se le nota. En un mes ha conseguido cargarse la promesa electoral de Mañueco de poner el autobús gratis para todos los empadronados en nuestra Comunidad. Gracias a usted y al “caoscyl” todo el mundo sabe que el modelo del Partido Popular está acabado y que el Gobierno de Mañueco es un fracaso.

Es lo que tiene poner en marcha una medida populista y electoralista de manera improvisada; es lo que tiene estar en manos de un Gobierno como el de Mañueco, donde la precipitación y la falta de planificación son marca Partido Popular de Castilla y León; es lo que tiene... tiene anunciar la implantación de la gratuidad del transporte por fases, que con cada fase han ido generando más cabreo, más frustración y más indignación en los ciudadanos de Castilla y León.

Con el caoscyl ahora conviven la tarjeta metropolitana, la tarjeta física Buscyl, la tarjeta monedero para no empadronados, la foto QR, el QR en papel, el QR plastificado, el ticket cero, el billete ordinario y quienes siguen mirando en *spam* por si hay un QR en el correo. Coger el autobús se ha convertido en un problema diario para muchos ciudadanos de Castilla y León; han excluido a los colectivos más vulnerables, a nuestros mayores y a las personas con discapacidad, porque hay autobuses que no son accesibles; no se puede reservar plaza con antelación, las taquillas están cerradas y, si hay alguna abierta, no venden billetes; no se pueden comprar los abonos digitales en los portales web de las empresas concesionarias porque la tarjeta Buscyl no está habilitada para la compra *on-line*; las máquinas nuevas que han instalado en los autobuses no funcionan y los conductores tienen que usar un teléfono móvil para leer el QR y no saben ni cuántos usuarios llevan porque las máquinas nuevas ni leen ni cuentan.

Hay líneas saturadas, retrasos en las salidas de las paradas, buses llenos, colas largas, refuerzos que no llegan, fallos técnicos y miles de estudiantes –especialmente los universitarios–, trabajadoras y familias afectadas.



Mañueco anuncia viajes gratis en autobús mientras siguen con las concesiones de transporte caducadas, sin proyectos de explotación en el transporte metropolitano e interurbano, el medio rural abandonado con el transporte a la demanda, sin mapa y sin las ayudas al transporte del Gobierno de España.

Los usuarios se quedan en tierra, los conductores rezan y usted pide paciencia; pero no se preocupe porque se acercan las elecciones y el bus es gratis para los empadronados en Castilla y León.

Poco o nada les importa el transporte público cuando llevan años negando a los ciudadanos más frecuencias, mejores horarios y nuevas rutas en el transporte metropolitano e interurbano; poco o nada les importa la lucha contra la despoblación cuando son los responsables del desierto demográfico al que han sometido a Castilla y a León; y poco o nada les importa la movilidad sostenible, la descarbonización y la lucha contra el cambio climático, cuando Mañueco ha sido el primer presidente autonómico que ha gobernado de la mano de Vox y encima le han dado plantón.

Este es el retrato del Gobierno de Mañueco, el del éxito que decía el presidente: ni poniendo el bus gratis puede tapar su incapacidad para seguir gobernando ni un minuto más en nuestra Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. El Gobierno de Mañueco marca la diferencia con el Estado y genera cohesión social. La gratuidad es un compromiso del presidente Mañueco con vocación de permanencia y para todos los castellanos y leoneses, y no de forma fragmentada para determinados usuarios como sucede en el transporte estatal. Sin ir más lejos, las personas que tienen entre 27 y 64 años no tenían ninguna bonificación ni para ir de Barcelona a Valladolid –como ha dicho la señora Gómez Urban– ni para ir de Valladolid a Barcelona. Es una concesión estatal y de nada hubiera cambiado este escenario aunque se hubieran solicitado las ayudas por la Junta.

Yo al principio, por la reiteración de esta afirmación, pensé que era ignorancia; ahora he cambiado de opinión, eso significa que es simplemente mentira. *[Aplausos]*.

Ahora con Buscyl queremos facilitar la vida de las personas que quieran vivir en Castilla y León y hacer efectivo un derecho básico: el de la movilidad. La gratuidad total va de la mano del mantenimiento de los servicios en el cien por cien de las líneas autonómicas, aunque sean en un 90 % deficitarias, que es algo que la Junta de Castilla y León viene garantizando desde hace años, es una cuestión irrenunciable para nuestro Gobierno.

Esta política contrasta radicalmente con el Proyecto de Ley de Movilidad Sostenible y el Mapa Estatal auspiciado por el Gobierno de su secretario general, el señor Sánchez, que ningunea de forma flagrante al medio rural, solo atiende a los grandes nodos de población o grandes flujos y pretende quedarse exclusivamente con los tráficos rentables; de manera que las Comunidades Autónomas asuman



las más deficitarias sin garantizar una adecuada financiación. Por el contrario, el Gobierno de Mañueco apuesta por un transporte en autobús que llega a todo el territorio y para todos, prestando un servicio de calidad.

Actualmente se está implantando el Sistema Inteligente de Transportes y, en cuanto a la gestión de Buscyl, se implementan de forma continua nuevas medidas dada su gran acogida. Se están dotando a los autobuses de más lectores QR, vamos a facilitar reservas en líneas interurbanas, también se ofrecen refuerzos de servicios cuando se necesitan –por ejemplo, en la línea Zamora Salamanca, o en la Valladolid-Palencia- a determinadas horas y sin que se hayan producido otras incidencias de forma generalizada.

En definitiva, soluciones para las necesidades de los ciudadanos y, si no fuera un asunto tan serio, sonaría a broma oírles hablar a ustedes de caos. Para caos el que se sufre en Atocha, en Chamartín, en Barajas, con retrasos y cancelaciones constantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... o en innumerables trayectos que con frecuencia dejan tirados a pasajeros en mitad del campo. Un caos propio de un Gobierno realmente caótico.

Dirijan sus críticas a otra parte, porque la realidad es que el Buscyl funciona...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Discúlpeme... discúlpeme un momento, señor consejero, discúlpeme un momento. Por favor, guarden silencio. Los últimos treinta segundos han estado continuamente... ya ha intervenido, bueno, será mentira, será verdad, será lo que a él le apetezca decir, igual que lo que dicen ustedes. Pero es que no tienen la palabra y tiene que acabar de hablar la persona que está contestando. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Gracias, señor presidente, será que la verdad ofende sus oídos. *[Aplausos]*.

Dirijan sus críticas a otra parte, porque la realidad es que Buscyl funciona, y a finales de semana –como ha dicho el presidente- 400.000 personas de Castilla y León, ciudadanos de Castilla y León, podrán desplazarse ya de forma gratuita gracias a los autobuses de la Junta, que salen y llegan a su destino cada día en las 2.610 rutas y a través...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

... de los 2.000 autobuses que las recorren. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para... para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

POP/000828**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La Gerencia Sanitaria del Bierzo públicamente ha comunicado que derivan operaciones quirúrgicas –este hospital, del Hospital del Bierzo– a... a otros sitios de referencia como puede ser Valladolid, por ejemplo, con la finalidad de asegurar la mejor atención al paciente.

Pero ante esta repentina novedad de la gestión de la Gerencia, le preguntamos que cuál es la verdadera razón por la que la Junta de Castilla y León está derivando pacientes del Bierzo a hospitales de referencia para realizar intervenciones quirúrgicas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la derivación de pacientes desde el Hospital del Bierzo a hospitales de referencia, como en el resto de los hospitales de Castilla y León, obedece únicamente a motivos estrictamente clínicos y organizativos, y está regulada por la Orden de la Consejería de Sanidad 697/2018, que establece el funcionamiento de la red de centros y servicios de referencia del sistema sanitario de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Campos de la Fuente.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias de nuevo, presidente. Pues bueno, no le dicen la verdad ni al médico, está claro.

Mire, consejero, este grupo parlamentario ha comprobado fehacientemente el malestar tanto de los trabajadores del citado hospital como de los pacientes al derivar estas operaciones, estas intervenciones quirúrgicas, fuera del Hospital del Bierzo de la noche a la mañana por sorpresa.

Intervenciones que históricamente se vienen realizando por profesionales perfectamente cualificados en el Bierzo sin ningún problema –no ha habido nunca ningún problema para hacer esas operaciones–, igual de eficaz que en el hospital de referencia. Intervenciones que generan trastornos importantísimos a los usuarios al tener que desplazarse más de 240 kilómetros, viajes de más de tres horas, con



operaciones que además requieren tiempo de hospitalización. Qué decir de enfermos, o cuidadores de esos enfermos, de poblaciones envejecidas también, como es el caso. Imagínese los trastornos que se generan.

Sistema que promueve que se desincentive a los profesionales que quedan inflados a intervenciones menores, política que va en contra de la filosofía precisamente de la provisión de plazas de difícil cobertura en referencia a los incentivos, a incentivar a ese personal. Después se quejarán amargamente de que los profesionales no quieren ir al Bierzo, allí, a picar piedra, señoría; a picar piedra.

La verdadera razón, la que se oculta, radica en maquillar las nefastas e históricas listas de espera de nuestro hospital, el Hospital del Bierzo. Y la jugada puesta en marcha por la Consejería implica que por cada operación derivada, por ejemplo, de digestivo o de páncreas, pues se hacen tres o cuatro cirugías menores, liberando así pues estos quirófanos para el maquillaje. Un maquillaje en número, consejero, pero no en relevancia. Las estadísticas pues, de cara a las elecciones, se supone que mejorarán. Esa es la orden, consejero. La orden es: cirugías importantes, solo si son de urgencia; es decir -usted me contará-, una peritonitis o si hay riesgo vital; cuestiones de este tipo.

Y esta es la triste realidad, consejero: una nueva forma de vejar y mancillar la sanidad del Bierzo, a los usuarios; y una nueva afrenta a la sociedad berciana, que no debemos ni podemos permitir.

Así que le pido que cumplan la obligación de reforzar el sistema sanitario público, que es a quien nos debemos nosotros, los que estamos aquí. Y les pedimos que no sigan por ese camino, que no engañen más. No compliquen el endeble...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

(Termino, presidente). ... no compliquen el endeble sistema sanitario del Bierzo y no sigan maltratando a las personas por pura cirugía estadística. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Está claro que ustedes siempre dicen la verdad; lo ha dejado claro hoy aquí.

El Hospital del Bierzo, señoría, es un hospital de área del grupo 2, que está... presta servicio a la población del Bierzo. Y cuando las necesidades asistenciales de un paciente superan los recursos disponibles en ese centro, bien por requerir de alta especialización o por alguna tecnología sanitaria específica, se activa una derivación, siempre con indicación médica, y con la correspondiente propuesta.

Los procedimientos de derivación son una práctica normalizada en todas las áreas de salud de nuestra Comunidad y del Sistema Nacional de Salud, y tienen



como único objetivo garantizar la mejor calidad asistencial. El ejemplo más claro es la derivación a los centros y servicios unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud, que beneficia también a los bercianos y bercianas, igual que al resto de los castellanos y leoneses, porque tienen el mismo derecho a ser atendidos en el centro más adecuado a la patología que padecen en ese momento, sea de Castilla y León o del resto del Sistema Nacional de Salud.

Pero usted está en la política demagógica y destructiva. Quiere seguir poniendo palos en las ruedas del Hospital del Bierzo. No lo denoste más; no denoste más al Hospital de Ponferrada y colabore para mejorar la vida de las personas del Bierzo. Porque, mientras usted se entrega al enredo, al enfangue, a buscar el más sucio rédito político, nosotros continuamos trabajando para mejorar la atención sanitaria en el Bierzo: estamos desplegando en el Bierzo el plan asistencial, cuyos avances se exponen trimestralmente en la comisión de seguimiento creada al efecto; hemos ampliado la plantilla del hospital en 84 efectivos, 24 de ellos médicos...

Señoría... creo que ha pasado el turno. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Le llamo al orden, señor Campos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señoría, yo, de verdad, no sé... Gracias.

Se han ofertado más plazas en el plan de fidelización mir. Y en cuanto a los oncólogos, creo que tiene que poner usted su reloj en hora, porque lo tiene usted atrasado. Vamos a ampliar la acreditación de unidades docentes, y hemos aumentado el número de plazas de formación en el hospital de 9 a 17. Yo sé que todo esto les duele, pero es así.

Se ha ampliado la cartera de servicios del hospital: el hospital de día psiquiátrico, la unidad de afrontamiento activo del dolor crónico. Se ha ampliado y renovado la alta tecnología: el TAC, la resonancia magnética, el robot quirúrgico, el exoesqueleto, el escáner digital para anatomía patológica, torres de endoscopias.

Se han realizado importantes inversiones en centros de salud, en la unidad de hemodiálisis, en cuidados intensivos, en el hospital de día oncohematológico, en la rehabilitación.

Y, desde luego, se dispondrá de unidad de ictus, de una unidad satélite de radioterapia en el hospital, así como de un helicóptero sanitario.

Son muchas las acciones que estamos llevando a cabo para mejorar la atención sanitaria en el Bierzo, a pesar de la confrontación, la incomprensión de algunos y, desde luego, y sobre todo, a pesar de usted, señoría.

Señor Campos, las derivaciones desde el Hospital del Bierzo no son una excepción ni son una anomalía; son una herramienta prevista en el sistema sanitario para asegurar que cada paciente reciba la atención más adecuada en cada momento. Todo lo demás es demagogia, partidismo, manipulación, manoseo de la sanidad y mentira, que a usted se le da excepcionalmente bien. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señor Gonzalo Ramírez.

POP/000829

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

¿Va la Junta a seguir engañando a las personas dependientes de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Igualdad... de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, no sé exactamente a qué se refiere con engaños. Claro, engañar, por ejemplo, es poner el 36 % de la financiación de la ley de dependencia, cuando por ley tiene que poner el 50 %... *[aplausos]* ... que es lo que hace el Gobierno de España. Engañar es poner 325 millones frente a los 563 millones que pone la Junta, cuando tenían que ser las mismas cantidades por ley; que es lo que hace el Gobierno de España. Engañar es comprometer con sus socios el 50 % de la financiación, por ejemplo para el País Vasco, negándoselo a otras Comunidades Autónomas como Castilla y León; que es lo que hace el Gobierno de España. *[Aplausos]*. Engañar es reducir la financiación en un año de 85 a 79 millones, cuando reducimos las listas de espera y hacemos las cosas bien; eso es lo que hace el Gobierno de España. Y engañar, señoría, es reformar la ley de dependencia sin recursos, poniendo o creando incertidumbre entre los usuarios y las familias; eso es lo que hace el Gobierno de España, señoría. Yo no sé si se refiere usted a esos engaños. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

La voy a decir yo también lo que es engañar. Desde hace mucho tiempo el Grupo Socialista denuncia que el Gobierno de Mañueco engaña a las personas con discapacidad, les engaña y les miente. En Castilla y León tenemos prestaciones miserables de 15, 18 o 35 euros, hasta que el Gobierno de España reguló unas prestaciones mínimas para las personas dependientes. Con 15 euros y una hora de ayuda a domicilio vaciaban las listas de espera, engañando para obtener esas notas de dieces -bueno, y de veintes- y así poder continuar vendiendo humo, que de eso sí que saben ustedes.



88 familias reclamaron ante la Junta para que no computara la prestación por hijo a cargo, ¿y qué hizo la Gerencia? Nada. Y ante la nada las familias se vieron obligadas a iniciar un largo proceso judicial. Y no lo digo yo, el TSJ sentenció y condenó a la Junta: no puede computar las prestaciones por hijo a cargo cuando se determina la capacidad económica de la persona. 12 años, señora consejera, ha estado la Junta computando esas prestaciones, engañando a las personas dependientes.

Continuamos. El TSJ vuelve a condenar a la Junta: a personas en situación de dependencia que utilizan los servicios públicos o concertados no se les puede cobrar por decreto el copago, tiene que ser mediante ley. Y el Gobierno indolente de Mañueco recurre al Tribunal Supremo, que les vuelve a decir que no, que lo hacen mal. Y les obliga a devolver lo cobrado injustamente los últimos 4 años.

¿Buena gestión? Cuanto menos cruel. Más de 9 años de ahorro a consta de las personas vulnerables de Castilla y León. 79 millones de euros, señora... señoría, son los que la Junta ingresa en copagos de las familias. ¿Cómo lo van a perder, si además se lo... se lo apañan para ustedes?

¿Hasta cuándo piensa seguir engañando a las familias? ¿Cuándo piensa la Junta de Mañueco presentar un proyecto de ley que regule los precios públicos de los servicios que presta a las personas en situación de dependencia? 49.000 personas con grado de dependencia reconocido reciben una prestación económica vinculada a la adquisición de un servicio. 49.000 castellanas y leoneses, a quienes están engañando con esas fórmulas diabólicas que ustedes inventaron. Y, casualidad, siempre a costa de los derechos de las personas con discapacidad, dependientes y las más vulnerables.

Los tribunales aún no han terminado. Hay más procesos judiciales que continuarán dando la razón a estas personas. Una vez más se demuestra que su Consejería, que se llama de Familia, ni escucha ni atiende a las familias. Ahora podemos entender cómo usted, señora consejera, tan locuaz para vender humo, ha mantenido el más absoluto silencio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Señoría. Señora Gonzalo, ¿o los que le preparan a usted la intervención tienen mal los datos o usted los lee mal? No sé qué pensar. La sentencia del TSJ está aquí si usted la quiere... *[la oradora muestra una documento]* ... nos da la razón. La sentencia del TSJ, que usted ha dicho -está aquí si la quiere, ¿eh?, yo se la dejo aquí si la quiere recoger-, nos da la... la razón. *[Aplausos]*.

En esta Comunidad no hay prestaciones de 15, 20 o 25 euros, señoría. A día de hoy en esta Comunidad no hay prestaciones de 15, 20 o 25 euros. Me habla de las máximas. Mire, yo le voy a dar, por ejemplo, las del Estado. Máxima estatal, el grado III, 747; la Junta de Castilla y León, 1.105. Grado II: máxima estatal, 747; Junta de Castilla y León, 903. Grado I: máxima estatal, 313; Junta de Castilla y León, 467. Y por mucho que a usted le pese, señoría, en Castilla y León somos líderes en atención a las personas dependientes. *[Aplausos]*. Los que más rápido resolvemos y sin lista de espera.



Y me va a permitir. Decía su portavoz cuando le preguntaba al presidente: ¿a Castilla y León quién le roba, Pedro Sánchez, Cataluña o ustedes? Pues parece que la respuesta está clara, cuando hablamos de los fondos y los recursos de la dependencia, señorita: Pedro Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

POP/000830

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. ¿Son prioritarias para la Junta de Castilla y León las ayudas a la cohesión territorial de las corporaciones locales? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Por supuesto, señorita, para la Junta de Castilla y León y para este consejero todas las medidas incluidas en la Ley de Presupuestos son prioritarias, y trabajamos todo el año para ejecutarlas en beneficio de todas nuestras corporaciones locales. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. Evidentemente, señor consejero, para usted, para el señor Mañueco y para el Partido Popular no lo son. Y para muestra un botón, porque entre elegir ayudar a los ayuntamientos o gastarse el dinero en publicidad, han elegido gastarse el dinero en publicidad: han sido capaces de quitar de un plumazo financiación propia de los ayuntamientos por más de 1.200.000 euros de partidas de ayudas a la cohesión territorial, y las han traspasado, sin ningún tipo de duelo, sin ningún tipo de remordimiento, a una partida de publicidad institucional. Ver para creer.

Gastarse ese dinero en la mal llamada publicidad institucional, que no es otra cosa que la compra de portadas y titulares a medios de comunicación para que oculten sus negligencias en los incendios y su corrupción sistemática en casos como el de "la perla negra" y ahora el macrojuicio de las eólicas, en un acto de falta de vergüenza política, porque pretenden blanquear y lavar la imagen pública de un presidente indolente y absolutamente denostado ante los escándalos del Partido Popular. Un presidente que es incapaz de asumir responsabilidades políticas; pero sí es capaz de quitar el dinero de donde sea necesario, incluso quitárselo a los ayuntamientos y destinarlo a su campaña de autopromoción y propaganda en plena precampaña electoral.



Estos fondos condicionados, que ustedes han quitado de la cohesión territorial a los ayuntamientos se debía destinar –como usted bien sabe– a la realización de inversiones y acciones en infraestructuras y equipamientos de servicios municipales mínimos y obligatorios, otras... y otras acciones que –como usted sabe– iban dirigidas transversalmente a la lucha contra la despoblación.

Pero, claro, a ustedes esto no les interesa. Señor consejero, no se puede venir al Parlamento e intentar sacar pecho por la financiación a los ayuntamientos y luego darles una puñalada traperera y quitarles cantidades importantísimas *[aplausos]* como las que estamos denunciando, con las que bien podían hacer frente al pago de los ayuntamientos afectados por los incendios de este verano y cuyas cuantías hasta la fecha apenas llegan a los 350.000 euros.

¿Es que no tienen suficiente dinero con los más de 50 millones de euros anuales que ustedes pagan a “telemañueco” y al resto de medios de publicidad, la mayoría afines, que además tienen que esquilmar a los ayuntamientos? ¿O es que la campaña electoral va de eso, de ir dopados a unas elecciones, como hicieron en el año dos mil veintidós? Hacer uso partidista del dinero de todos los castellanos y leoneses contratando publicidad a diestro y siniestro para su autobombo es miserable; pero engañar a los ayuntamientos es absolutamente rastrero.

Señor consejero, usted, desde luego, está haciendo una gestión que en vez de ayudar a los ayuntamientos les está perjudicando. ¡Vaya consejero de Presidencia está usted hecho! Ya no necesitan amigos... perdón, enemigos los ayuntamientos, le tienen a usted. Y le pedimos el Grupo Parlamentario Socialista, señoría, que devuelvan el dinero sustraído de la financiación a los ayuntamientos y después, y después, cierre la puerta de su despacho en la Consejería por fuera y váyase a su casa, sin esperar al... a las elecciones y sin esperar a que su jefe, el señor Mañueco, sea despedido por los ciudadanos el día quince de marzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Pare el brío, señor Briones, que le va a dar a usted algo. Ya lleva dos preguntas antes intentando levantarse a formular la pregunta. Tranquilidad, que llega, el tiempo le llega a todo el mundo y también a todas estas Cortes nos llegarán las elecciones autonómicas.

Mire, viene aquí a comentar como que ha descubierto usted algo: hemos descubierto que se han movido unos créditos de una partida concreta de régimen local... de Administración local a la Dirección de Comunicación. Hombre, el señor José Francisco a lo mejor les tiene que dar a usted y a algún otro compañero unas clases de lo que son los instrumentos presupuestarios normales.

Hay una partida concretamente local que está prevista para situaciones extraordinarias cuando en algún municipio surge una necesidad a lo largo del año, y se puede conceder una ayuda directa, porque con los recursos ordinarios de ese ayuntamiento o de esa diputación no podría solventarlo.



Por otro lado, está la Dirección de Comunicación y las Consejerías, como saben ustedes, hay obligación de realizar determinadas campañas de publicidad institucional donde se promueven los derechos y los deberes de los ciudadanos, y estas se hacen, por parte de las Consejerías, en la prensa y en la radio. ¿Qué hace la Dirección de Comunicación? Replicar esas mismas campañas en los medios digitales. ¿Por qué? Porque además hay que hacerlo en paralelo para que todos los ciudadanos puedan estar informados.

Situación que se produce todos los años desde hace 4 o 5 años. Están creciendo los medios digitales enormemente, hemos pasado de 55 en el año dos mil, con los que colaborábamos, a más de 90 en el dos mil veinticinco. ¿Qué ocurre? Que ha habido un 75 % de crecimiento de medios digitales y a mitad de año se necesita crédito. Y puntualmente y temporalmente se saca de esa partida de régimen local, es lo que se conoce como una transferencia de crédito. Un concepto muy complicado presupuestariamente, pero que existe, y la aplican todas las Administraciones públicas, señor Briones.

¿Qué hace la Consejería de Hacienda? Hace una generación de crédito antes de que acabe el año y vuelve a completar la partida de régimen local; de tal manera que esa que dice usted que disminuye, para que se entere, en el año dos mil veintidós creció un 202 %, pasó de 4.000.000 que tenía al principio e inicialmente en el Presupuesto al final resolverse más de 12 millones con cargo a esa partida. En el dos mil veinticuatro creció un 116 %. Y este año, que puntualmente es verdad que ha sido... ha sido minorada, habrá una generación de crédito del señor Carriedo que hará que resolvamos por mucho más.

Mire, lecciones, las justas; improperios, los justos. Aquí los únicos que pueden hablar de familia son ustedes, el término esposa o el término hermano es muy suyo. *[Aplausos]*. Aquí los únicos que pueden hablar de *Cosa Nostra* son ustedes, para eso existen... *[murmullos]* ... los exsecretarios de organización del partido. Y aquí los únicos que pueden hablar de consumismo y de consumo son ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... ya no en nada loable de prostitución o drogas, pero sí, como se ha dicho, en lechugas y chistorras; el consumo alimentario lo están llevando a tope. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000831

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha llevado a cabo las obras de modernización de las carreteras autonómicas en la provincia de Zamora que estaban contempladas en los planes de carreteras? El señor Merino no se ha enterado, está hablando. *[Murmullos]*. Señor Merino, le estoy preguntando. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Movilidad y Transformación Digital, el señor Sanz Merino. Señor Sanz Merino, le han preguntado.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Perdón. *[Murmullos]*. Mil disculpas. Estaba... debatiendo. *[Murmullos]*. La Junta de Castilla y León, señor... señoría, ha realizado actuaciones que han permitido alcanzar el objetivo de modernizar la red principal, y actualmente continúa trabajando en la mejora continua de las carreteras de Zamora. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No se preocupe, señor Merino. Todos tenemos un día de despiste, y hoy le ha tocado a usted, qué se le va a hacer.

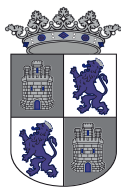
Muchas de las carreteras de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora se encuentran en un estado totalmente de-plo-ra-ble. La Junta las ha olvidado, y eso que las tenía previstas en los Planes 2002, 2007, 2008, 2020. Y, sin embargo, pues el Partido Popular, que gobierna la Junta, ha incumplido sistemáticamente sus compromisos. Más de dos décadas -y lo que te rondaré, morena- lleva esperando la carretera de la Puebla de Sanabria a Rihonor, conexión crucial con Portugal.

La Junta -miren ustedes esto *[el orador señala al documento sujeto por su compañera de escaño]*- no solamente no hace caso, sino que, en una visita del señor Carriedo en el año dos mil veintitrés -concretamente, el veintiuno de septiembre-, en Zamora dijo que esta carretera no se iba a hacer a no ser -literalmente- que la pague el Gobierno de España o Europa. Y claro, se quedó tan fresco. Pero, mira por dónde, hace unos minutos el señor presidente, el señor Mañueco, respondiendo al portavoz de Vox, decía literalmente "nosotros cumplimos nuestras competencias". Señor Carriedo, don Carlos, le ha dejado a usted al descubierto el señor presidente. En fin.

Lo mismo le ocurre a la Zamora... a la carretera de... que va de Rionegro del Puente al límite de la provincia de León, que está hecha un cristo. Eso sí, viene la afrenta que la Junta arregla el tramo de León. Y yo me pregunto: ¿acaso los zamoranos, señorías, somos menos que los leoneses?

Olvidada está la carretera de Tábara a Fonfría, que une las comarcas de Aliste, Tábara y Alba. Nada, absolutamente nada se ha hecho. Ni siquiera después de los incendios de la sierra de la Culebra de dos mil veintidós. Da la impresión o poco parece importarle a la Junta que Zamora se queme.

Otras comarcas están igualmente desahuciadas. En Sayago y en Aliste están esperando por la Zamora 321. Esperan también la Moralina de Sayago a la frontera, la de Moralina a Bermillo de Sayago, la de Puebla de Campeán al límite de la provincia de Salamanca, la de Pajares de la Lampreana a Arquillos; esperan también la que va de Lubián al límite de la Comunidad de Galicia. Todas estas y, además, señor Merino, una docena de variantes. En conclusión -y termino-: parece que Zamora poco importa.



Mire, si le dan a elegir a los zamoranos entre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Termino ya, señor presidente. Permítame). Si le dan a elegir a los zamoranos entre arreglar las carreteras o tener dos consejeras en la Junta de Gobierno, me imagino que ya saben cuál iba a ser la respuesta, ¿a que sí? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Movilidad y Transformación Digital.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, pues quiero aprovechar la pregunta que usted me ha formulado para aclarar y, sobre todo, informarle de determinadas actuaciones que quizá usted no creo que desconozca, pero probablemente haya olvidado, ¿no?

Me pregunta usted por el plan de carreteras del dos mil dos al dos mil siete, y debo indicarle que tuvo una ejecución más que óptima. En el caso de Zamora, alcanzó un 148 %, con una inversión global de ciento coma uno... siete millones de euros, casi 152. Las inversiones en ese período permitieron mejorar 305 kilómetros de las carreteras de Zamora y que se acometieran 22 de las 27 actuaciones inicialmente programadas.

Del Plan 2008-2020 varias veces hemos tenido ocasión de conocer sus resultados en esta Cámara, y de sobra es conocido que la ejecución se vio radicalmente afectada por la crisis económica de aquellos años. Durante estos, tuvieron que reajustarse los objetivos a un bloque de actuaciones prioritarias, centrados en conservación, refuerzos y mantenimientos para evitar la descapitalización del patrimonio viario. Esa crisis económica, padecida a nivel nacional, no solamente en Castilla y León, fue, primero, negada por el Gobierno –en concreto, por el presidente y secretario del Partido Socialista, el señor Zapatero– y, después, abordada con medidas claramente insuficientes. Y, entre otras consecuencias, generó, por ejemplo, notorios retrasos –cuando no parálisis– en la construcción de la autovía del Duero u otras también que pasan por la Comunidad de Castilla y León –la A-15, la A-12, la A-73 o la A-60–, cuestiones que a día de hoy todavía no están del todo solventadas.

Resultado de esa gestión para olvidar fue también el importante déficit de inversiones en carreteras nacionales, que les recuerdo representan el 25 % de la red viaria española, sin que los presupuestos estatales se correspondan, en ningún caso, con esa magnitud. Con todo, la Junta de Castilla y León pudo realizar actuaciones tan relevantes como la construcción del nuevo puente sobre el río Duero en Zamora o la ejecución en 37 kilómetros de la Zamora 302, o la Zamora 504, de Villamayor de Campos al límite con la provincia de Valladolid, con 2,7 millones de euros.



Actualmente se están ultimando las obras en la Zamora 604, de Bóveda de Toro a Cañizal, por 5,7 millones de euros. Y ya está en ejecución las obras del puente de Valderaduey en la Zamora 512. Especial atención se va a prestar a la zona de La Raya, con un plan específico de la Junta de Castilla y León que contempla actuaciones en materia de carreteras tan demandadas como las que usted ha citado -la Zamora 111, la 321, la 311, la 527- y con una previsión de inversión de 13 millones de euros.

Y respecto a la carretera Zamora 921, entre Puebla de Sanabria y Rihonor, se prevé en este plan una inversión de 12 millones de euros. Pero como usted conoce, es necesario que por parte del Gobierno de España se den los pasos necesarios para ejecutar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑOR SANZ MERINO):

(Voy terminando, señor presidente). ... para ejecutar la variante internacional de Rihonor, pues de otro modo sería una carretera inconclusa, máxime cuando el Gobierno portugués tiene ya hecha una previsión de 29 millones de euros para mejorar sus conexiones de carretera en ese punto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000832

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

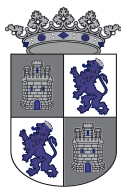
Gracias, presidente. ¿Tiene la Junta de Castilla y León credibilidad para cumplir su anuncio de registro de los Presupuestos para el dos mil veintiséis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la intención de la Junta de Castilla y León es presentar ante esta Cámara el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veintiséis; y no, no lo planteamos como un mero trámite, sino como una oportunidad para abrir un debate y para presentar también como objetivo de la Junta un buen presupuesto ante esta Cámara. Esa es nuestra idea: trabajar para que esta Cámara pueda disponer de un buen presupuesto y contar con el apoyo parlamentario más amplio posible dentro del Parlamento.



Nuestro objetivo con ello es garantizar los servicios públicos que tenemos en Castilla y León, servicios de gran calidad como usted conoce; avanzar en la creación de empleo y el crecimiento económico y comprometernos con el mundo rural.

Contamos en este momento con dos importantes ventajas a la hora de elaborar el Presupuesto. La primera ventaja es que hemos tenido este año un debate del estado de la Comunidad que nos ha permitido debatir cuál es la situación de la Comunidad, plantear cuáles son los objetivos para los próximos años e identificar propuestas que han sido apoyadas por esta Cámara. Y de esta forma en el Proyecto de Presupuestos para el próximo año podremos incluir ya algunas de ellas que van en avanzado estado de desarrollo. Me estoy refiriendo a todo lo que tiene que ver con la primera anualidad presupuestaria correspondiente al Buscyl, con el impulso del transporte sanitario de emergencias por transporte aéreo por helicópteros en todas las provincias y en toda la comarca del Bierzo y también con iniciativas de conciliación de la vida laboral y familiar para los jóvenes de más de tres años en nuestra Comunidad Autónoma.

Y luego hay tres ventajas que hemos conocido en los últimos días: la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, ha avalado el escenario macroeconómico que la Junta de Castilla y León ha preparado y les ha presentado para estos presupuestos del próximo año. El Banco de España ha certificado que nuestra Comunidad está entre las menos endeudadas, bajando su nivel de deuda en relación con el PIB -18,8 % frente a un 21 % de la media de las Comunidades españolas-. Y ya más recientemente la Agencia Moody's ha mejorado la calificación financiera de nuestra Comunidad Autónoma por nuestra adecuada gestión presupuestaria.

Son elementos positivos que van a influir también a hacer un muy buen presupuesto para Castilla y León, y esperemos que ustedes puedan apoyar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Pues, consejero, hasta ahora palabrería, porque un Gobierno responsable es aquel que cumple la norma, que es garante de la legalidad; y en materia de presupuestos ustedes el año pasado ya se pasaron por el arco del triunfo el Estatuto de Autonomía, que es la norma fundamental de Castilla y León, que les obliga a registrar el proyecto de presupuestos en esta Cámara antes del quince de octubre.

Y este año van ustedes por el mismo camino, porque falta una semana con tres días inhábiles por medio. Por lo tanto... *[aplausos]* ... todo esto suena a excusa barata, sobre todo si tenemos en cuenta que hay comunidades autónomas -alguna de ellas gobernada por el Partido Popular- que ya tienen aprobado el techo de gasto, cosa que ustedes aquí no, a pesar de todas esas variables que ya tienen confirmadas.

Pero es que además podría haber sido usted más categórico en su respuesta diciendo que la credibilidad la da la palabra del presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco. Pero entiendo que no quiera poner la mano en el fuego por él; pero sí podría haber también hecho uso de su palabra como portavoz



y consejero de Economía y Hacienda, porque ambos dos llevan semanas dando por sentado que Castilla y León va a tener unos presupuestos nuevos para el dos el mil veintiséis, diciendo que van a venir a esta Cámara con la mayor voluntad de alcanzar acuerdos –dependiendo de la voluntad de negociación de los grupos parlamentarios–, y, eso sí, que quieren ustedes cumplir los plazos.

Pero resulta que este planteamiento lo que deja entrever es que están ustedes ante el mismo circo teatrillo que el año pasado con su anteproyecto de Presupuestos o bien que están ustedes muy nerviosos ante la que se les viene encima en Castilla y León, porque si de verdad quieren ustedes cumplir los plazos... *[aplausos]* ... por lo menos aprueben el techo de gasto, como han hecho otras comunidades autónomas hace meses. Y porque cuando hablan ustedes de venir a esta Cámara para... con la mayor voluntad de alcanzar acuerdos, lo que hacen automáticamente es pasarnos la pelota a los grupos parlamentarios y a nuestra capacidad de negociación y de dialogar.

Y yo le pregunto qué capacidad de negociación y de diálogo tiene la Junta de Castilla y León en materia de presupuestos, porque el año pasado demostraron ustedes cero capacidad de negociación y de diálogo cuando arrugaron y tiraron al suelo las propuestas de Vox y cuando votaron junto con los señores del Partido Socialista... *[aplausos]* ... para aprobar el techo de gasto a condición de que registraran el proyecto de ley de presupuestos y en cambio ustedes salieron corriendo.

Y es que al final de legislatura ustedes no se dan cuenta, señor consejero, que no tienen ustedes mayoría suficiente para aprobar nada por sí solos; y que por lo tanto, en consecuencia, los únicos que tienen que demostrar su capacidad de negociación y de diálogo son ustedes, el Gobierno de la Junta de Castilla y León y el Partido Popular. Porque a día de hoy ustedes lo único que han demostrado con ese gurrufío que hicieron de las propuestas de Vox que sí sirvieron a otros Gobiernos autonómicos del Partido Popular para sacar adelante Presupuestos, o votando junto con el Partido Socialista sus propias iniciativas legislativas como la ley de concordia o la ley de mejora del EcyL, de modernización del EcyL, lo único que han demostrado –como les digo– es no tener capacidad de diálogo, no tener palabra, no saber gestionar y, desde luego, cero credibilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

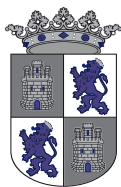
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, sí creo haber sido categórico cuando he dicho que presentaremos el Proyecto de Ley de Presupuestos; y no cualquier proyecto de ley, sino un buen proyecto de ley. La voluntad de dialogar la hubieran podido ustedes comprobar si hubieran ido a las reuniones que les convoqué; pero decidieron no asistir, y, por tanto, no tuvimos la ocasión de escuchar ahí sus propuestas. Les convoqué al menos en dos ocasiones, y las dos veces para hablar del Presupuesto de la Comunidad, decidieron no ir. Esta es la verdad y esto es lo que pasó.

Y no hace falta que me recuerde que nosotros somos el partido más votado, el que ganó las elecciones; pero que no tenemos capacidad de aprobar las leyes



por sí solos y que ustedes, con el PSOE, suman la mayoría. No hace falta que me lo recuerde porque lo demuestra en muchos Plenos, y lo demostraron aprobando la ley de Podemos de publicidad institucional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000833

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien, pues nos hemos cansado de oír durante muchos años cómo el Partido Popular se avala como el partido de la gestión. Y cuando alguien presume de algo, realmente la realidad es muy distinta.

¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León que, mientras Feijóo promete buena gestión y planificación, el operativo contra incendios haya fracasado este verano?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sicilia, sabe usted que, si se hace un análisis riguroso y serio de los datos y de los hechos, esto determina que hemos vivido una situación absolutamente extraordinaria, ante la que todos nos hemos enfrentado. *[Aplausos]*.

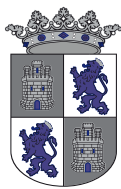
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Señor presidente. Bien, señor consejero, una buena gestión normalmente requiere una planificación, un proceso de implantación de los trabajos y las acciones necesarias para conseguir los objetivos que se han previsto, una gestión inmediata para las crisis, trabajada, entrenada por quien la tiene que afrontar y la solución del problema surgido.

Mire, en los incendios gastaron ingentes cantidades de dinero en vender un plan; pero realmente no hicieron gran parte del trabajo previo de prevención en los montes; ni siquiera en la estabilización y confección de los equipos materiales y humanos que habían acordado con nosotros, y los que nos habían prometido cubrir; ni siquiera de ser capaces de coordinarse con otras Administraciones. Y de ahí el caos y el desbordamiento que hemos sufrido en este... en estos incendios en Castilla y León esta... este verano.



Bien, ¿sabe?, si hubiesen hecho los deberes, apagar un incendio por hectárea cuesta unos... entre diecinueve y veintiún mil euros por hectárea; y la prevención cuesta 2.000 euros. Fíjese, con 170.000 hectáreas, todo lo que nos podíamos haber ahorrado.

Por otra parte, señores del PSOE... digo del PP -bueno, para el caso...- bien, si fuesen tan buenos gestores... *[aplausos]* ... si fuesen tan buenos gestores, no tendrían que gastarse tanto dinero en publicidad institucional para camuflar su nefasta gestión y para generar... generar opinión, como han estado generando opinión este verano. Porque, qué casualidad, del siete al treinta y uno de agosto, 232 contratos menores de publicidad institucional de la Consejería de Medio Ambiente y de la Presidencia. ¿Para qué? Para generar opinión y dirigir la opinión, dado, dado, el enorme fracaso que habían tenido en la gestión de los incendios. *[Aplausos]*.

Y eso... y eso es a lo que se han dedicado este verano: se han dedicado a... -y lo decía muy bien- a transferir... a transferir capital para para hacer... o para tapar sus incapacidades.

Mire, señor consejero: ¿ustedes escuchan a la calle? No digo al Senado, ¿eh? Porque ese tiene lo suyo también. ¿Ustedes escuchan a la calle? Porque resulta que tenemos un desastre en la gestión de los incendios durante el verano en todas las comarcas que se han visto afectadas; un desastre en la gestión de las... de los propios funcionarios; pérdida de autónomos por presión fiscal burocrática; pérdida de fábricas y de cultivos -que está siendo tremendo-. Todo gracias a la implicación que tienen ustedes con la Agenda 30, esa que ponían en sus Presupuestos. Y, es más, hacen una medida, la medida más progre que han hecho, entre tantas que hacen, que es la del Buscyl; y resulta que son tan inútiles que no son capaces ni de regalar billetes, ni de regalar billetes. *[Aplausos]*.

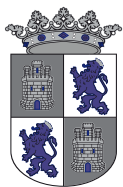
Así que, miren, hablen con... hablen con quien hablen, hablen con quien hablen, miren donde miren, el PP no da una a derechas. Y, claro, no da muchas derechas, hace mucho tiempo... (Acabo, señor presidente). ... hace mucho tiempo que solo hay que ver sus votaciones en esta Cámara para saber que de derechas nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Sicilia, sabe usted perfectamente que, después de los incendios del año veintidós -lo sabe porque estaban ustedes en el Gobierno de la Junta de Castilla y León-, se puso en marcha una acción muy importante, un acuerdo con sindicatos y con patronal de una transformación organizativa, de estructura, de medios materiales, de medios personales, de formación tecnológicos para los años veintitrés, veinticuatro y veinticinco. Se determinó lo que se consideraba en aquel momento adecuado a la situación que habíamos vivido de esos días extraordinarios, pocos, en julio y en junio del veintidós. Supuso un incremento de presupuesto de nada menos que pasar de 65 millones a casi 130 millones, e incluso más, porque hemos aplicado fondos europeos extraordinarios. Lo cumplimos y lo superamos.



Elaboramos un plan anual de incendios en el año veintitrés, veinticuatro y veinticinco, por una norma nacional del Gobierno Sánchez, que incumplió en otros parámetros que le incumbían al Gobierno. Se dictó en el año veintitrés –estando ustedes en el Gobierno– un decreto ley sobre medidas urgentes en materia de incendios forestales, que ustedes avalaron con votos favorables en su convalidación. Elaboramos un INFOCAL nuevo. Decretos que se han ido publicando y que empezamos a prepararlos cuando ustedes estaban en el Gobierno: el decreto de cambio de uso, del veinticuatro; el decreto de montes de particulares, en el veinticinco; y el propio decreto de planificación forestal, que también se comenzó estando ustedes en el Gobierno. Todo ello para mejorar la prevención y mejorar la extinción.

Se apoyó a las diputaciones, estando ustedes, con casi 20 millones de euros para reforzar sus parques comarcales de bomberos profesionales, con edificios, con material y con vehículos. En definitiva, un paquete de acciones, el año veintidós, para estar mejor preparados para lo que en aquel momento había ocurrido, y planificando, por lo tanto, estarlo para esas mismas circunstancias.

¿Y ustedes qué hicieron en ese Gobierno? Pues les pareció bien, no pusieron de manifiesto que hacía falta más, consideraron que la gestión y la planificación era la adecuada. Y, por lo tanto, eso es lo que fue: ustedes en ningún momento pusieron ninguna pega a esa planificación y a esa gestión. ¿Por qué lo revisan ahora el pasado? Lo revisan –pues todos lo sabemos– por sus intereses de oportunismo político, electoral y político en general; que, bueno, yo no lo critico, ustedes hacen lo que creen que tienen que hacer.

Y ahora, después de las circunstancias nuevas extraordinarias del año veinticinco, que superaron con mucho tanto el tiempo como la intensidad de lo vivido en el año veintidós –y aquí lo hemos explicado–, hemos trabajado en una estrategia integral, donde hay un plan de medidas que no tiene precedentes en rapidez y en ejecución. Están llegando las ayudas a todas las personas beneficiarias. Estamos elaborando una respuesta de planificación normativa, de inversión, preventiva para que todos podamos mejorar la respuesta ante los incendios forestales: nosotros, los ayuntamientos, las diputaciones. Y esperemos que en algún momento el Gobierno de España se dé por aludido de sus tremendas y específicas competencias en la materia; de momento no ha hecho absolutamente nada.

Por lo tanto, señor Doménech, este Gobierno del Partido Popular gestiona, planifica, da respuesta, reacciona y actúa ante los nuevos retos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

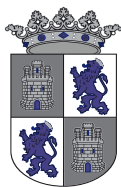
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Suárez Arca.

POP/000834

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León con la nueva propuesta de Política Agraria Común 2028-2034 aprobada por la Comisión Europea?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señorías, la posición de la Junta de Castilla y León es clara y está plasmada tanto en documentos oficiales como en declaraciones públicas: rechazamos de forma contundente la propuesta del nuevo marco financiero plurianual y la reestructuración de la Política Agraria Común. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Suárez Arca.

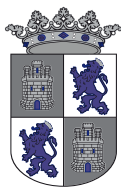
EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señor presidente. Pues, miren, esto es lo que ocurre cuando uno vive con una disonancia cognitiva absoluta: que sus palabras y sus hechos no se compaginan.

Hace aproximadamente más... bueno, menos de un año y medio... y aquí nos robaron ustedes, nos hurtaron, al mejor de ustedes: al señor De la Hoz; se lo llevaron, se lo llevaron a la Unión Europea, al Parlamento. Y el señor De la Hoz -hace unos días ha habido en esta tierra una aparición mariana, ¿saben ustedes?, un avistamiento, como cuando se avista un ovni- ha vuelto; ha vuelto a Castilla y León. Y ha dicho algo en *La Opinión de Zamora*. Ha dicho: "... desde el Partido Popular Europeo no estamos en absoluto de acuerdo con la propuesta que ha presentado la Comisión Europea de la PAC". Bueno, no están ustedes de acuerdo.

Vamos a ver, vamos a ver quién ha presentado esa propuesta: porque esa propuesta la ha presentado la Comisión Europea. ¿Quién preside la Comisión Europea? ¿Le suena señora Von der Leyen? ¿Quién votó a la señora Von der Leyen en julio del año pasado como presidente de la Comisión Europea? La votaron ustedes, señorías: el señor De la Hoz. *[Aplausos]*. ¿Quién votó a los comisarios de la Unión Europea? Bueno, ahí ustedes no, porque decían que la señora Ribera no les caía bien. Pero la señora Dolors Montserrat, que es portavoz del Grupo Parlamentario Europeo del Partido Popular, dijo aquello de: "El PP español (...) apoya firmemente a la Comisión liderada por Ursula von der Leyen...". En la PAC no, pero en lo demás sí.

Miren, el problema de todo esto es que ustedes dicen unas cosas pero luego hacen las contrarias, porque el bipartidismo europeo... ¿recuerdan aquello que dijo el señor González Pons de somos coalición con el Partido Socialista en Europa y vamos a seguir siendo coalición? Pues, hombre, es evidente, ustedes dicen las cosas... lo malo es que solo dicen la verdad cuando... cuando actúa la verdad a favor del mal: cuando actúa a favor de la Agenda 2030... el Evangelio, según el señor García Margallo; que no diré yo que es un terrible socialista, ¿no?, fue ministro de Exteriores del Partido Popular, no del Partido Socialista. Bueno, ya sabemos que tanto monta, monta tanto, Isabel y Fernando, ¿no? Pues en este caso viene a ser más o menos lo mismo.



Pero ustedes aprobaron también el Mercosur, mientras dicen que la PAC no les gusta. Porque me imagino que a ustedes les parece perfectamente razonable que el maíz que se produce en Brasil cuenta con las mismas condiciones laborales los que lo producen que las condiciones laborales que se le exigen a un agricultor español, ¿no? O la carne que viene de Marruecos cuenta con las mismas condiciones de traslado a los mataderos que exige la ley de bienestar animal española en Marruecos que aquí, ¿no? ¿O nos están tomando por imbéciles a todos? Yo creo que nos están tomando por imbéciles a todos.

Porque, miren, lo terrible de todo esto es que ustedes siguen diciendo una y otra vez que opinan una cosa, que la PAC está muy mal, que la señora Von der Leyen pues no ha hecho bien las cosas... Porque, hombre, la señora Von der Leyen, en este caso, se ha socializado un poco, ¿no? Pues 2 días, señorías; 2 días. Llame al señor De la Hoz. En 2 días van a votar una moción de censura contra la señora Von der Leyen. Llame al señor De la Hoz: voten ustedes a favor de echar a la señora Von der Leyen. Voten ustedes a favor de echar a la señora Von der Leyen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Hagan algo, transformen sus palabras en hechos. O, si no, al menos, dejen de tomarnos el pelo a los demás, y sobre todo a los agricultores y ganaderos de esta tierra. Gracias. *[Aplausos]*.

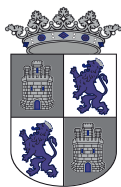
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Mire, el pasado veintiuno de mayo, la Consejería firmó, junto a las organizaciones profesionales agrarias, una declaración institucional con nuestras propuestas para Política Agraria Común 2028-2034. A esa declaración institucional se adhirió posteriormente Urcacyl y todas las diputaciones provinciales, excepto la de León. Hemos sido, señoría, la primera Comunidad Autónoma en firmar un documento oficial sobre la futura PAC, que refleja una postura conjunta y el sentir de todo el sector. Le remito al contenido de esa declaración, presumo que ni siquiera se la habrá leído. Si lo hubiera hecho, no me estaría haciendo, a día de hoy, esa pregunta. Nosotros, desde la Junta de Castilla y León, somos muy claros en nuestra defensa y apoyo al sector. Y eso lo hemos conseguido mediante el diálogo y la colaboración permanente con el sector; algo de lo que ustedes no pueden presumir. *[Aplausos]*.

La propuesta de la Junta de Castilla y León es contraria a la pérdida de fondos que resulta de la propuesta del marco financiero plurianual. Rechazamos, asimismo, la pérdida de identidad de la PAC en el conjunto de las políticas de la Unión. Además no podemos compartir una propuesta donde no se prioriza al agricultor profesional, donde se establece una biodiversidad contraria al modelo de agricultura dimensionada de nuestro territorio, donde se diluyen las políticas de desarrollo rural.



En este contexto, Castilla y León -la Junta- ha asumido el turno de representación de las Comunidades Autónomas en la sesión del Consejo de Ministros. Y en el último viaje que realicé a Bruselas, al que me acompañaron las organizaciones profesionales agrarias, pudimos trasladar nuestra opinión y nuestra declaración. En ese sentido, le trasladé al mismo comisario Hansen que rechazábamos este documento. Consideramos inadmisibile la propuesta de la Comisión, que plantea un recorte presupuestario de un 22 % y un único fondo, en lugar de la estructura actual de los dos fondos. Miren, he hablado de la Comisión.

El Parlamento Europeo: el Parlamento Europeo dejó muy clara su postura, respaldada por una amplia mayoría. Un documento, el Informe Crespo -a cuya lectura también le invito-, que coincide con el rechazo frontal a la propuesta de la Comisión sobre el recorte presupuestario de la nueva PAC. Dicho informe ha sido aprobado por una amplia mayoría y, ¿sabe qué?, ¿le suena el Grupo Patriots? Pues ese grupo se abstuvo; en el que ustedes están incluidos. Y eso lo van a tener que explicar. Y le voy a decir por qué: porque despreciaron un informe que recoge los aspectos fundamentales que necesitan nuestros agricultores y ganaderos.

Vox se erige como defensores del campo, pero la verdad es que, cuando hay que dar la cara en Bruselas, lo que hacen es abstenerse. *[Aplausos]*. Desde la Junta hemos exigido al Gobierno de España que se oponga frontalmente a través del Consejo. Y por nuestra parte seguiremos trabajando para conseguir una PAC fuerte y sólida para nuestros agricultores y ganaderos.

Por todo ello, les invito a analizar su postura en Bruselas y su abstención al informe...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... a leerse la declaración y a adherirse a ella. Apoyen a los agricultores y ganaderos, no les vuelvan a dejar tirados. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

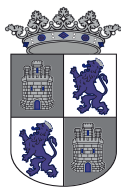
Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín.

POP/000835

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Vox dice, piensa y hace lo mismo en Castilla y León, en Madrid, en Europa y en... en cualquier sitio del mundo. *[Aplausos]*.

Señora consejera: ¿qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León ante la caída de precios pagados a los viticultores en la Ribera del Duero?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Ya veo cuál es la postura de Vox: ante problemas, la abstención. *[Aplausos]*. La Junta de Castilla y León es plenamente consciente de la importancia del sector vitivinícola, uno de los pilares fundamentales de la economía de nuestro territorio. Por ello, nuestra acción política se basa en distintas líneas de fomento, promoción, difusión e innovación destinadas al sector. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Palomo Martín.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

En dos mil veintidós, dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, cuando Vox dirigía esta Consejería, se publicaron estudios realizados por la Universidad de Valladolid con el objetivo de estimar los costes de producción que tiene el viticultor en las D. O. Con estos estudios se contribuye a aumentar la transparencia del mercado y las relaciones comerciales en el sector y mejorar la gestión de las explotaciones. ¿Eran documentos perceptibles? Sí; pero daban transparencia, trazaban tendencias y permitían actuar con datos. Este año, bajo su dirección, no existe ningún estudio disponible, ni un diagnóstico oficial, ni un calendario, ni una metodología conocida.

¿Cómo pretende entonces pilotar un sector estratégico sin instrumentos básicos de información? Porque sin datos no hay política pública; y, sin política pública, crece la asimetría de poder entre quien compra y quien vende. Además, la situación este año se agrava por la afección del mildiu. Los viñedos de la Ribera y otras zonas de Castilla y León han sufrido esta campaña episodios severos que han comprometido rendimientos y, en parte, la calidad.

Hace apenas 15 días, ustedes, en Comisión, votaron en contra de una propuesta de Vox para aprobar una línea de ayudas específicas al sector vinícola con los daños del mildiu, argumentando que esto habría que gestionarlo mediante los seguros agrarios, entre otras excusas ridículas con las que justificaron su voto en contra. Igual desconocían que, según reconoce el propio Gobierno de la Nación, los seguros agrarios no cubren este siniestro en Castilla y León. Entonces, ¿cuál es la alternativa que ofrecen ustedes a un viticultor que ha perdido parte de su cosecha por una incidencia no cubierta? Silencio administrativo y buena suerte. Eso no es hacer política agraria, eso es desentenderse del problema.

Señora consejera: ¿van a publicar estudios con el objetivo de estimar los costes de producción que tiene el viticultor? ¿Activarán una línea de ayudas de emergencia por el mildiu de tramitación simplificada y pago ágil? El señor Bonilla, en Andalucía, acaba de anunciar 22 millones para luchar contra el mildiu, ustedes rechazaron hace 15 días esta misma propuesta, ¿van a rectificar? ¿Piensan firmar un plan extraordinario de inspecciones en Castilla y León con Ribera como



prioridad para detectar prácticas que presionan precios por debajo de costes y garantizar contratos con precios ciertos y condiciones objetivas? ¿Habrà una línea específica de circulante, avalada y bonificada, para viticultores y pequeñas bodegas que afrontan la caída de ingresos? ¿En qué fecha resolverà la modificación del pliego de la D. O. Rueda para incorporar o no la variedad de godello y qué acciones desplegarán para acelerar la innovación varietal, la vinificación en origen y la diferenciación que mejore el precio percibido por el productor?

La Asociación de Bodegas de Ribera de Duero declaraba hace unos días que tenemos que estar centrados en hacer buen vino, no podemos estar enterrados en papeles todos los días; y exigían a la Consejería –a usted– que cumpliera el convenio suscrito en dos mil veintitrés para reducir la burocracia. Otro ejemplo más de su inacción. Esto es lo que reclama y necesita el sector. Responda usted hoy aquí a todos los viticultores de nuestra tierra: ¿van a cumplir estos puntos, sí o no? Usted ha tenido tiempo, competencias y recursos, pero la realidad es que no hay estudio de coste, no hay soluciones al mildiu y no hay resolución sobre godello.

Señora consejera, a usted la pagan por hacer una labor que no está realizando. Cada semana que usted dilata decisiones el viticultor negocia peor y cobra menos. Y usted sigue de turismo rural con su equipo de comunicación. Hoy no pedimos eslóganes; exigimos fechas, montantes, responsables y soluciones reables... reales. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

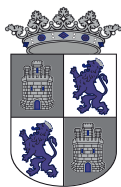
Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias. Señoría –como le decía–, la Junta de Castilla y León realiza una acción política que tiene como fin el apoyo, el fomento y el impulso al sector vitivinícola en diversos ámbitos. Un sector que contribuye al 3,1 % del producto interior bruto regional y que ayuda a mantener el 3,8 % del empleo, en su mayor parte en el medio rural.

Miren, en Castilla y León contamos con 84.000 hectáreas de viñedo, ocupando la segunda posición a nivel nacional. La variabilidad de los precios de la uva a lo largo de las diferentes campañas es una constante en el sector. Conviene recordar que, de acuerdo con la vigente legislación comunitaria, no es posible la intervención unilateral de precios de productos agrícolas en origen por atentar contra las normas de defensa de la competencia. En todo caso, no consta en la Consejería que se haya presentado ninguna denuncia concreta sobre el objeto de su pregunta. Esto, no obstante, nosotros trabajamos para garantizar el cumplimiento de los principios contenidos en la legislación reguladora de la cadena alimentaria. Por ello, desde la Consejería se realizan numerosos estudios de coste; estudios que pretenden contribuir a aumentar la transparencia –y en el caso concreto de la Ribera de Duero, como usted ha dicho, realizados en los años veintidós, veintitrés y veinticuatro–, que suministran una información orientativa y de utilidad para las partes contratantes.

Además de ello, la Junta de Arbitraje y Mediación para los Contratos Agrarios es un órgano adscrito a la Consejería que tiene como fin alcanzar soluciones extrajudiciales, y está a disposición de cualquier interesado.



Por otra parte, la Consejería convoca anualmente una orden de ayudas para la reestructuración y reconversión de viñedos. Y estamos promoviendo de esta manera la reestructuración y modernización de las infraestructuras de producción, persiguiendo, indirectamente pero también de manera estructural y no puntual, amortiguar el impacto de las fluctuaciones propias del mercado.

En abril de este año hemos convocado, así mismo, ayudas a la cosecha en verde, que tienen como finalidad evitar crisis de mercado y recobrar el equilibrio de la oferta y la demanda.

También impulsamos la innovación, esencial para una más que eficiente gestión de las explotaciones; y los denominados grupos AKIS, creados recientemente –uno de los cuales, específico para viticultura–, que son un ejemplo de transferencia, conocimiento y colaboración entre sector público y privado. El grupo de viticultura cuenta con representantes del sector, y sus conclusiones y sus propuestas resultan de la máxima utilidad para la consiguiente adopción de decisiones.

Me comentaba usted el trabajo que hemos realizado respecto al mildiu. Mire, hemos conseguido una carta conjunta, las 17 Comunidades Autónomas, solicitando al Ministerio que nos apoye. Y el Ministerio lo que ha hecho es mirar a otro lado. Las 17 Comunidades Autónomas, cada una con su idiosincrasia.

Mire, la viticultura es una parte fundamental del sector agrario, un sector por el que apostamos decididamente desde la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... el mismo al que ustedes, señores de Vox, abandonaron. Se fueron del Gobierno autonómico, y poco les importó entonces la agricultura. ¿Qué hicieron ustedes entonces para apoyar al sector? ¿Qué medidas novedosas pusieron en marcha?

Señores, dejen trabajar a quienes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

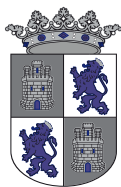
Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... realmente queremos... en el presente y en el futuro del sector agrario.
[Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000836****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. Consejero: ¿sigue considerando razonable que la Junta no patrocine a dos clubes de élite como el Club Atletismo Celtíberas y el Club Atletismo Numantino?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Señoría, como usted conoce, la Consejería de la Presidencia sigue unos criterios objetivos respecto a la promoción institucional de la Comunidad, y también, lógicamente, los aplica en los patrocinios que hacemos a través del deporte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

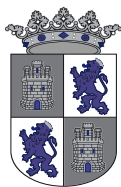
Gracias. Lo que está pasando en Soria es inaceptable. La provincia que ha dado al mundo del deporte a Fermín Cacho, Abel Antón, Marta Pérez, Dani Mateo o David José Pineda; donde entrena el portugués Isaac Nader, campeón del mundo de 1.500 tierra, que es referente mundial de atletismo, ve como dos de sus clubes señeros renuncian a participar en la división de honor de la liga de atletismo por la inacción de la Junta de Castilla y León.

La renuncia de estos equipos a seguir en la élite del atletismo nacional no es casual. Lo han dicho claro: no pueden sostenerse sin un patrocinio, que en otras Comunidades sí existe. Y lo más grave es que aquí se ha negado.

El ocho de abril de dos mil veinticuatro, Partido Popular y Vox votaron en contra de la propuesta conjunta de UPL-Soria ¡Ya! para ampliar los patrocinios deportivos a clubes deportivos de élite de Castilla y León. Tuvieron la oportunidad de corregir la injusticia, pero decidieron mantenerla.

Lo que no es razonable es la contradicción permanente. El pasado tres de agosto, el presidente, don... el señor Fernández Mañueco, escribió en su cuenta oficial -y cito-: "El deporte de Castilla y León ha brillado este finde en el campeonato de España de atletismo. Nuestros atletas mostraron entrega, talento y superación. Sois un orgullo y un ejemplo para nosotros. ¡Enhorabuena, y gracias por representar lo mejor del deporte y la juventud de nuestra tierra!".

En esos triunfos estaba el Club Atletismo Numantino, con un oro y récord de campeonato en la prueba de relevos 4x400. Señor consejero: ¿cómo puede el presidente presumir en redes sociales de unos éxitos que la Junta no respalda económicamente? ¿Cómo pueden colgarse medallas mientras empujan a estos clubes a renunciar a la élite?



Las consecuencias son claras: Soria pierde referentes, la Comunidad pierde visibilidad en el atletismo nacional y cientos de niños pierden modelos de superación en sus propias pistas. Todo por la falta de compromiso político. Y no hablamos solo de pasado; hablamos de presente y futuro: de la cantera, que hoy mira a Marta Pérez, a David José Pineda, a Dani Mateo o Isaac Nader para creer que desde Soria también se llega a lo más alto.

El deporte no se defiende con tuits; se defiende con apoyo institucional y económico. Y ustedes tienen la obligación de garantizar que Soria siga siendo lo que es: un referente mundial de atletismo.

Rectifiquen: incorporen a estos clubes de Soria los patrocinios de la Junta y den estabilidad plurianual a quienes sostienen la base y los éxitos que luego ustedes celebran.

Y si la excusa es que es un deporte individual –como ya me dijeron otra vez–, les digo que se compite como deporte de equipo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Señoría, debería conocer el objetivo que... que persigue cualquier Administración o empresa que utiliza los patrocinios. Debería saber lo que es un patrocinio y qué finalidad tiene.

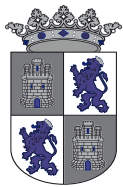
En el caso de la Junta de Castilla y León y de la Consejería de la Presidencia, el objetivo que perseguimos es la promoción de la identidad institucional, a través de la difusión del lema “Castilla y León nos impulsa”. Promoción institucional; no deporte.

Y lo hacemos, entre otros cauces, a través también de entidades deportivas de élite en competiciones de primer nivel, porque nos vincula con valores importantes que tiene el deporte –el esfuerzo, la superación, el trabajo en equipo, etcétera–, lo que promueve, qué duda cabe, pues una ciudadanía sana, activa y comprometida.

Claro está, señoría, que todos celebramos las victorias de aquellos deportistas en los deportes que nos gustan. E incluso celebramos con alegrías y felicitaciones a deportistas de nuestra tierra aunque sea de deportes que no sean especialmente de nuestro agrado, bien porque sea de nuestro pueblo, de nuestra ciudad, nuestra provincia o de nuestra Comunidad Autónoma. Pero no debemos confundir una muestra de alegría o de celebración con la obligación de hacer un patrocinio; no tiene nada que ver. Usted confunde sentimiento con patrocinio, que son 2 elementos que no van unidos.

Mire, los patrocinios es una herramienta de *marketing*, ¿eh?, estratégico-territorial muy importante: de forma interna, porque hace que se consolide nuestra identidad y orgullo como ciudadanos de Castilla y León; y de forma externa, porque al practicarse el deporte por toda España o a nivel internacional, indudablemente, sirve para atraer inversiones o población o generar riqueza.

Pero los recursos públicos para los patrocinios son limitados. Indudablemente, hay el dinero que hay, y eso obliga a poner criterios objetivos. De ahí que la Junta de Castilla y León establezca una serie de criterios objetivos para establecer esos



patrocinios –que no de práctica del deporte–, patrocinios: en primer lugar, que sean de práctica colectiva; en segundo lugar, que estén en la categoría de honor; y que estén entre los primeros de los deportes federados.

Además, contamos con el mayor retorno económico. Se mide qué nos reportan todos estos clubs a los que participamos. Concretamente, los 12 club últimos que hemos patrocinado nos han duplicado la inversión realizada. Hay unos informes de retorno económico. Por cierto, no la he oído hablar a usted del Club de Voleibol de Soria, Río Duero; que es uno de los que goza de este patrocinio.

Mire, finalizo. Una cosa es la promoción institucional; otra cosa es la promoción del deporte. Hay nada menos que 66 federaciones deportivas oficiales; no se imagina usted en la cantidad de ellas que hay gente muy buena de Castilla y León. Una cosa son –como le he digo– los patrocinios, y otra cosa es el deporte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... que debe autofinanciarse por sí mismo, de acuerdo con la Ley del Deporte, y cuyas competencias generales promueve la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte; se llama así: y Deporte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña, le ruego que no intervenga cuando no tiene la palabra.

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000837

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

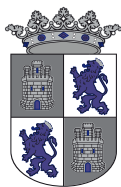
Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de sus proyectos para las redes de calor de Ponferrada y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Pues una valoración muy positiva, por el conjunto de beneficios que comporta para la economía, para el medio ambiente, para la modernidad y, desde luego también, para la prevención de los incendios forestales. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Mi intervención va a resumir perfectamente la gestión que la Junta tiene en materia de sostenibilidad y de ecología. Las redes de calor de Ponferrada y León, dos proyectos que debería simbolizar el futuro verde de esta tierra y que, en realidad, se han convertido en el mejor ejemplo de improvisación, mala planificación y, lo peor de todo, desprecio por los vecinos, visto lo visto.

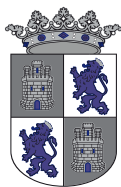
En Ponferrada, una red de calor anunciada como modelo de sostenibilidad, ya por el año dos mil quince, con más de 12 millones de euros de inversión pública, ha terminado en los tribunales, y no una, sino dos veces. 10 años de penurias y de incertidumbre. El juzgado ha anulado todos los permisos de la central de biomasa –los de obras, los ambientales y los urbanísticos–. ¿Por qué? Pues por irregularidades, por fraccionamiento de proyectos, por falta de información pública, etcétera, etcétera.

Mientras tanto, los vecinos sufrieron calles levantadas, escapes de gas, molestias constantes, y una sensación clara de abandono institucional, y eso que los vecinos de Compostilla mostraron su rechazo desde el inicio por su ubicación y según se planteó. Por cierto, muy parecido a lo que está pasando ahora en los barrios de la ciudad de León. No aprenden o no quieren aprender. O lo podemos llamar de otra manera: ¿soberbia?

Por eso, si grave fue lo de Ponferrada, lo de León roza la desvergüenza. Primero, porque la Junta ha decidido gastar 22,6 millones de euros de Fondo de Transición Justa, dinero dedicado o destinado a las cuencas mineras –que espero que lo reconozcan–, en levantar una macroplanta de biomasa y una red de calor en la capital leonesa. Y, en segundo lugar, porque es un proyecto que ni siquiera quieren los vecinos. En barrios como Puente Castro o La Lastra miles de personas han firmado contra la planta, preocupadas por las emisiones, los olores, el tráfico pesado, el impacto en su salud; y lo más grave: se enteraron del proyecto cuando ya estaba adjudicado. ¡Viva la comunicación y la transparencia! Esa de que tanto se jacta la Junta, pero que vemos que de todo menos transparencia.

Todo esto lo podemos calificar de centralismo, lo que a... a ustedes tanto le gusta, eso sí, disfrazado de ecologismo. Y lo más triste: mientras las cuencas mineras siguen esperando proyectos que generen empleo real para evitar esa despoblación nada deseada, la Junta reparte los fondos en la capital leonesa sin transparencia. Y lo peor de todo: sin participación ciudadana. No se escucha a los vecinos, que ni quieren ni ven con buenos ojos el gasto de esos fondos en ese proyecto. No se respeta el sentido de los fondos europeos. No se cumple la ley. ¿Me quieren decir para quiénes gobiernan o qué intereses tienen?

Y por eso la UPL, finalmente, está en contra, porque escucha a los vecinos, y no queremos engañar ni que nos engañen. Y exigimos que se acaten las sentencias judiciales, que se restituyan los daños, que los Fondos de Transición Justa vuelvan a las cuencas mineras, que cualquier proyecto energético real y lo más... sea real y con transparencia, control ambiental real, y lo más importante: con participación ciudadana. Escuchen a los hombres y... y mujeres que tendrían que convivir con ello.



Porque lo que están haciendo ni es transición justa, ni modelo de sostenibilidad, ni ecología, ni es justo con la sociedad ponferradina ni leonesa. Todo lo que está ocurriendo es una injusticia con sello institucional. Y todo lo que está pasando, y ha pasado, en la provincia de León y en la comarca del Bierzo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... la sociedad no olvida ni olvidará. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

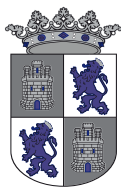
Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor García Fernández, le decía que la red de calor tiene unos... unos importantes beneficios, ¿no? En primer lugar, de oportunidad económica en las ciudades donde se lleva a cabo estas instalaciones. Una inversión que supone en León -va a suponer- 80 millones de euros; en Ponferrada 20 millones de euros. En actividad económica y empleo, pues qué decirle: más de 250 empleos en su construcción, 35 empleos mínimo en la operación de las plantas y más de 100 empleos en recogida de biomasa en el monte.

Un efecto económico para las familias, los ahorros importantísimos en la calefacción de las... y el agua caliente de las familias que disfruten de esta red de calor. Y para el erario público, porque, en definitiva, también son ahorros para los edificios públicos a los que llega el calor. Y, desde luego, estabilidad en los precios, y, por supuesto, seguridad en el suministro. Estamos hablando de que ahora mismo estos dos proyectos de León y de Ponferrada -León va a iniciarse la construcción próximamente, en Ponferrada ya está la fase 0, 1 y 2 en funcionamiento-, repito, son más de 30.800 viviendas, 180 edificios públicos.

Beneficios ambientales: se eliminan más de 500 chimeneas actuales de sistemas de combustión -de combustibles fósiles, carbón, gasoil, etcétera, etcétera-, se eliminan por una sola chimenea de una instalación que en sus dos terceras partes de la planta son los ciclones y los sistemas de filtrado de partículas y de emisiones. Por lo tanto, estamos hablando de una purificación del ambiente de las ciudades, y, desde luego, una no emisión de más de 95.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera: compromiso ambiental.

Y, por supuesto, si se asocia a la red de calor y a la... a la central de generación del agua caliente sanitaria otros tipos de calor, como es el que vamos a hacer en León, con una planta fotovoltaica que va a alimentar unas bombas de calor, por lo tanto, menos todavía emisiones.

Una oportunidad, en segundo lugar, de modernidad. Estamos hablando que estas ciudades, junto con Segovia y Salamanca, que van a continuación, pasan a



ser de la nómina de ciudades que tienen red de calor; que la tiene Valladolid, que la tiene Palencia, que la tiene Ávila, que la tiene Zamora, que la tiene Soria, que la tiene Aranda de Duero. Y qué decir de países o capitales como Copenhague, que lleva más de 120 años con una red de calor, por lo tanto, y otras muchas europeas que no le voy a contar.

En tercer... en cuarto lugar, compromiso con la reducción de incendios forestales. Pues, fíjese usted, la biomasa que sacamos para estas redes de calor permitirá pues incrementar mucho la eliminación de combustible para los incendios. Estamos hablando de que ahora mismo sacamos en torno a 188.000 toneladas de biomasa de los montes para las redes de calor actuales, y vamos a seguir hasta más de 300.000.

Y, desde luego, otros beneficios: beneficios en cuanto que las comunidades de propietarios eliminan espacio; el olor, no hay combustiones en su edificio; sin duda ninguna, revaloriza la propiedad de las viviendas, porque entra en una calificación energética A.

Y, por lo tanto, seguiremos atendiendo esa modernidad. Repito: Ponferrada se está ampliando, Valladolid se está ampliando –vean ustedes al lado del campo de fútbol la gran nueva estación de la red de calor tan impresionante-. Y construiremos también en León, en Salamanca, en Segovia, en Medina del Campo y también en Villablino, que vamos a proyectar y vamos a ejecutar una red de calor.

En definitiva, los objetivos son claros y, por lo tanto, el interés público no nos va echar atrás en ningún momento en este proyecto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000838

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de la reciente aprobación en su Consejo de Gobierno de destinar 1,8 millones de euros a la Fundación para la Promoción de Valores e Identidad de Castilla y León, cuyo objetivo principal es generar identidad a la Comunidad de Castilla y León? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

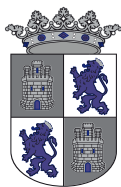
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor González Gago.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Evidentemente, señoría, positivo. ¿Qué otra valoración vamos a hacer de un acuerdo al que hemos llegado en el Consejo de Gobierno? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias de nuevo. Bueno, pues por eso se lo pregunto, porque sin Presupuestos en el dos mil veinticinco, sin esperanzas en el dos mil veintiséis, y ustedes, erre que erre, utilizando dinero público para sus chiringuitos, esta fundación que se han creado. Porque, mire, les recuerdo que el nueve de octubre del dos mil veinticuatro estas Cortes de Castilla y León aprobaron mayoritariamente, por una propuesta de la UPL, que no se destinara recursos públicos. Se lo recuerdo, aunque el Consejo de Ministros, efectivamente, está utilizando el dinero de todos los ciudadanos.

Y es que esa resolución entendemos que obliga; entendemos que, a pesar de lo que decía el señor Carriedo, esto es una democracia, y esto tendrán que estar a la voluntad popular representada en estas Cortes. Y ustedes no; deciden desoír, ir por libre y, por lo tanto, ir en contra de la voluntad mayoritaria representada aquí. Y es que lo hacen de forma constante, se les atraganta la democracia, ¿eh? Porque realmente esta fundación, que no puede utilizar esos recursos públicos, vuelvo otra vez a reinsistirme en esa aprobación que se produjo, en los estatutos, que son los que crean realmente identidad de esta Comunidad Autónoma. Y que ya también es, aparte de recordar otras cosas, hace dieciocho años que podían haber aprobado reglamentariamente, que está muy bien, esas consultas populares.

Quizá a lo mejor están más ocupados en otras cosas: la trama eólica; o bien, en su caso, los macrovertederos; o quizá en buscar artistas afines al PP para luego pagarles el 1.300.000 euros, con esos sobrecostes, para que vengan a celebrar el veintitrés de abril. Quizá.

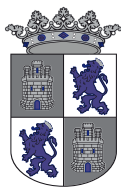
Porque nosotros, como UPL, hemos pedido de forma constante esa documentación; y han tardado, nos han dado varias prórrogas, y ahora estamos estudiando para llevar a quien corresponde –quizá los tribunales– el que estudie la legalidad o no de esos contratos.

Porque en esa idea que ustedes tienen de... de la identidad institucional de Castilla y León, de adoctrinar, de una Comunidad Autónoma de mil novecientos ochenta y tres, que ni siquiera los castellanos están mucho por ese arraigo, y menos los leoneses. Porque quizá tendrían que promocionar las dos regiones: León y Castilla, que es lo realmente importante.

Pero mientras han ido a ese reparto de Es decir: la fundación, hermana pequeña, para Vox, la Fundación Castilla y León –anterior Fundación Villalar–, que se dedica a esas charlas pues bien de ideología ultraderecha; y ustedes se han quedado con esta fundación, en donde van ya por los 5.000.000 de recursos públicos, y así, en el dos mil treinta, pues llegaremos a 14. Quizá porque también usted no fue claro al decir si en el dos mil treinta, cuando iban a celebrar esa unión, tendría viabilidad o no.

¿No sería mejor utilizar estos recursos públicos en lo que realmente corresponde a estas Cortes? Radioterapia del Bierzo, el centro de salud de El Zurguén, Villalpando, la uci del Hospital de León, el instituto de Villaquilambre, la mejora de la... de la capacidad de la carretera Salamanca-Alba de Tormes o el conservatorio de León o Zamora; a modo de ejemplo, ¿eh?

Pero, bueno, en su mano está el seguir incumpliendo las resoluciones, a pesar de que ustedes son democráticos, muy democráticos, o bien, en su caso, seguir contratado artistas del Partido Popular o afines al mismo, para celebrar una fiesta que no existe, que es la del veintitrés de abril. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

Gracias, presidente. Bien, como bien conoce, señoría, el fin general de esta fundación es la promoción de los valores y la identidad de la Comunidad de Castilla y León. La Junta de Castilla y León cumple con la ley; con la ley y con las normas. Los mandatos políticos son mandatos políticos. Le recuerdo que estamos en Presupuesto prorrogado: si esta fundación en el año pasado funcionó, este año -Presupuesto prorrogado- tiene que seguir funcionando.

De forma especial, sabe que persigue la celebración y conmemoración, con el diseño y organización, del 800 aniversario de la unión definitiva de los reinos de León y de Castilla, efeméride que, como bien ha dicho, se conmemorará en el año dos mil treinta. Y también persigue la difusión de aquellos valores universales que como Comunidad Autónoma nos trascienden, promocionando la imagen e identidad institucional de la Comunidad.

En principio, esta aportación que hemos realizado va a permitir el funcionamiento de la fundación hasta el verano del dos mil veintiséis. Una pequeña cuantía de la que ha señalado es para gasto corriente y la mayoría es para el desarrollo de actividades importantes, programación de actividades.

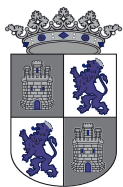
Para que usted tenga conocimiento de ello, vamos a realizar una jornada sobre el Medioevo en femenino. También vamos a hacer un proyecto expositivo, que vamos a mover por diversos municipios de Castilla y León, sobre doña Berenguela, la Grande. De manera científica y académica, vamos a hacer un trabajo de publicación importante, resaltando temas como el Fuero de Brañosera, a nivel de municipalismo de Palencia; el parlamentarismo de León; el derecho de las personas a través de las Leyes de Burgos y la Controversia de Valladolid; o la economía y el derecho internacional a través de la Escuela de Salamanca. Y también -y esto a lo mejor le contenta más- vamos a celebrar el año que viene el novecientos aniversario de la coronación de Alfonso VII, llamado el Emperador, que fue rey de León y emperador de Hispania entre mil ciento veinte... mil ciento veintiséis y mil ciento cincuenta y siete. No me diga que no tenemos historia en común que poder celebrar todos los castellanos y leoneses.

Otra importante actividad que vamos a realizar es la celebración, nuevamente, de la fiesta del Día de la Comunidad el veintitrés de abril. A usted no sé qué le parecerían los conciertos y las marchas, pero fueron un indudable éxito: más de 110.000 ciudadanos asistieron a los grupos musicales y más de 10.000 participaron en las pruebas deportivas.

Hombre, que me diga usted que los grupos musicales eran afines al Partido Popular quizás me pueda parecer un exceso. Yo tampoco pienso que todo el coste de su semana de grupo de *rock* que tienen todos los roqueros sean íntimos suyos. Estoy seguro que es un dinero bien gastado, y hay grupos de *rock* de toda tipología política. *[Aplausos]*.

Espero que vea la documentación, que se ha gestionado de manera impecable lo que es todo el desarrollo del Día de la Comunidad.

Y, por último, también celebraremos los... los premios a la música folk y tradicional, que anunció...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR GONZÁLEZ GAGO):

... el presidente de la Junta el año pasado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000839

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

¿Cómo valora el Gobierno de Alfonso Fernando Fernández Mañueco el resultado de sus políticas de natalidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Pues yo voy a ser muy poquito original, señor Igea: como miembro de... de este Gobierno, evidentemente, valoro muy positivamente todas las ayudas, las líneas que se han puesto en marcha, las distintas subvenciones, las políticas fiscales, para fomentar la natalidad, para ayudar a las familias, para seguir avanzando en medidas de conciliación, de corresponsabilidad.

Y le voy a ir un poquito más allá: personalmente, también las valoro muy positivamente, aunque yo no me haya beneficiado de ellas y no sé si me voy a beneficiar. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

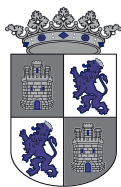
Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

[El orador muestra una imagen]. Este, probablemente, es el Gobierno más pacato y monjil de la historia de Castilla y León, y el resultado de sus políticas ha sido sorprendente. Porque, ¿qué ha ocurrido con las políticas de natalidad?

Usted me ha hablado de las ayudas; me ha hablado de, en fin, de las políticas fiscales. Nacimientos -nacimientos-, dos mil diecinueve: 14.323; dos mil veinticuatro: 12.653. Un 11 % menos.

Tasas de natalidad, que no es exactamente lo mismo -usted lo sabe bien-: de 6,25 -dos mil dieciocho- a 5,23.



Tasas de fecundidad, que es más exacto porque son mujeres en edad fértil: de 31,7 a 27,8. Seguimos liderando por la parte de abajo las tasas de fecundidad; y gracias, además, a que han llegado más de 50.000 inmigrantes, en contra de sus políticas.

Pero le digo que es sorprendente porque este Gobierno, este Gobierno tan pacato y tan monjil, este Gobierno que aún cuelga en la Consejería de Sanidad su protocolo no sé de qué, del latido fetal, es el Gobierno más proabortista de la historia de Castilla y León. El Gobierno más proabortista de la historia de Castilla y de León: hemos pasado de 2.597 interrupciones voluntarias del embarazo a 3.175. Ese es el resultado de su política pacata y monjil; de no hablar de los asuntos, de no dar información, de no evitar los embarazos no deseados. Lideramos los incrementos en las tasas de interrupciones voluntarias del embarazo en España.

Pero, además, lo hacemos con el sistema más traumático posible. Porque no sé si sabe usted que en esta Comunidad solo el 24 % de ellos –de las interrupciones voluntarias– son medicamentosas, con prostaglandinas. El 75 son todavía dilataciones y aspiraciones. Mientras que en Navarra el 80 % es medicamentoso, en Cataluña casi el 60. Sometemos a las mujeres al trauma, no les damos información y conseguimos que en esta Comunidad se lidere también el número de interrupciones voluntarias en menores de 15 años –20 el año pasado–, muchas más que Castilla-La Mancha, que Galicia o que Asturias. Ese es su resultado.

Y eso es porque aquí el 47 % de ellas aún no utilizan métodos de anticoncepción. Y esa es la razón por la que en Castilla y León la sífilis se ha multiplicado por 3, la clamidia por 4, la gonorrea por 3. Porque, además, acabaremos teniendo más esterilidad a fuer de tener enfermedades de transmisión sexual.

El resultado de la política pacata y monjil de este Gobierno es que ustedes solo querían...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

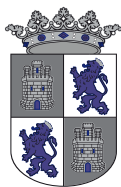
... esto [*el orador muestra una imagen*], que es una foto de Alfonso Fernando besando a un niño. Pero en esta Comunidad nacen menos niños y hay más abortos gracias a su pacata política de natalidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. A ver, el año pasado, los nacimientos, en el año dos mil veinticuatro, se incrementaron un 5 % con respecto al año anterior. Es el último dato que tenemos. (Señoría, yo le he escuchado, le pediría que me escuchase). Es un 5 % con respecto al año anterior; luego algo estaremos bien.



Yo creo que las 19.760 familias que han recibido el bono nacimiento, precisamente para ayudarle en los primeros meses que tienen un bebé, que se incrementan los gastos, no piensan lo mismo que usted. Yo creo que las 13.300 familias que anualmente se benefician de los 750 euros del bono concilia no piensan lo mismo que usted. Yo creo que 25.451 familias de Castilla y León que han utilizado los distintos recursos en los distintos períodos del Programa Conciliamos no piensan lo mismo que usted. Y yo creo que todas esas familias que se benefician de las deducciones fiscales, ya que Castilla y León tiene establecido el sistema de beneficios fiscales más favorables para la natalidad y para las familias, con deducciones por nacimiento, deducciones por adopción, deducciones por cuidado de hijos menores de 4 años en guarderías, por cuidados de menores de 4 años en domicilio, o por contratos de empleadas en el hogar, por ejemplo, no piensan lo mismo que usted. Porque estas son las políticas reales que benefician a las familias de Castilla y León, que ayudan a que se queden y que generan oportunidades en esta tierra, y que año a año hacen que los nacimientos aumenten en Castilla y León. En el dos mil veinticuatro aumentaron un 5 %...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Igea, le llamo al orden.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... respecto al año dos mil veintitrés. Y ahí están los números. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en representación de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000840

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

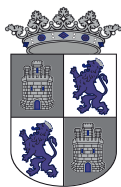
Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. ¿Puede concretar la Junta de Castilla y León la fecha, la potencia y la ubicación del helicóptero sanitario prometido para la provincia de Ávila. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León cumple con sus compromisos. Y buena prueba de ello es que en fechas recientes –y, a tenor de su pregunta, veo que usted no se ha enterado– se ha publicado la adjudicación del contrato del servicio de transporte sanitario aéreo para Castilla y León; y estamos trabajando en la puesta en marcha de su funcionamiento conforme a los plazos que se establecen en el propio pliego de prescripciones. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí, lo sabía, señoría... señor consejero, por eso mi pregunta, porque, como llegan rumores, voy a ver si usted concreta, y no son ciertos los rumores que a mí me llegan. Porque el mayor beneficio del helicóptero de Ávila es el traslado secundario –como usted bien sabe– al Hospital de Salamanca de la patología tiempodependiente, como pueden ser los infartos o los ictus. Por tanto, si la nueva ubicación que llega no está muy cercana al hospital, el tiempo de respuesta del nuevo helicóptero será prácticamente el mismo que existe ahora con el helicóptero de Salamanca, por lo que no existiría ningún beneficio para los pacientes de Ávila.

Además, debido –y que le digo que estoy enterado– de que el helicóptero elegido para Ávila es el modelo F-135, que no tiene suficiente potencia –y usted lo sabe–, en los meses de verano, de altas temperaturas, dada la orografía de mi provincia, no podrá cargar el máximo de combustible, por lo que no tendrá autonomía suficiente para atender a toda la provincia y trasladar al hospital de referencia, generalmente el de Salamanca. Nadie, señor consejero, entendería una ubicación en un extremo de la provincia, y mucho menos alejada del hospital.

Por tanto, es urgente que se defina la ubicación de la base antes de que sea demasiado tarde. El cambio del modelo de helicóptero puede ser complicado –y yo lo entiendo–, pero la ubicación de la base no. Y la base tiene que estar lo más cercana posible al Hospital de Ávila.

Por eso es mi pregunta, señor consejero: ¿dónde va a estar ubicada la nueva base y qué criterios técnicos y operativos se han aplicado para establecer su ubicación? Porque una de las ubicaciones que se está barajando yo creo –y creemos los profesionales, y así me lo han transmitido los profesionales, también, de los helicópteros– no es la más idónea, por todos los factores que le acabo de comentar, ya que repercutiría negativamente en la operatividad del helicóptero.

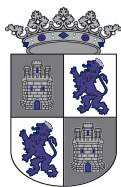
Estamos, señor consejero, ante una decisión importante. Y la pregunta se la hago a usted, que es el consejero, y es quien me... realmente me da confianza; porque tiene que ser el que me tiene que dar confianza a mí y a todos los abulenses en sus respuestas. Porque las últimas cosas que se dicen en Ávila... como que no existen retrasos en los centros de salud, cuando las preguntas que yo hago a mí me dice la propia Consejería que sí, los admite esos retrasos –que me parecen muchas veces normales y lógicos–; o que el hecho de que se caigan los techos de una obra del hospital también se dice en Ávila que es un hecho sin ninguna relevancia. Imagino, señor consejero, que no tiene relevancia porque han caído por la mañana y no han cogido a nadie debajo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, le voy a dar un consejo: cambie usted de informadores, porque creo que le tienen mal informado. Mire, le noto a usted con cierto ánimo electoralista: me habla usted ahora de los techos, del helicóptero... En fin, vamos paso a paso.



Mire, una vez que está adjudicado el contrato, y cumpliendo la ley de contratos y sus plazos, hay que formalizarlo con la adjudicataria. La fecha exacta de la entrada en servicio se reflejará en el acta de inicio, que ha de firmarse entre la Administración y la empresa, previa verificación de que todos los medios materiales y personales son conforme a lo que se recoge en los pliegos de especificaciones, como le he dicho antes.

Le recuerdo que, de diez helicópteros sanitarios previstos, siete comenzarán a funcionar a partir del uno de enero de dos mil veintiséis y otros tres, seis meses después. Y uno de los que inicialmente entrará en funcionamiento tendrá su base en la provincia de Ávila, pudiendo volar indistintamente por las nueve provincias de Castilla y León, al igual que los otros nueve helicópteros desplegados por todo el territorio. Sus características, incluida su potencia, se detallan en el pliego de prescripciones; características que han definido los técnicos en la materia y que exigen que los helicópteros dispongan de capacidad y potencia suficiente para transportar tanto el material sanitario como a los pacientes y la tripulación. Además deben de estar autorizados por la autoridad aeronáutica para los servicios de emergencia médica, y operar en la categoría 1 *performance*, es decir, en la categoría más segura.

Tranquílcese, señor Pascual. Respetemos el trabajo de los técnicos. No es nuestro ámbito; ellos lo hacen mejor. No alarme usted a la población. Y usted sabe perfectamente -hablando de los helicópteros- que tanto los de tipo ligero como los de intermedio inician... cuando inician la misión van cargados de combustible. Y, en ocasiones, tanto en el helipuerto de Ávila como de otras Comunidades Autónomas vecinas que usted conoce bien y que operan con el helicóptero intermedio y con mucha menor altura que Ávila, no puede usarse por seguridad en determinados días, cuando la temperatura es muy alta, y, por ello, siempre se dispone de un segundo punto de aterrizaje. Esta circunstancia sucede en pocas ocasiones y nunca genera... nunca ha generado perjuicio para el paciente.

Parece que ha olvidado que, entregado como está al partidismo y al electoralismo -por cierto, enhorabuena por su designación como candidato-, que actualmente disponemos de 4 helicópteros ligeros que están prestando un buen servicio desde hace muchos años -incluso en Ávila, señor Pascual-, y que los 6 que se van a incorporar van a mejorar la asistencia sanitaria en Ávila y en Castilla y León.

Yo, la verdad, lamento que nunca esté contento con las palpables mejoras de la sanidad en Ávila, y en usted me sorprende y me entristece; pero no me desanima. Y no dude que la Junta de Castilla y León va a trabajar y seguirá trabajando para cumplir todos los compromisos con las personas de Castilla y León, entre ellos la puesta en funcionamiento de las unidades de ictus. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

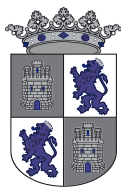
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

**I/000160**

Interpelación 160, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 469, de siete de octubre de dos mil veinticinco.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

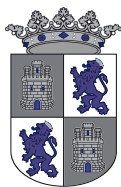
Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues nos encontramos en un momento en el que el sector productivo de Castilla y León tiene como lastre pues el deterioro de las condiciones que los Gobiernos del Partido Popular aquí, en Castilla y León, han ido imponiendo a lo largo de los años, y con la inestimable colaboración de los Gobiernos de España, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, durante los últimos 30 años. Y con la enorme torpeza, desde luego, de la Unión Europea, que ha trabajado de forma incansable contra el sector primario e industrial de Europa, y, por tanto, de los países que conforman la Unión.

No hay reunión con empresarios, autónomos o trabajadores profesionales que no hagan referencia a la enorme presión fiscal que tenemos en Castilla y León y en España, a la falta de infraestructuras logísticas, a la enorme burocracia, a los elevados costes salariales, a la falta de carestía o... a la falta de suministro eléctrico o su carestía, y a la nula acción de la Administraciones para mitigar los enormes costes que generan el absentismo laboral. Y, claro, llega aquí el partido del régimen en Castilla y León, los gestores por excelencia –no se... véase mi ironía, claro–, y ni siquiera se dan por aludidos; porque ellos, ellos, estos, los del PP, son los que han creado estas condiciones hoy en día.

Por otro lado, sí que quisiéramos desde Vox, pues mire, reconocer el enorme mérito que tienen las empresas, los autónomos y los trabajadores del sector productivo de Castilla y León, porque, a pesar de todo esto, generan un enorme esfuerzo y una calidad en el trabajo y en el producto que hace que tengamos un buen parque empresarial; pero por mérito de ellos, no por mérito de los gobernantes.

Miren, ante una situación tan... de competencia tan grande, y donde todos los... las regiones, los sectores, los países están intentando colocar sus productos con una alta competencia, cuando encima los gobernantes, que tendrían que generar un marco estable, sencillo, un marco que pueda... que pueda dar estabilidad y seguridad a la producción y que les haga competitivos, pues resulta que los propios gobernantes no lo hacen. entonces la pelea es bastante... bastante difícil.

Claro, para nosotros, desde Vox, el caduco sistema bipartidista es el que ha fracasado en esto; y lo estamos comprobando, porque Europa está en un momento de verdadero descontrol. Europa ha perdido todo su potencial industrial –o gran parte–, ha perdido su producción alimentaria, ha perdido casi prácticamente su influencia en el mundo; no pintamos nada. No pintamos nada. Cada vez menos. Estamos entre medio de Estados Unidos y de China, y no pintamos absolutamente nada. Claro, porque se han acostumbrado, sobre todo el... durante tantos años, los Gobiernos del



Partido Popular, tanto aquí como en España... –es que aquí las partes se deben... de deben aplicar a los mismos, porque al final hacen la misma acción y generan las mismas políticas– se han acostumbrado a dar ayudas a cascoporro –ayudas, subvenciones, todo; a cascoporro–, para que todo el mundo reciba ayudas y tal, y así parecer que... que ellos son los benefactores de la actividad económica. Pero, realmente, no, porque los que pagan la fiesta siempre son los empresarios y los trabajadores, a los que les quitan un montón de dinero de su cuenta de resultados. Y eso, eso, pues al final nos lleva a que hemos puesto –o la sociedad ha puesto– en manos de verdaderos incompetentes las condiciones para poder ser un país próspero y poder ser, ¿por qué no?, una potencia... una potencia industrial y alimentaria; porque lo hemos sido.

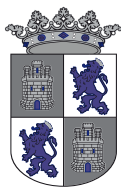
Miren, esto ha sido como entender que la propia actividad económica, pues desarrollada por esos emprendedores perseverantes que invierten sus... sus recursos y que... y que junto con sus trabajadores, que normalmente son pequeñas empresas, ven como de alguna manera todo su esfuerzo no sirve para nada, y de ahí la caída que tenemos de autónomos, de comercios y de pequeñas empresas; y la no continuidad de muchos negocios agrícolas, ganaderos y de comercios. Y sobre todo por eso, porque... porque realmente ven que su esfuerzo no sirve para nada.

Claro, cuando nos ponemos a ver macrodatos, pues los macrodatos engañan bastante –sobre todo con los macrodatos es lo que más fácil se puede manipular–; pero la realidad de la calle, la realidad de las empresas de los polígonos, de nuestras calles de nuestras capitales, de nuestros pueblos, ven como se cierran los comercios, como han desaparecido las fábricas, como han desaparecido talleres, como han desaparecido granjas –ya sea de... de ovejas, de vacas–, agricultores... Ahora los agricultores son muchos menos en los pueblos, pero son más grandes, tienen que cultivar más tierra.

Y es duro, sobre todo, hablar con estas personas cuando... cuando ellos mismos ven que, con sus impuestos, los políticos que gobiernan tanto España como las regiones –incluso a veces los ayuntamientos– se gastan su dinero en lo que no es; se lo gastan en amiguismos, se lo gastan en corrupción. Porque solo hay que ver los gastos... los casos de corrupción que tienen los unos y los otros, es la verdad que abrumador para un ciudadano que paga religiosamente sus impuestos y ven como realmente se lo están chuleando. Así de claro. Es que además... es que además es lo que se dice en la calle.

Y, claro, nosotros ahora somos políticos, y les decimos que tienen razón, que es que lo estamos viendo cada día. Y la situación va a peor, porque cada vez saldrán a la luz cosas más graves.

Pero bueno, hasta ahora lo han intentado tapar. Si lo han intentado tapar... con el dinero de los propios contribuyentes, ¿eh?, han intentado tapar esos titulares para camuflar. Porque yo creo que en el tema de las eólicas, entre otras, por hablar de Castilla y León, la gente de a pie no se ha enterado; la mayor parte de la gente no se ha enterado, porque el trabajo lo han hecho concienzudamente. Concienzudamente. Han generado, como hemos visto antes, rápidamente... en eso son unos ases, generan rápidamente una... un... todo un entramado para... para dirigir la opinión, camuflar los desmanes. Y, bueno, pues eso también genera desconfianza, y en el sector productivo la desconfianza es desastrosa. El dinero todo el mundo sabe que es miedoso, porque obviamente nadie se pone a invertir para perder dinero. Bueno, eso lo hacen las Administraciones, que, como no es suyo... Pero realmente, realmente, eso genera un... verdaderos problemas para poder invertir.



Bueno. Las empresas tienen muchísimos palos en las ruedas, muchísimos, muchísimos. Y podemos... y les voy a sacar algunos, porque sí que quería resaltar algunos en dos minutos y medio.

Miren, el absentismo... el absentismo laboral... -lo hemos dicho- el absentismo laboral en dos mil veintitrés le costó a Castilla y León 1.200 millones de euros, 1.200 millones de euros. Se dice pronto. Pero es que en España, en toda España, costó 12.200 millones de euros. Además hay que sumar todas las contrataciones que hubo para suplir a los trabajadores que no iban a trabajar, que tienen un montante de casi 50.000 millones de euros. Pero es que además hay que contar casi 110.000 millones de euros de pérdidas por pérdida de productividad o de productos y servicios no desarrollados. Estamos hablando en torno a 170.000 millones de euros. Es que no son conscientes del desastre que hay: no veo a ningún partido del consenso progre tratar este tema.

Bien. Pérdida de posicionamiento logístico. Pues qué les voy a contar; yo creo que aquí lo hemos oído doscientas mil veces. Yo, desde que llevamos en política, que llevamos tres años y medio, no sé las veces que hemos hablado aquí de la carencia de infraestructuras logísticas en nuestras provincias. Terrible. Terrible. Y aquí les echo la culpa a los dos, a los que están ahora, que han... que han influido bastante, sobre todo para perjudicar a una provincia como la mía, Burgos, para favorecer a otras -cosa que eso es... es indignante-; pero también a otras provincias como Soria o Zamora.

Bien. El exceso de burocracia. El exceso de burocracia, bueno, es que no creo que haya un empresario al que... bueno, es más, hasta un ciudadano de a pie, al que no le diga que está de la burocracia hasta la coronilla. Y es normal. Yo, cuando he estado trabajando en mi... en la actividad privada y en mis empresas, y cuando he trabajado para otras personas, es infumable: desincentivan cualquier tipo de inversión; generan una frustración y una pérdida de tiempo y de dinero y de... y de talento solo para tener que trabajar para la Administración, porque a la gente le están obligando a trabajar para la Administración. Y eso, eso, al final es coste, es pérdida de competitividad.

Bueno, no voy a hablar de los costes energéticos, porque creo que lo llevo haciendo no sé cuántas veces y... y tal.

También los costes laborales. Los costes laborales, que no es el dinero que se lleva el trabajador, que eso normalmente es poco. Los costes laborales son desorbitados, y eso perjudica muchísimo muchísimo muchísimo a las empresas.

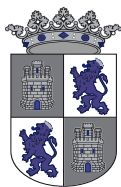
Y ya, para acabar, las normativas verdes. Las normativas verdes que llevamos sufriendo desde que el Partido Popular y vino Rajoy de... y ustedes también, ¿eh?, pero que desde que vino Rajoy todo contento, que venía... parecía que venía, no sé, de Liliput, con sus caramelitos y una chapita aquí de colores, y que Mañueco la lucía en los Presupuestos, la Agenda 2030, pues desde entonces... desde entonces esto ha sido un desastre. Un desastre en todos los aspectos: ya no solo en la producción agrícola y ganadera sino en la producción energética y, desde luego, incluso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que terminar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Acabo, señor presidente). ... incluso... incluso en la vida social de las personas.



Por lo tanto (señor presidente, acabo enseguida), creo que las condiciones están yendo a peor, y eso desde Vox pues lo vamos a intentar corregir. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

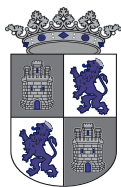
Bueno. Señorías, muchas gracias. Presidente, señorías, cuando hablamos de la política en materia económica y de competitividad y en lo que desarrolla la Junta de Castilla y León, tenemos muy claro que en este momento atravesamos un contexto en Castilla y León con crecimiento económico; que estamos creciendo por encima de la media española; que este crecimiento se está basando básicamente en el impulso del sector servicios, del sector industrial, de nuestra capacidad de exportar, del peso de nuestro comercio internacional y de las inversiones que estamos atrayendo como Comunidad Autónoma.

Pero ello nos hace... no nos hace perder de vista para nada las dificultades por las que atraviesan muchas familias y muchos agricultores y muchos empresarios y muchos autónomos que tienen verdaderas dificultades para llegar a fin de mes, que ven que la inflación está en términos muy altos y que tienen verdaderos problemas que reclaman de nuestra actuación y de nuestra iniciativa.

Sin lugar a dudas, el contexto que vemos internacional desde el punto de vista de la presencia de nuestros productos en el exterior es muy exigente: lleno de retos, lleno de desafíos. Castilla y León siempre ha podido dar la cara, estar allí cuando las circunstancias lo han necesitado, y el elemento básico con el que hemos conseguido avanzar como Comunidad es nuestra capacidad de competir, de tener un nivel de productividad alto y de que nuestros productos se presenten con alta calidad en los mercados más exigentes. Y eso es algo que queremos seguir manteniendo. Y, entonces, la pregunta a la que tenemos que hacer frente es cómo conseguimos mantener los altos niveles de productividad y de competitividad que ha alcanzado nuestra Comunidad Autónoma.

Y nuestra receta se basa en varios elementos, que es sobre los que queremos seguir incidiendo y seguir actuando en los próximos años. Tenemos que hacer un hincapié esencial en las infraestructuras de carácter empresarial, en lo que estamos desarrollando. En muchas ocasiones el presidente de la Junta de Castilla y León pues ha venido planteando cuáles son los retos en este sentido. En este momento tenemos inversiones en suelo empresarial de muy alta calidad, en buenas condiciones y a buen precio en nuestra Comunidad por un importe de 14 millones de metros cuadrados -estamos hablando del mayor volumen de inversión en suelo empresarial de nuestra historia- y que está ubicado en todas las provincias de Castilla y León en condiciones de ser aprovechado por las inversiones e iniciativas de carácter empresarial.

Tenemos que tener muy claro la importancia de la financiación. En un contexto donde es tan difícil para muchas empresas acceder al crédito, el que tengamos en Castilla y León instrumentos muy válidos y muy sólidos que acompañen en



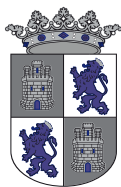
financiación a las empresas es especialmente útil. Hemos conseguido consolidar en Castilla y León, con el impulso de la Junta, la mejor sociedad de garantía recíproca del contexto nacional, y este es un factor del que nos podemos sentir tremendamente orgullosos; igual que tenemos sociedades de capital riesgo, también con el impulso de la Junta, que están facilitando el acceso a la financiación y al crédito por parte del conjunto de las empresas.

El BEI ha podido financiar para el plan... para el Plan de Crecimiento Innovador ya 210 millones de euros de inversión en nuestra Comunidad y somos una referencia en este caso en el contexto internacional, porque somos la única región europea que accede directamente a los préstamos del BEI para que esto luego puedan llegar a las pymes en las mejores condiciones posibles. Para nosotros es muy importante toda la política de internacionalización, de conseguir que nuestros productos sigan teniendo peso en los mercados, algo esencial en este contexto y especialmente complejo, porque se ciernen sobre nosotros algunos importantes retos y desafíos: el establecimiento de aranceles que gravan ante el riesgo de los productos europeos es uno de ellos; el que algunos de nuestros clientes pasen por serias dificultades también es un problema añadido –para nosotros no es sencillo en este momento pues abordar un contexto de presencia internacional en un escenario donde nuestros clientes pues tienen algunos de ellos posibilidades de recesión o estancamiento económico–; y, finalmente, sabemos que en las puertas de la Unión Europea pues hay importantes conflictos de carácter internacional que tienen un impacto económico relevante sobre nosotros.

Seguir teniendo presencia en los mercados, seguir apoyando las exportaciones, que el producto de Castilla y León siga teniendo peso en esos mercados internacionales es esencial para nosotros, que somos una Comunidad esencialmente exportadora, que exportamos más de lo que importamos, que tenemos un saldo comercial positivo, que tenemos un saldo de cobertura por encima de cien –al contrario de lo que ocurre en el contexto nacional–.

El apoyo al emprendimiento es básico para nosotros. Fomentar el emprendimiento, fomentar a aquellos que toman la decisión de llevar a cabo un proyecto innovador es esencial dentro de ese contexto. Por eso, el poner en marcha la Plataforma y la Aceleradora de Emprendimiento Wolaria nos ha ayudado a tener la experiencia en los últimos años de cómo abordar estos desafíos. Hoy Wolaria está entre las principales aceleradoras de empresa a nivel europeo, según el *Financial Times*. Y, asimismo, tenemos esa plataforma, que es una referencia en el contexto nacional, para ayudar a que las ideas se conviertan en realidad cuando detrás de esto hay un emprendedor que tiene un proyecto, ganas e ilusión de desarrollar estas iniciativas.

La innovación es básica en este contexto. Apoyar el crecimiento innovador de las empresas, apoyar a las empresas en sus planes estratégicos y desarrollar todo lo que tiene que ver con la RIS3 es para nosotros un elemento fundamental. En las últimas estadísticas que... que ha hecho público el Instituto Nacional de Estadística, saben ustedes que Castilla y León está entre las 5 Comunidades Autónomas con mayor inversión en I+D+i en relación con su PIB; y el resto de Comunidades que acompañan a esa posición son el País Vasco y Navarra –que son las Comunidades forales–, y también Cataluña y Madrid. A ese selecto grupo se une Castilla y León en términos de atracción, de innovación; y de atracción y generación de investigación y transferencia del conocimiento en nuestra Comunidad Autónoma.



El tema de la energía se ha venido configurando como un factor esencial; eso es algo que hemos podido transmitir ya al Gobierno de España. En este momento hay en Castilla y León en torno a proyectos de inversión de 15.000 millones de euros que están pendientes de la autorización del suministro eléctrico. Esto es vital para nosotros: una Comunidad que genera energía, que es líder en la producción de energía renovable, que produce más energía de la que consume es una Comunidad que no puede renunciar a que esta energía contribuya al... al desarrollo de Castilla y León, y no podríamos entender que proyectos industriales que precisan de ese suministro no lo obtengan por falta de la red de infraestructuras adecuadas. El apagón eléctrico que hemos sufrido en España ha ayudado -creo yo- a ver al Gobierno la necesidad de cambiar la política de los últimos años y comenzar a abrir la puerta a realizar inversiones en redes eléctricas que ayuden a tener disponibilidad en esta materia. El poder disponer de la adecuada formación y cualificación de los trabajadores es un factor, para nosotros, absolutamente determinante.

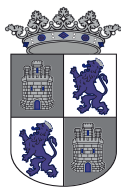
Castilla y León tiene los jóvenes mejor preparados de España, nuestro sistema educativo -como es conocido- es el mejor del conjunto de España, y tenemos que hacer posible que estos jóvenes con la formación y cualificación adecuada se incorporen al mundo del empleo. La formación es un elemento básico para que los jóvenes se incorporen al empleo, tengan una retribución mejor, tengan menos riesgos laborales y tengan así mismo más estabilidad en el empleo y en el puesto del trabajo.

Nuestra política en materia de tributos también es una política inteligente, al servicio del crecimiento económico: tenemos en materia tributaria los impuestos más bajos en favor de la familia y hemos venido haciendo importantes deducciones fiscales en los últimos años. Mientras a nivel nacional son ya 90 las subidas de impuestos que se ha realizado por el Gobierno de Pedro Sánchez, en Castilla y León el Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco ha hecho 34 rebajas fiscales, precisamente para favorecer a las familias, al emprendimiento, al mundo rural, a la innovación y a la transferencia del conocimiento en esta tierra. Este es un factor esencial: utilizar bien los fondos públicos al servicio de los ciudadanos.

Tener una Administración, también, que simplifique trámites administrativos es básico desde nuestro punto de vista, desde nuestra perspectiva; esta es la tarea en la que estamos muy implicados. Producir una tramitación administrativa con menos burocracia, facilitar la presentación de documentos con declaración responsable para poderse llevar a cabo este tipo de inversiones es un factor esencial desde el punto de vista de la... de la creación de empleo, y desde el punto de vista de la consolidación de empresas, desde el punto de vista de la competitividad de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos son los desafíos que tenemos por delante. El Gobierno de Castilla y León está decidido a hablar bien de las empresas, está decidido a hablar bien los trabajadores, y en este contexto es fundamental un clima adecuado de diálogo social y de acuerdos que disminuya los conflictos laborales y que atraiga inversiones. Los inversiones prefieren sitios con estabilidad, lugares donde haya diálogo, donde haya comunicación, donde haya cooperación y colaboración con empresarios y trabajadores, y eso es lo que hemos venido construyendo en nuestra Comunidad Autónoma.

Todos aquellos que quieran colaborar están invitados a ellos. Y por eso la mano tendida del Gobierno de Castilla ha estado siempre presente; lo está para esta Cámara y lo está para sus parlamentarios. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

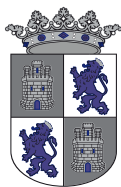
Bueno. Bien. Señor consejero, usted me habla, y me habla de datos, y se lo he dicho que los datos macro están muy bien, pero la realidad es que... Fíjese, en la financiación, cuando las empresas están recibiendo ayudas, subvenciones para proyectos, para inversiones en... en nuevas naves, en maquinaria, en... en lo que sea, resulta que, primero, la... la tramitación es un infierno: tardan mucho, les piden 20.000 cosas; luego les piden cosas que luego la propia Administración no cumple, pero bueno, como planes de prevención y esas cosas. Pero resulta que, cuando reciben el sí de... de "tienes concedida la inversión y la financiación", tardan, bueno, meses... voy a decir años, en algunos casos. Y he hablado con empresarios que se han arrepentido de haber pedido la ayuda para inversiones, de 80, 90.000, de 100.000 euros, no sé cuántas veces.

Por lo tanto, usted habla de simplificación burocrática, pero es como el Día de la Marmota. Es lo mismo. Siempre lo mismo: simplificación burocrática... y así años y años y años. Y la realidad es que no se está haciendo. Hay tarea muy grande.

Por ejemplo, habla de la competitividad y la creación de suelo industrial. Vale. Suelo industrial barato; muy bien, estamos de acuerdo todos. Creo que eso lo no lo va a poder decir... Pero qué van a tardar en tramitarlo, ¿cómo el parque tecnológico de Burgos? ¿Más de 10 años, 11, 12? Ya no sé los que llevamos; todavía no se ve el.. el fin del... de ese parque. Se habrá perdido... seguramente se ha perdido casi toda la oportunidad de un parque tecnológico. Es más, ya no tiene ni sentido un parque tecnológico exclusivo. Normalmente la empresas tecnológicas se meten dentro de los... de los parques empresariales de todo tipo, porque dan servicio allí, y prefieren estar más cerca. Por lo tanto, ahí tendrán que hacer otra cosa.

¿Qué más? Hablan apoyo a las empresas con... con el tema energético. Es verdad que la... la capacidad energética de Castilla y León... la capacidad energética de renovables, porque por desgracia, gracias a sus políticas verdes, hemos perdido la minería, hemos perdido las térmicas, hemos perdido la nuclear, incluso... incluso algunas hidráulicas. Por lo tanto -o la de gas-, eso ha lastrado mucho la obtención de... de energía. Y, es cierto, es cierto que... -y usted, que nos ha escuchado, y yo personalmente lo he dicho varias veces- que no tenemos red de abastecimiento, o sea, suministro a las propias empresas, los propios polígonos, que nos hace perder empresas en Castilla y León... (Ha ido. Está bien que lo haga. Porque se lo hemos dicho). ... pero lo que no entiendo es que puedan ir presumiendo de tener una enorme producción, ser líderes en producción de energía renovable, pero se les ha olvidado que había que dar proporcionársela a las empresas, y lo hacen ahora, 10, 15, 20 años tarde. Y ahora es cuando se están sufriendo las consecuencias.

Y le voy a explicar con... con casos concretos, porque usted me habla de... de teoría y yo le cuento la realidad. La realidad. Y le voy a poner el caso de Burgos porque realmente tengo más conocimiento. Mire, Cerámicas Gala, una gran empresa burgalesa, perteneciente al Grupo Roca. Cerámicas Gala ha perdido la inversión de



un horno porque no tenía suministro eléctrico. Pero le doy más. A Verallia, una gran empresa del vidrio, Verallia tampoco ha podido hacer la inversión millonaria de un horno y se lo ha tenido que llevar a Australia; a Australia. Y esa es la realidad que se vive en el sector... en el tejido empresarial.

Entonces, yo le traigo cosas concretas porque realmente son las que... las que se sufren en la calle. Es que solo... solo hay que escuchar. Mire, la... la empresa agroalimentaria, la de... la industria alimentaria, el peso de la burocracia y la presión regulatoria es... dicen que es imposible trabajar, aumentan los costes y merman la capacidad competitiva. Pero eso es su competencia y no lo están arreglando, no lo están arreglando.

Pero es que podemos hablar más. Podíamos hacer alguna reforma o alguna iniciativa para lo que le he dicho antes del absentismo laboral, que eso sí es una lacra seria, solo tiene que oír a los empresarios.

Y luego podría escuchar a los agricultores, con todas las iniciativas que están pidiendo para que se haga en Europa: son interminables; casi todo es regulación, es regulación: lo que quieren es que deroguen sus normativas verdes europeas, avaladas y seguidas desde aquí.

Y luego, bueno, de los aranceles, ustedes se quejan de los aranceles de Estados Unidos, pero es que llevamos teniendo aranceles desde el dos mil veintidós con China, del 20, del 25 %, pero aranceles a los... a la producción de carne; y eso no les oímos decir nada. Claro, como tienen un acuerdo con el Partido Comunista Chino, pues no van a decirles, no sea que se enfaden; pero había aranceles. *[Aplausos]*.

Pero tampoco les he oído decir nunca de los aranceles que Marruecos pone a los productos españoles. Entonces... Y tampoco se quejan de la balanza positiva que tenía de 4.000 millones de euros Europa en aranceles con Estados Unidos. ¿Qué hace Estados Unidos y cualquier país? Defenderse, como nos hemos defendido nosotros en Europa -mal, por cierto- con el coche eléctrico chino.

Por lo tanto, mire, señor consejero, me puede contar lo que quiera, pero realmente la realidad es la que se vive en la... en la calle, se lo digo muchas veces.

Y mire, el otro día toda su Consejería, en un discurso en un acto de un medio de comunicación, escuchó todos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

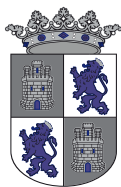
Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

(Acabo, señor presidente). ... escucharon primero un discurso bastante progre y dirigido en macrodatos, y cuando hablaron los empresarios escucharon la realidad, la realidad de que todo lo que estaban pintando en macroeconomía estaba teniendo ninguna ninguna realidad en el... en las empresas. Y creo, creo, que deberían escucharles y por lo menos hacerles caso; no hacerse fotos, que luego no les valen para nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Sicilia. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA
(SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

¿Sabe lo que nos piden... (Sí. Señor presidente, gracias). ... lo que nos piden los empresarios y los trabajadores? Pues básicamente dos cosas nos piden a los políticos: que les escuchemos y que trabajemos. Y yo es una recomendación que le hago también a su grupo, porque es muy fácil venir aquí y decir que ustedes tienen todas las soluciones, que ustedes lo harían maravillosamente, pero cuando tienen alguna responsabilidad de gobernar... Pues hay que escuchar: hay que reunirse con los empresarios, hay que reunirse con los representantes de los trabajadores, hay que intentar buscar acuerdos. Y yo creo que ustedes tienen una perspectiva de las empresas y de los trabajadores y que es muy poco adecuada a escucharles.

Si usted ha oído las declaraciones públicas que algunos de ellos han manifestado, no tienen más que leer lo que piensan de ustedes.

Y, créanme, los empresarios y los representantes de los trabajadores lo que necesitan es ser escuchados, que se les ayude a dialogar e intentar llegar a acuerdos y a que construyamos algo juntos. Venir a dividir, a decir que estaríamos mejor sin Europa, a que ustedes lo harían maravillosamente y que todo sería perfecto con ustedes y sin la sociedad eso no funciona.

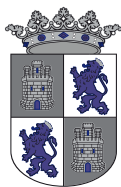
Y lo segundo que nos piden es trabajo. ¿Trabajo qué supone? Que usted ha venido aquí a decir que tiene la solución para los agricultores, para los ganaderos, para la industria, para el comercio, para los autónomos, para la simplificación administrativa; pero cuando han tenido responsabilidades en todas esas materias, al final, han renunciado a hacerlo. ¿Y cómo se explica que ustedes, que tenían la receta, que sabían cómo se hacía, que han podido tener la responsabilidad de llevar eso a la práctica, cuando ha llegado la hora de la realidad les han llamado, les han dicho que abandonen los Gobiernos y lo han hecho? *[Aplausos]*. Y lo han hecho y han dejado tirados a personas para las que ahora dicen que tendrían la solución a sus problemas. ¿Pues por qué les dejaron? Esto es lo que todavía no han explicado.

Porque ustedes nos dijeron que abandonaban los Gobiernos porque nosotros íbamos a recibir el mismo número de menores inmigrantes que habíamos recibido en el dos mil veintidós, en el dos mil veintitrés, y lo íbamos a hacer lo mismo en el año dos mil veinticuatro. Y abandonaron todos los Gobiernos de España en el mismo día. Y abandonaron aquí sus responsabilidades que tenían en esos ámbitos.

Porque ahora es muy fácil decir "Hay que apoyar a los agricultores, a los ganaderos, al pequeño comercio, a la industria o al autónomo", y cuando han tenido esas responsabilidades, ¿qué hicieron? ¿Por qué les abandonaron?

Y yo creo que, al final, la gente sabe perfectamente que, cuando las cosas vienen mal dadas, en quien se puede confiar es en el Partido Popular, que nosotros estamos allí y seguimos estando allí. *[Aplausos]*.

Ustedes están invitados a aportar, a trabajar, a colaborar, a esforzarse por esa tierra y por esta tierra. Pero ¿qué ocurre? Que es mucho más fácil y más cómodo estar simplemente mirando desde la barrera, criticando lo que pasa, decir que la culpa es de los demás, decir que ustedes lo harían mejor y, cuando era la hora de la verdad, no hacer nada, abandonar sus responsabilidades y dejar la gente tirada.



Nosotros nunca lo haremos, porque en nosotros se puede confiar. Y yo creo que la gente de esta tierra sabe que se puede confiar en la Junta de Castilla y León, y sabe que se puede confiar en el Partido Popular. Y esta es la idea que tenemos.

No sé si ustedes tienen alguna idea mejor y tienen algún plan mejor; pero, si lo tenían, han renunciado a llevarlo a la práctica porque les es más cómodo esa posición de sentirse en la crítica, de sentirse sencillamente en aquel que piensa que todo se podría hacer de otra forma. Pero, al final, cuando llega la hora de la verdad, ustedes abandonan y el Partido Popular está donde tiene que estar: con la gente, dando la cara, escuchando, trabajando y resolviendo sus problemas.

Si ustedes quieren colaborar, tienen la mano abierta; si lo que vienen ustedes simplemente es a criticar y a destruir, pues esa es una política que puede ser útil desde el punto de vista electoral, pero a la gente le resuelve muy poco sus problemas, y nosotros estamos para resolver problemas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día. Silencio, por favor.

I/000161

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 161, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 469, del siete de octubre del dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. En la tarde de hoy, el Grupo Parlamentario Socialista trae una interpelación a estas... a estas Cortes. Señora consejera, de zamorano a zamorana, con el respeto y el afecto que sabe que... que profeso por usted y que creo que... que es mutuo, porque creo que, al final, los dos queremos a Zamora; cada uno a nuestra manera, pero queremos a Zamora. Y ese es el objetivo que tenemos con esta interpelación no solo a Zamora, sino a Castilla y León y su juventud. (Me van a disculpar la voz, pero... irónico resulta que sea cantante, pero es que tengo una afonía que me ha venido por estos cambios de tiempo que tenemos, ¿no? Entonces, no estará tan brillante como en otras ocasiones).

Decía Cicerón que la juventud no es una época de la vida, sino un estado del alma. Y sentirse joven es una cuestión absolutamente maravillosa -estamos de acuerdo, ¿no?-, pero ser joven en Castilla y León es una mala suerte, porque estamos condenados a la marginalidad y a ser un grupo que, de una manera u otra, ponemos el... el cronómetro para tener que marcharnos de esta Comunidad Autónoma que no



nos da las oportunidades que, como jóvenes, nos merecemos. En Castilla y León ese alma de la que hablaba Cicerón está apagada, y la precariedad, los alquileres imposibles y los horizontes cerrados nos obligan a abandonar de una manera u otra a los jóvenes esta Comunidad Autónoma. Y... y, lógicamente, en el ámbito de sus competencias, como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades es parte responsable, innegablemente, de esta cuestión. Porque reitero: ser joven aquí es vivir el presente con la cuenta atrás activada. Porque a la mayor parte de nosotros y nosotras nos toca marcharnos de esta Comunidad Autónoma porque las oportunidades son las menos.

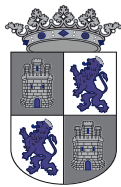
Hay que tener en cuenta que en esta Comunidad solo el 15 % de los jóvenes están emancipados, y claro, con un salario medio de entre 900-950 euros y un alquiler de 700 no hay que ser Einstein para darse cuenta de que las cuentas no van a salir, de que resulta casi imposible emanciparse en esta Comunidad Autónoma.

Y claro, esto es una realidad: Castilla y León pierde población año a año, población joven. Y claro, el problema ya no es que hablemos del futuro está en juego: es que el presente está en juego. Si no tenemos población joven en Castilla y León, no tenemos esperanza, no tenemos expectativas de vida en una Comunidad Autónoma que... que camina a la deriva del... del ritmo demográfico que tiene España.

Y claro, por supuesto el Gobierno de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, es un Gobierno potente, pero es un Gobierno potente en la perspectiva aristotélica. Aristóteles planteaba que los... las ideas pueden ser en acto o en potencia: en acto es lo tangible; en potencia se puede diluir porque no dejan de ser ideas que pueden ser una cosa. Por lo tanto, la Junta de Castilla y León es extraordinariamente potente; pero, por supuesto, desde el punto de vista aristotélico.

Y claro, sí que me gustaría que nos aclarara una serie de dudas que le voy a plantear en la interpelación. Porque en el mes de mayo tuvimos la comparecencia de la directora general de Juventud, la señora López, y, bueno, le planteamos una serie de cuestiones que no respondió -dijo que respondería por escrito, pero también seguimos esperando esas respuestas-. Y dado que hoy tengo la oportunidad de preguntarle a usted, pues le voy a preguntar de manera directa, ¿no? Seguimos sin saber la evaluación del Plan Estratégico de Juventud. Y claro, seguimos sin saber si hay un plan real de emancipación y de retorno del talento para Castilla y León, porque lo que me decía la señora López es "estamos trabajando en ello". Claro, yo se lo dije en la Comisión y se lo reitero a usted: esto es como cuando uno está muy enganchado a una serie de televisión y lee por redes sociales o por ahí que esta serie se va a acabar, y, en el último capítulo, dice "continuará"; sabes que no va a pasar y estás con la pena en el cuerpo. Y la señora López, con el "estamos trabajando en ello", así lo plasmó en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y claro, no son pocas las cuestiones que le planteamos y que, por supuesto, dejó de responder tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al resto.

Porque claro, también tenemos una situación en esta Comunidad un poquito dramática con... con los contratos de la juventud: son contratos precarios, son muchas becas sin remuneración. Y los jóvenes por supuesto tenemos que realizar prácticas para... para curtirnos en el ámbito laboral, pero lo que no puede ser es que estas prácticas se alarguen en el tiempo y se prolonguen siendo trabajos gratis para ganar experiencia.



Y una pregunta que sí le planteo y que sí que me gustaría que me respondiera: en la formación juvenil, por medio de la Escuela de Formación Castilla, el título de Informador Juvenil antes de la pandemia costaba 80 euros; sin embargo, a día de hoy cuesta 950 –bueno, con el carnet joven 807–. Pero teniendo en cuenta la situación económica de la juventud en Castilla y León, sí que nos gustaría a mi grupo y a mí que nos explicara el porqué de una subida tan... tan desorbitante. Y... y es que no lo entendemos de ninguna de las maneras, ¿no?

Por otro lado, no han sido pocas las propuestas que desde el Partido Socialista se han traído a esta Cámara y que, por supuesto, en la moción que derivará de esta interpelación, traeremos a actualizar la Ley de Juventud, que lleva más de 20 años sin revisar; crear un plan de vivienda joven con ayudas reales. Porque el problema de... de la juventud, de la Junta de Castilla y León con la juventud, es que hay mucha nebulosa, hay muchos planes estratégicos, muchos planes; pero la realidad es que la gente se va. Y ustedes son los responsables de evitar esa sangría poblacional de gente joven.

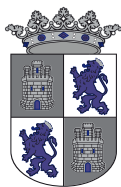
Con lo cual, pedimos un poquito más de concreción en las ideas, porque esta nebulosa, esta sopa a la que nos vemos enfrentados los jóvenes y las jóvenes en Castilla y León pues es un poquito pues, bueno, que lleva a la desidia: un plan real de retorno joven que sea eficiente, porque lo que tenemos está claro que no lo es; reforzar la FP rural, que no han sido pocas las veces que desde el Grupo Parlamentario Socialista se ha traído; y establecer un plan de salud mental juvenil con recursos y con personal.

Porque mire, no es que la gente joven de esta época sea la generación de cristal. Es que, por primera vez, la salud mental se ha puesto en el centro del debate, del debate político, del debate social, y creo que corresponde que las Administraciones se lo tomen en serio y que se tengan en consideración todas las cuestiones que tienen que ver con este asunto y con juventud.

Entonces, claro, ustedes al final –reitero– son los responsables de estas medidas, y lo que no puede ser es que sean meros espectadores y que miren a través de un cristal cómo Castilla y León se está vaciando de gente joven sin hacer nada. Lo que no puede ser... –disculpen, que me quedo seco– lo que no puede ser –continuo– es que vivan en esta desidia para con la juventud en Castilla y León. Y ahora usted me hará una perorata de datos extraordinaria, de qué están haciendo, se están ejecutando los fondos... estamos acostumbrados. Y además es su... su manera de trabajar, y, por supuesto, pues, bueno, la respetamos, pero usted entenderá que yo no la comparta.

Y termino esta interpelación, a la espera de las respuestas que me pueda dar, teniendo en cuenta que abogar por el futuro de la juventud en Castilla y León no es otra cosa que un ejercicio de lealtad. E, irónicamente, hoy, siete de octubre, pero del año mil sesenta y tres, fue precisamente en Zamora... mil setenta y seis –perdón–, fue precisamente en Zamora donde lo que unos llamaron puerta de la traición y otros ahora puerta de la lealtad –como zamoranos la conocemos bien– recibe ese nombre, ¿no?

Por lo tanto, sean un poco justos con la juventud en Castilla y León, sean leales con la juventud en Castilla y León; porque no es solo perder el presente, es perder el futuro y abocar a esta... a esta Comunidad Autónoma de dos regiones a un futuro absolutamente desolador, y está en sus responsabilidades cambiarlo y revertirlo. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Para su contestación, tiene ahora la palabra la consejera de Familia y de Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Buenas tardes. Vicepresidente, muchas gracias. Señor Fernández, lo primero que espero es que se mejore de la garganta porque hay veces que da angustia oírle a usted el hablar así. Los dos queremos mucho a Zamora y los dos queremos mucho a Castilla y León; eso estoy convencida. Y los dos queremos que nuestra tierra tenga todas las oportunidades para crecer, para formarse, para desarrollar su proyecto vital, para que los jóvenes de esta tierra puedan hacerlo.

No comparto alguna de las afirmaciones que usted me hace. Nadie puede negar que los jóvenes hoy se enfrentan a importantes dificultades, en Castilla y León y en toda España. Pero yo no comparto esa visión catastrofista. Y es verdad, me va a permitir que le dé algunos datos:

2 de cada 3 jóvenes en nuestra Comunidad han alcanzado los estudios secundarios postobligatorios o superiores; en concreto un 38,2 % cuenta con Bachillerato o Formación Profesional, y un 29,7 %, con estudios universitarios. La matrícula en grados universitarios ha crecido un 3,57 % en el último año, alcanzando los 80.589 estudiantes.

En la última década, el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan se han reducido en 20.000 personas, pasando de más de 53.000 a 33.600; lo que supone un cambio muy positivo en la inserción juvenil en Castilla y León.

El salario medio juvenil en Castilla y León alcanza los 13.683 euros netos anuales; claramente por encima de la media nacional, que se sitúa en 12.062. Y estos son datos del Observatorio de la Emancipación.

La tasa de paro de los jóvenes de 16 a 34 años es del 15,47 %, prácticamente la misma que a nivel nacional, pero con una disminución del paro en 2.348 personas en el segundo trimestre de este año; un 5,4 % menos. La ocupación en jóvenes de 16 a 34 años ha subido en 15.674 personas en términos absolutos, lo que supone un aumento porcentual del 7,5 %.

El precio medio del alquiler en Castilla y León es de 656 euros mensuales, frente a los 1.072 de la media nacional; dato también del Observatorio de la Emancipación de dos mil veinticuatro. Alquilar una habitación oscila entre los 220 y los 300 euros al mes, señorita. Es cierto que el encarecimiento de la vivienda y la precariedad de los sueldos, fenómenos que no se producen solamente aquí, en Castilla y León, sino que se producen a nivel nacional, provocan la bajada de la tasa de emancipación juvenil en Castilla y León, y por ello hay mucho trabajo que hacer.

Seguimos impulsando políticas centradas en los jóvenes y que abarcan desde la educación de calidad, el acceso al empleo digno, hasta el apoyo a la salud mental, la vivienda asequible o la participación en la vida democrática.

Usted me decía que la Junta de Castilla y León es potente. Efectivamente: la Junta de Castilla y León es potente tanto por la potencia como por los actos. Si hablamos, por



ejemplo, de facilitar el acceso a la vivienda, que es uno de los problemas que más preocupa a los jóvenes en Castilla y León, somos conscientes de esta realidad, y por eso estamos poniendo en marcha medidas concretas. El Plan TUYA facilita la adquisición de la primera vivienda con avales hipotecarios: 317 avales concedidos, 30,5 millones movilizados en compra de vivienda y un importe total de garantías de 4,4 millones de euros. El Bono de Alquiler Joven, que ayuda con hasta 250 euros mensuales durante 2 años, y que podrá beneficiar a jóvenes menores de 35 años que tengan una fuente regular de ingresos y unos ingresos inferiores a 3 veces el IPREM. Las ayudas a alquiler, reforzadas en el medio rural, que cubren hasta el 75 % del coste.

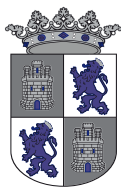
En el ámbito de ayudas al alquiler, en dos mil veinticuatro, la Junta de Castilla y León resolvió la convocatoria beneficiando a 21.006 familias, con un incremento del 14 % respecto al año anterior. De esas ayudas, más de 17 millones de euros se destinan a jóvenes menores de 36 años. A esto se suman programas como el Rehabitare, que tiene por objeto incrementar el parque público de alquiler social de la Comunidad y fijar población en el medio rural, a través del cual se han llevado a cabo actuaciones en 39 viviendas a lo largo del dos mil veinticuatro; la promoción de vivienda pública en régimen de *cohousing*, en la que tienen prioridad los menores de 36 años; y también es importante destacar las distintas deducciones y tipos reducidos en IRPF, así como el tipo reducido en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados de los que se han beneficiado más de 4.800 jóvenes.

Si hablamos en materia de empleo, durante esta legislatura hemos aprobado el Plan de Empleo de Castilla y León, que establece como colectivos prioritarios en el desarrollo de sus actuaciones a los jóvenes desempleados menores de 35 años, especialmente a los que carecen de cualificación. Contamos con diferentes programas de apoyo al empleo joven: el Programa JOVEL 2025, que puede llegar hasta 50.000 euros por cada joven contratado, con un presupuesto de 4,6 millones de euros; Programa de ELPEX, de primeras experiencias en la Administración; Programa Mixto de Formación y Empleo 2024-2025 para la mejora de su cualificación y competencias profesionales, con un presupuesto de 38 millones de euros; así como las subvenciones para el auto-empleo juvenil o para la mejora de la empleabilidad juvenil.

El Programa de Empleabilidad para jóvenes, desde la Consejería de Familia en este caso, ofrece seguimiento y orientación de manera personalizada para su incorporación al mercado laboral. Durante el año dos mil veinticuatro se han atendido a más de 3.500 jóvenes. O las acciones de fomento del empleo de los jóvenes en colaboración con agentes sociales y económicos, con programas de orientación laboral y formación para el empleo, para la mejora de la empleabilidad de la juventud, en la que más de 12.000 jóvenes han recibido actuaciones de información, divulgación y promoción durante el año dos mil veinticuatro.

También medidas para la atracción y retención del talento a través del Programa Pasaporte de Vuelta, con ayudas para cubrir los gastos derivados del retorno de castellanos y leoneses desde el extranjero o desde otras Comunidades, con especial incidencia en los solicitantes menores de 35 años. Durante el año dos mil veinticuatro, 184 jóvenes han solicitado estas ayudas por importe de 741.000 euros.

Si hablamos de actuaciones para la empleabilidad y la formación, podemos citar algunos programas como el Eurojoven Castilla y León (el ERASMUS Plus) para la realización de prácticas en el extranjero a jóvenes titulados en ciclos de Grado Medio de centros de FP en el sector profesional que hayan estudiado. Dicha medida ha contado con un presupuesto ejecutado de 240.000 euros y ha beneficiado a 64 jóvenes.



Además, tenemos medidas de impulso a la participación y al asociacionismo como mejor forma de expresar las opiniones de los jóvenes en el debate público. Castilla y León cuenta con casi 1.500 asociaciones juveniles, y en este ámbito estamos potenciando el Programa de Corresponsales Juveniles, que integra información juvenil y voluntariado para transformar a los jóvenes en auténticos canales de información juvenil. Este programa ha incrementado significativamente el número de participantes, pasando de 112 en el curso veinte-veintiuno a 600 en el curso veinticuatro-veinticinco. También se han incrementado el número de participantes del Programa de Voluntariado Joven, pasando de participar 412 en dos mil veintiuno a 1.004 en dos mil veinticuatro. Y hemos incrementado significativamente el presupuesto destinado al Consejo de la Juventud hasta los 600.000 euros.

Si hablamos de las actividades de ocio y tiempo libre dirigida a los jóvenes, contamos con el Programa de actividades de verano Red Activa. Durante este año -durante este verano- se han ofertado más de 4.000 plazas y estamos abordando una importante inversión en las instalaciones juveniles que alcanzan los 5,1 millones de euro.

Como ve, señoría, son actos concretos, son medidas concretas que hemos puesto en marcha para mejorar, para crear oportunidades para nuestros jóvenes en Castilla y León. Me quedan temas pendientes respecto a salud mental, así como la evaluación del Plan de Juventud, que le respondo en el siguiente turno. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

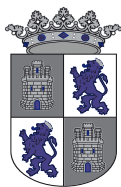
Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Herrera.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ HERRERA:

Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por sus buenos deseos para mi voz. Para un tenor estar con la voz apagada les prometo que es absolutamente frustrante, así que espero, cuando traigamos aquí la... la moción derivada de esta interpelación, defenderla con mejores agudos, ¿no?

Están fantásticas todas las medidas que usted nos ha... nos ha relatado aquí, ¿no?, pero es que los jóvenes se siguen yendo de Castilla y León, es que no tenemos una capacidad de retención de juventud, de talento y de futuro eficiente. Y... y, sí, por supuesto que la... está claro, ha desglosado de manera casi quirúrgica todas las medidas que están llevando a cabo desde la Consejería y desde la Dirección General de Juventud, pero está claro que es que no son eficientes, señora consejera, porque si fueran eficientes, primero, ni habría que hacer tanto retorno del... del talento... Que, una cosa también le digo, tenemos 4 universidades públicas de extraordinario nivel y capacidad en esta Comunidad Autónoma. También creo que es importante, ¿no?, preguntarse por qué tantos jóvenes de Castilla y León se van a Madrid, se van a otras Comunidades Autónomas a estudiar, y creo que, si bien es un asunto que atañe pues fundamentalmente a la señora consejera de... de Educación, creo que es transversal la juventud, ¿no?

Porque creo que también un problema fundamental de concepción del propio concepto -y valga la redundancia- de juventud es entenderla como un cajón aislado. La juventud tiene que ser un elemento transversal que atañe a todas las Consejerías... *[aplausos]* ... no solo a Familia e Igualdad de Oportunidad, sino que por



supuesto tiene que afectar a... a Empleo, a Movilidad, a Educación –por supuestísimo–, a Cultura. Y parece que desde la Junta de Castilla y León se mete todo en un cajón, en el cajón de juventud, es un cajón de sastre y desastre, en el que, bueno, pues hay ahí como un... un maremágnum de... de ideas, pero todo queda como un *totum revolutum* en el que no queda claro, realmente, cuál es la intención de la Junta de Castilla y León. Porque parece que no existe una interrelación entre unas Consejerías con otras en este sentido.

Sí que me gustaría que nos explicara cuáles son los mecanismos de control que tienen estas medidas que están llevando a cabo, de manera genérica, puesto que me ha hecho un relato bastante generoso al respecto. Y, hombre, yo reitero que las prácticas –y usted lo ha remarcado– son absolutamente fundamentales para entrar al mercado laboral y para tener –reitero– una experiencia, ¿no? Pero hay que impulsar más la cuestión del empleo que la de las prácticas, porque las prácticas tienen que ser una parte de nuestra vida, en las que... todos los que hemos estado bajo el Plan Bolonia, ya hemos tenido prácticas en nuestra carrera y en nuestros respectivos máster o grados superiores o grados medios; pero lo que hay que aspirar es la empleabilidad.

Las prácticas, por supuesto, que nos van a otorgar experiencia, no laboral, pero lo que... el objetivo que tenemos que tener y de manera ambiciosa, porque... porque creo que tenemos que ser ambiciosos en el ámbito de la juventud. Y más en esta Comunidad Autónoma, ¿no? Esta Comunidad está absolutamente repleta de oportunidades.

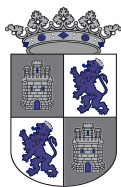
Por supuesto que el alquiler es mucho más elevado en otras Comunidades Autónomas, en Madrid es una... una zona absolutamente tensionada, la mires por donde la mires. Castilla y León es un paraje absolutamente fantástico para que la gente se quedara aquí a vivir. Sin embargo, la falta de oportunidades pues, bueno, es lo que nos obliga a muchos jóvenes a tener que irnos de esta Comunidad Autónoma, que –insisto– es absolutamente maravillosa, y por la que sí que tenemos una... una clara voluntad de quedarnos. Pero las posibilidades nos lo impiden.

Traeremos en 2 semanas una moción con puntos, por supuesto, que esperemos tengan éxito. Porque creo que la juventud nos afecta a todos, y, bueno, creo que este Parlamento también es buen ejemplo de ello, ¿no? Yo ya cuento con casi 28 años, soy el parlamentario más joven de esta... de este hemiciclo. Creo que las voces jóvenes se tienen que escuchar, tanto a un ala como a otra de... del espectro ideológico y político, creo que la juventud tiene que estar más representada y más presente en todos los Parlamentos. Y esto es un llamamiento tanto a izquierdas como a derechas, la juventud tenemos mucho que decir, no somos simplemente un mero elemento decorativo, sino que la juventud tiene una voz. *[Aplausos]*. Y la voz de la revolución se tiene que tener en cuenta; y la revolución y la vanguardia siempre va a venir con la juventud.

Y la próxima... y en el próximo Pleno tendremos la oportunidad de traer una moción, que espero salga adelante con la unanimidad –aunque no cuento ya con ella, de antemano, por parte de algunos grupos– de este Parlamento. Nada más. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Blanco Llamas.

**LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Evidentemente, la voz de la juventud se tiene oír; y le garantizo que nosotros la escuchamos, que trabajamos con asociaciones, con el Consejo de la Juventud, con diferentes entidades, precisamente para seguir avanzando, para seguir mejorando y para seguir creando oportunidades en esta tierra que la hagan atractiva para que todavía sean más los jóvenes que se quieren quedar y que se... quieren volver.

Las políticas de juventud son transversales. Yo las que le he relatado son políticas de vivienda, políticas de empleo: políticas reales. Cuando hablábamos, por ejemplo, de los programas de empleo van vinculados a la formación, pero también a la práctica en empresas, y a que esas personas, a que esos jóvenes que trabajan en esas empresas se puedan quedar aquí. Y, evidentemente, tenemos que seguir trabajando, tenemos que seguir generando oportunidades.

Hablaba antes -que me quedó pendiente por falta de tiempo- de la salud mental. La salud mental le preocupa a usted y le aseguro que nos preocupa a todos nosotros; nos preocupa al Gobierno. Se elaboró una Estrategia de Prevención de la Conducta Suicida, por ejemplo, 2021-2025; y una Estrategia de Asistencia en Salud Mental en el año dos mil veinte.... con un período 2024-2030.

Dentro de estas estrategias había un peso muy importante de las políticas que se desarrollan desde la Consejería de... de Familia, dirigida, precisamente, a alertar de esas situaciones, esa red de alerta ante estas conductas en la infancia y en la adolescencia. Seguimos trabajando, se han puesto ya en marcha, por ejemplo, diferentes guías, diferentes documentos para ayudar en la promoción de una buena salud mental, por ejemplo, en los campamentos, en las actividades de ocio y tiempo libre, donde muchas veces, los más pequeños, los más jóvenes se relajan y son capaces de trasladar los problemas que tienen.

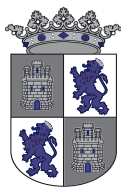
Ahí también estamos actuando y... y me preguntaba por el Plan Estratégico de Juventud. La evaluación intermedia está hecha y está a su disposición en la Consejería si... si la quiere. Algunos datos de.. de esa evaluación:

Se han ejecutado más de 62 millones en actuaciones de empleo, de atracción y retención del talento y de iniciativas empresariales; son 6 más de los inicialmente previstos.

En la vida saludable y calidad de vida se han ejecutado el 100 % de las medidas previstas, con un presupuesto de 733.000 euros.

En este Plan Estratégico de Juventud también había medidas de participación, asociacionismo y voluntariado, que se han ejecutado en más de un 92 %. Dinamización rural y medio ambiente: un 92,31 % de medidas ejecutadas y 57 millones invertidos; 15 más que los inicialmente previstos. Medidas que, entre otras cuestiones, apoyan al joven agricultor.

En cultura, deporte, ocio y tiempo libre casi el 90 % de las medidas ejecutadas, con un presupuesto de 4,5 millones de euros. Y también en igualdad de oportunidades, inclusión, diversidad y valores, con un 81,8 de medidas ejecutadas y un presupuesto de 3,4 millones de euros, que ponen de manifiesto la importancia de la integración, de la inclusión, en... dentro de cualquier ámbito o de cualquier índole, el peso que le damos en el Gobierno de la Junta de Castilla y León.



Señoría, seguiremos trabajando, no lo dude, en medidas reales, en medidas necesarias para crear oportunidades para los jóvenes en Castilla y León, para que se quieran quedar y para que quieran volver. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000113

Moción 113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 469, de siete de octubre de dos mil veinticinco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

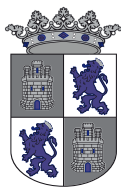
Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenas tardes, señor vicepresidente. Señorías, hace dos semanas escuchábamos a la señora consejera la autocomplacencia absoluta en su gestión, e ignoraba totalmente los problemas cotidianos de nuestro sistema educativo.

Mire, desde entonces, hemos sabido que el comedor del colegio de Carbonero el Mayor ha estado un mes sin funcionar; que hasta ayer no se han renovado los equipos informáticos del ciclo formativo de FP de grado superior de Administración de Sistemas Informáticos en Red del Centro Integrado de Formación Profesional Camino de la Miranda, de Palencia; o –esto es más reciente– que por falta de presupuesto han dejado sin matricular a dos estudiantes en el colegio Miróbriga de Ciudad Rodrigo. Este me parece un tema bastante grave, y por tanto quiero que lo entienda bien esta Cámara.

Miren, el colegio Miróbriga es el único colegio de Ciudad Rodrigo que tiene el Programa British. Estos dos niños, que son de primer curso del segundo ciclo de Infantil, llegaron al colegio con el curso ya empezado, sus padres decidieron matricularlos en ese colegio porque tenía el Programa British. Es un colegio de línea 2, hay actualmente 21 alumnos, que los han juntado todos en una única aula. Si admitían estos dos, tenían que doblar el aula, y, al final, han preferido dejar un aula vacía –y las familias sin elegir colegio– para ahorrar dinero.



Señorías del Grupo Popular, señora consejera, ¿eso de la libertad de elección de las familias es solo para los colegios concertados? Porque eso es absolutamente inadmisible.

Y, mire, como este, hay muchos ejemplos en nuestra Comunidad Autónoma. Le presentamos catorce propuestas: cinco de ellas, las cinco que voy a relatar ahora mismo, en primer lugar, ya fueron aprobadas en este Pleno el pasado mes de junio; son relevantes. Tenía que haber habido actividad de la Junta de cara al nuevo curso, y no han hecho nada.

Estas son equiparar las retribuciones del profesorado del conjunto del sistema educativo de Castilla y León estableciendo, entre otras medidas, la equiparación de la carrera profesional docente y los sexenios para el profesorado no universitario.

Extender el derecho de transporte escolar a los estudiantes de ciclos de grado medio de Formación Profesional. Señora consejera, dos semanas llevamos esperando, que le dije a mi compañero David que ya lo habían regulado, y no han sido capaces de decirnos dónde. Por tanto, en conclusión: era mentira.

Tercero, mejorar el servicio de comedores escolares para garantizar menús saludables en cantidad y en calidad.

Cuarto, garantizar que las sustituciones de las bajas se produzcan en tres días, que es algo razonable –tres días lectivos–.

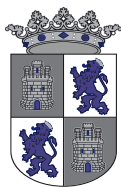
Y quinto, desarrollar un plan de infraestructuras educativas que al menos tiene que incluir plazos para el IES de Villaquilambre, para el IES San Lorenzo de Segovia, para el conservatorio de Zamora y para el conservatorio de León.

Como nuevas propuestas les planteamos que elaboren un plan de apoyo a la escuela rural en el que establezcan criterios flexibles para la creación de unidades escolares de los colegios rurales.

Incrementen la oferta de servicios complementarios y garanticen que ninguna comarca de Castilla y León se queda sin la posibilidad de que se estudie Bachillerato y FP; que finalicen los estudios en la ESO, como está ocurriendo ahora en al menos dos de Salamanca.

Les pedimos, que es importante, que cumplan la propuesta de resolución del Procurador del Común 1079/25, relativa a limitar el uso de los dispositivos digitales en las aulas. Hay muchas familias preocupadas al respecto. Y también que adopten medidas para que la interinidad del profesorado universitario se reduzca al 8 % –somos prudentes– antes de acabar dos mil veintisiete.

Junto a ello, en el ámbito universitario pedimos que regulen el complemento autonómico para incentivar a los profesores que participan en programas de doctorado y dirección de tesis –23 años gobernando y sin hacerlo–; que incrementen la financiación de las universidades, para que se cumpla el hecho de que los ayudantes doctores puedan cobrar quinquenios y sexenios y no vaya en contra de la actividad universitaria; que antes de enero del dos mil veintiséis –porque ustedes son muy listos, van retrasando y cada 4 años solo hacen 3 convocatorias de contratos predoctorales– hagan una convocatoria de al menos 100, está la universidad... el profesorado estamos muy envejecidos; que también haya una convocatoria de proyectos de investigación en las áreas que no lo cubren: en Ciencia Básica, en Ciencias Sociales y en Humanidades; que recuperen en dos mil veintiséis el apoyo a los



congresos científicos, que no solo transfieren conocimiento, sino generan riqueza en las ciudades en las cuales se realizan, y que también den cobertura legal –que lo han hecho, ya llevan tiempo– a dos figuras importantes: el profesor permanente laboral y el profesor sustituto.

Señoría, esto no es una panacea; pero son medidas razonables que mejorarán nuestra educación pública, y para las que pedimos esta tarde su apoyo. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Comenzamos un turno compartido de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, vicepresidente. Bueno, nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos, una nueva moción relativa a educación, que si bien en ocasiones resulta recurrente y que aglutina una gran variedad de temas, dado que la educación es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad, pero nunca está de más debatir sobre ella si con ello por fin conseguimos pues su mejora.

Como ya he dicho en más ocasiones, desde Por Ávila creemos que el futuro de los castellanos y leoneses, y, por tanto, también de nuestra Comunidad, pasa por dos factores, que son la educación que reciben nuestros niños y jóvenes y por saber retener después a esa población dentro de nuestra Comunidad.

Centrándonos en el primero de ellos, la educación, todo pasa, efectivamente, por el trabajo de nuestros docentes, por lo que debemos ponerlos en valor, potenciar su trabajo y facilitar las mejores condiciones para el desarrollo de su actividad. En ese sentido, resulta especialmente injusta la diferencia en las retribuciones del profesorado de Castilla y León con el resto de Comunidades Autónomas. De esta forma, vuelve a plantearse la compatibilidad de la carrera profesional docente y los sexenios para el profesorado no universitario, con lo cual estamos totalmente de acuerdo.

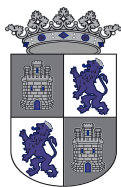
Si bien me gustaría destacar otros puntos que, aunque algo genéricos, es necesario abordar, como son la mejora del servicio de comedores, el establecer medidas para reducir la interinidad o el asegurar el derecho del transporte escolar a los estudiantes de grado medio de Formación Profesional matriculados en estudios no ofertados en su localidad.

Y, por último, me gustaría destacar la necesidad de impulsar un plan de infraestructuras educativas. Ya desde Por Ávila venimos solicitando este aspecto tan importante, especialmente en la rehabilitación y mejora de aquellos centros que, por su mayor antigüedad o última rehabilitación, pues necesiten mejoras o adaptaciones; muchos de ellos están en zonas rurales.

Yo, señor Pablos, votaremos a favor de su moción; y a ver si no tiene que seguir presentándola. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para continuar con el turno compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Señor De Pablos, qué gran consejero de Educación hará en algún momento; esperemos. *[Murmillos]*. Para insomnes oyentes de Castilla y León Televisión, para alguien que quizás pueda escuchar esto en algún programa, puede que se pregunte cómo es que hoy solo hay una moción, ¿verdad? Claro, eso es una buena pregunta; y yo, ya que no se ha traído la otra moción, porque no se ha permitido traer otra moción, me van a permitir que defienda que se traten todas las mociones, incluso las que hablan de las consultas populares en León. Más que nada porque yo, al contrario que el PP y Vox, tengo mucho interés que UPL no llegue a los 6 escaños. Porque a este ritmo, ¿verdad?, de tonterías, de intentar evadir los debates, eludir los debates, lo que conseguimos es que vengan aquí y nos digan: no nos dejan debatir, no nos dejan debatir. Y eso es lo contrario de lo que necesita la democracia.

Los canadienses hace tiempo que aprendieron esto. Hubo en su día un referéndum en Canadá, y se acabó con el asunto del Quebec libre. Pero aquí la gente no estudia, por eso son tan necesarias estas mociones de educación, para ver si la gente estudia un poquito más de historia y de conocimiento del funcionamiento de los sistemas democráticos, y se dejan de hacer las tonterías que se hacen en estas Cortes, impidiendo debatir las mociones que se presentan.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

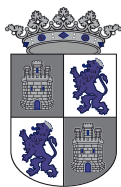
Muchas gracias. Para finalizar el turno compartido por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos. Silencio, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias. Gracias, vicepresidente. Pues, en primer lugar, condenar, efectivamente, y criticar que hoy se ha cercenado la posibilidad de que en estas Cortes se debata una moción que únicamente pedía un referéndum para que los habitantes de la región leonesa decidan si quieren continuar en la Comunidad de Castilla y León o, por el contrario, quieren y deciden constituir una Comunidad Autónoma propia. Que esto se haya impedido hoy aquí es una tropelía y una barbaridad que creo que hay que denunciar.

En cuanto a contenido de la iniciativa, por supuesto, vamos a votar a favor. Desde Podemos hacemos, como siempre, una reivindicación y una loa de la educación pública, y muy especialmente de los profesores y docentes de la educación pública, que tienen una de las peores retribuciones de España.

Por eso, entre otras cosas, se demanda implementar las medidas necesarias para equiparar las retribuciones del profesorado del conjunto del sistema educativo con el resto de Comunidades de España; o, por ejemplo, también, tomar las medidas que sean precisas para reducir una tasa de interinidad que está disparada, que supera el 25 %, y lo que se exige y lo que se demanda en esta iniciativa es que, por lo menos, la tasa de interinidad no rebase el 8 %; también un plan de apoyo a la escuela rural; o que los comedores escolares, como llevamos años reivindicando y exigiendo, cambien la línea fría de comedor –que únicamente favorece a empresas privadas, que además dan comida de mucha peor calidad– por cocina elaborada *in situ*, con productos de proximidad, que redunde en beneficio de la salud de los niños y niñas, y también de nuestros pequeños y medianos productores.



Desde aquí, acabo con: educación pública siempre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Santos. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

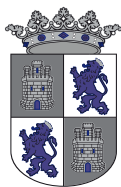
Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Consideramos que este es el momento de que la Junta de Castilla y León asuma sus responsabilidades, deje de escudarse en excusas técnicas y dé respuestas reales a las soluciones que hoy se están planteando. Porque lo primero que hay que decir es que la Junta no ha cumplido; no ha cumplido con lo esencial, y mucho menos con lo prometido. Mucha... mientras algunos territorios crecen, nuestra tierra no lo hace. Y no estamos hablando de un simple apartado administrativo o de una mera cuestión de retribuciones, sino de la raíz misma que sostiene la igualdad de oportunidades en nuestra Comunidad.

El debate que precede a esta moción ha dejado al descubierto un panorama preocupante: la incompatibilidad de la carrera profesional docente con los sexenios, la carencia de servicios complementarios en la escuela rural, la ausencia de regulación en el uso de dispositivos digitales, la discriminación en el transporte escolar para los estudiantes de Formación Profesional de grado medio, el incumplimiento de obligaciones de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, el envejecimiento alarmante del profesorado universitario y la falta de apoyo autonómico a la investigación y a los congresos científicos.

Como ven, estamos ante el catálogo de despropósitos que retrata la política de la Junta de Castilla y León, una política marcada por la inercia, por el abandono y por la incapacidad de anticipar los desafíos de nuestro tiempo.

En relación con las retribuciones y la carrera profesional docente, nuestra Comunidad ha sido históricamente una Comunidad que presume de resultados en pruebas de competencias, situándose en los primeros lugares en Informes como PISA, pero ¿a costa de qué? A costa de tener un profesorado que no está bien tratado al que se le exige cada vez más, pero al que se le reconoce cada vez menos. Mientras otras Comunidades han sabido compatibilizar la carrera profesional con los sexenios, aquí seguimos en un callejón sin salida, negando a nuestros docentes el derecho a progresar profesional y económicamente como corresponde. La Junta lo sabe, pero se resiste. Y lo peor: se parapetan excusas técnicas para justificar lo injustificable. Es simple: no se puede sostener la calidad educativa sobre la precariedad de quienes sostienen el sistema.

En segundo lugar, la escuela rural: ese eterno discurso que la Junta utiliza como bandera propagandística, mientras la realidad demuestra lo contrario. Se nos dice que Castilla y León protege la escuela rural, que se defiende cada unidad, que se lucha contra la despoblación desde la base educativa; pero basta con escuchar a familias y docentes para constatar otra cosa: comedores escolares insuficientes, servicios de madrugadores inexistentes en muchos municipios, transporte con condiciones deficitarias –si es lo que hay... si es que lo hay, porque el hecho es que muchísimas localidades carecen de ellos–, cierres de aulas que se justifican con ratios inflexibles y una ausencia de oferta real de Bachillerato y Formación Profesional en



zonas enteras. Lo que se plantea aquí es de puro sentido común: un plan de apoyo plurianual que permita ampliar la oferta, crear centros integrados en provincias con déficit, y, en definitiva dar a la escuela rural vida.

En cuanto a transporte escolar para estudiantes de FP de grado medio es inaceptable que un joven que quiere estudiar un ciclo formativo en un municipio distinto al de su empadronamiento tenga que costearse un transporte que debería estar garantizado. ¿Qué mensaje estamos lanzando a nuestra juventud, que estudiar Formación Profesional es un privilegio solo para quienes se lo pueden pagar? Eso es una barrera real para muchos chicos que terminan abandonando sus estudios.

Por otro lado, en cuanto a la Ley Orgánica 2/2023, que establece obligaciones claras para las Comunidades Autónomas, la Junta de Castilla y León no avanza en el cumplimiento de la normativa. Las universidades se ven atrapadas entre presupuestos insuficientes y plantillas envejecidas, y la investigación se convierte en una carrera de obstáculos. ¿Cómo vamos a atraer talento investigador? ¿Cómo vamos a competir con otras Comunidades si no somos capaces de financiar contratos predoctorales, de apoyar congresos científicos o de garantizar que nuestros docentes universitarios puedan cobrar lo que la Justicia ya les ha reconocido? La sentencia del Tribunal Supremo de julio del veinticinco que reconoce quinquenios y sexenios al profesorado temporal obliga a la Junta a asumir estas responsabilidades que lleva años esquivando.

Y no podemos olvidar la cuestión de infraestructuras educativas: centros antiguos con deficiencias estructurales, proyectos eternamente postergados, promesas incumplidas de nuevos edificios o ampliaciones. Cada curso escuchamos anuncios de inversiones millonarias; pero la realidad es que no hay un plan serio plurianual dotado de presupuesto que atienda esas necesidades del mañana.

Otro aspecto: la cobertura de sustituciones docentes. Hoy las bajas se cubren tarde y mal. La moción propone que se realicen en un máximo de 3 días lectivos, ¿eso es pedir demasiado? ¿O es que vamos a seguir permitiendo que los alumnos pierdan semanas de clase porque la Administración tarda en reaccionar? La integridad... interinidad del profesorado es otra asignatura pendiente.

Y en cuanto al uso de dispositivos digitales en las aulas, llevamos años viendo como la Junta se lava las manos.

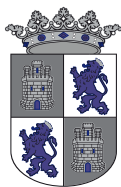
El problema no es la viabilidad de estas medidas -y termino-; el problema es la voluntad política de llevarlas a cabo, una voluntad que, hasta ahora, ha estado marcada por la parálisis. Y espero que recapaciten al respecto y tomen cartas en el asunto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Rebeca arroyo Otero.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Señorías, en la iniciativa del Partido Socialista se contienen tantos temas importantes que parece que el fin de la



misma no es que podamos profundizar y debatir en condiciones cada uno de ellos, sino que lo que presentan aquí es un documento de campaña electoral.

Y es que, es más, ¿por qué se traen cuestiones que ya han sido debatidas? Lo que aquí se vota, señorías, ha de cumplirse; y más tratándose del ámbito educativo, porque la educación para Vox es la herramienta fundamental para... para preparar a nuestros jóvenes ante las profesiones del futuro, los avances tecnológicos y los cambios que estamos viviendo como sociedad. Se trata, ante todo, de velar por ellos, garantizando que reciban una formación que les permita desarrollarse personal, profesional y socialmente.

En Vox apostamos por una gestión educativa que ayude a las familias a hacer frente a los gastos de escolarización de sus hijos, y que establezca horarios, actividades y servicios en los centros educativos que facilite la conciliación con su vida laboral. Los docentes se merecen unas condiciones laborales adecuadas a la gran labor que realizan. Hoy en día sufren abandono institucional y por ello exigimos salarios justos, menos carga burocrática y autoridad en las aulas. No entendemos por qué el Partido Popular todavía no ha hecho nada en lo referente a la compatibilidad de los sexenios con la carrera profesional, teniendo en cuenta que ya se ha votado afirmativamente en este Parlamento en varias ocasiones.

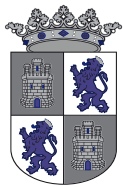
Además, es urgente la convocatoria de más plazas de profesores, y ese es el primer paso para que en los centros educativos las sustituciones por baja se puedan realizar en el tiempo más corto posible, porque el problema actual es que las bolsas se agotan.

La escuela rural y la Formación Profesional son dos pilares fundamentales para Vox, ya que sostienen nuestras comarcas; y han sido abandonadas por los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista. Exigimos que se garantice igualdad de recursos y acceso a tecnología, independientemente del código postal.

La Formación Profesional debe dejar de ser la alternativa de segunda; basta ya con despreciar el talento práctico, el oficio, la producción. Queremos una FP conectada al tejido productivo, local, con salida laboral, donde los jóvenes aprendan lo que nuestras empresas demandan. Hay que extender el derecho del transporte escolar rural a estos estudiantes, ya que muchos tienen que desplazarse cada día a localidades cercanas, y los padres, debido a su horario laboral, no pueden llevarles.

El Partido Socialista solicita un plan de infraestructuras educativas, y es que, la verdad, es una auténtica vergüenza las condiciones en las que se encuentran muchos colegios: goteras, patios levantados... Pero, señorías, para solucionar esto lo que tiene que hacer el Gobierno del Partido Popular es presentar presupuestos para la Comunidad de Castilla y León, cosa que no ha hecho hasta ahora para que no se vea la debilidad de su Gobierno.

También hay otros puntos en esta moción que se refieren a temas presupuestarios, y no responden a una verdadera preocupación por la mejora del sistema educativo universitario de Castilla y León, sino a una estrategia de campaña perfectamente reconocible. No vamos a entrar a debatir si algunas de estas ideas suenan bien sobre el papel, porque la verdad es que el papel lo aguanta todo; pero lo relevante aquí es que son propuestas sin calendario, sin base presupuestaria, sin respaldo de las universidades, sin ningún tipo de coordinación con los agentes implicados.



Y lo más llamativo es que muchas de las medidas que el Partido Socialista reclama con tanto énfasis en esta moción no las impulsa con la misma intensidad allí donde gobierna, como es el caso de Castilla-La Mancha. En esta región, teniendo una única universidad pública –una, no tantas como en Castilla y León–, han aplicado solo parte de lo que aquí piden. Entonces, permítanme ustedes que nos parezca bastante demagógica su moción.

Para terminar señorías: lo que necesitamos es aprobación de Presupuestos para llevar a cabo proyectos educativos. Eso es lo que necesita Castilla y León. Todo lo demás se convierte en promesas incumplidas y en un engaño a los ciudadanos. Solicitamos la votación por separado de todos los puntos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Arroyo Otero. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

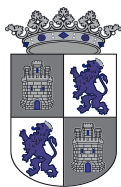
Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Seré directa y contundente. He escuchado la defensa de su moción, y debo comenzar mi intervención declarando con absoluta firmeza como la realidad educativa que ustedes dibujan y que hoy presentan ante esta Cámara sencillamente no existe. *[Aplausos]*.

Señor Pablos, su discurso no es el fruto del desconocimiento, sino una clara estrategia política deliberada que constituye una absoluta falsedad de la realidad. Lo que usted ha traído hoy aquí es un ejercicio de oportunismo político y demagogia estéril, diseñado para desacreditar un modelo de éxito. Cuando se antepone esa búsqueda de atención, señorías, se incurre en un error inexcusable: el vaciamiento absoluto de la propuesta política que pretenden defender. Vienen aquí a darnos lecciones y a presentarnos una lista de supuestos problemas y deberes; pero los datos, los hechos y la verdad demuestran de manera irrefutable que Castilla y León es el referente educativo en España, un referente que, además, a ustedes les incomoda. Esa es la verdad.

Ustedes hablan de problemas; pero lo que vemos es un intento de empañar un sistema educativo que cosecha éxito tras éxito. ¿Saben por qué? Porque aquí, en Castilla y León, bajo los Gobiernos del Partido Popular, la educación no es un arma arrojadiza; es una política de Estado. *[Aplausos]*. El éxito de nuestro sistema se basa en la estabilidad, en la negociación continua con los agentes sociales, y, sobre todo, en una gestión responsable.

Señor Pablos, señores del Partido Socialista, hoy esperábamos que ustedes... de ustedes que finalmente realizaran una aportación seria, constructiva y, sobre todo, ajustada a Derecho; y lo digo en relación con su primer punto, y el más revelador: la carrera profesional y los sexenios.

Señorías, lo que ustedes solicitan –lo saben, porque ya lo hemos comentado más veces– no es legal. Se lo hemos dicho en... en innumerables ocasiones. Tuvo la oportunidad la señora consejera este verano de darnos las explicaciones oportunas a este tema, y la Ley 7/2019 lo prohíbe. No se puede cobrar dos veces por el mismo concepto, ya que ambos complementos contribuyen la misma materia: la formación



permanente. Y lo más preocupante es que, en su empeño de generar titulares, sigan defendiendo con obstinación una acción que carece de respaldo legal. Una falta de respeto a la verdad, además de una irresponsabilidad.

Y mientras ustedes están en esto, ¿qué ha hecho la Consejería? Pues miren, negociar, mejorar y cumplir. El resultado es tangible: hoy en Castilla y León se remunera al profesorado por encima de la media nacional. Desde septiembre nuestros docentes han percibido un incremento anual de 2.100 euros, un compromiso cumplido fruto del acuerdo sindical para mejorar el cuarto y el quinto sexenio.

Y, mire, me sorprende su insistencia en debatir sobre la escuela rural. La defensa de la educación de nuestro medio rural se demuestra con hechos, no con anuncios. Si alguien ha mantenido abiertas las escuelas en nuestros pueblos, permitiendo ratios que otras Comunidades ni contemplan, ha sido el Partido Popular de Castilla y León. *[Aplausos]*. El Gobierno del presidente Alfonso Fernández Mañueco.

Somos, sin lugar a duda, el referente de la educación rural nacional, con la segunda Comunidad con las ratios alumno/profesor más bajas de toda España. Mientras en Ceuta y Melilla, gestionadas por el Ministerio de España, se encuentran en la última posición de todo el país en las ratios.

Y, como colofón, nos instan a regular el uso de móviles en las aulas. Pero señorías, permítanme que les recuerde lo que ocurre cuando se prioriza la atención de generar titulares, se propone una y otra vez lo que ya es una realidad: la Junta de Castilla y León es pionera en la regulación de los dispositivos digitales para proteger a nuestros menores; su propuesta es, por lo tanto, la prueba más clara de que llegan tarde y de que su postura política está vacía de contenido, su propia posición.

Señor Pablos, ustedes critican la gestión; pero los números no mienten, aquí tienen algunos de ellos, anótenlos: en dos mil veinticuatro fue un año récord de infraestructuras, una inversión de 21,6 millones de euros en 453 obras; en el bloque universitario la financiación ha crecido el 27 % desde el mil diecinueve, lo que supone una inyección de 100 millones de euros al año; la investigación, el compromiso del Ejecutivo es claro, 90 contratos predoctorales ya en marcha y 90 convocados este mismo año.

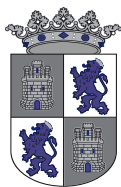
Su propuesta, señorías, tiene un claro sesgo político: intenta comprometer el gasto autonómico sin tener en cuenta las obligaciones que recaen directamente sobre el Gobierno de España para el desarrollo de la ley orgánica de... de universidades. Les instamos a que pidan rigor y cumplimiento al Gobierno de España, no a esta Comunidad –que sí que invierte, y sí planifica–.

Señorías, después de desgranar su moción la conclusión es ineludible: esta propuesta no aporta absolutamente nada nuevo a Castilla y León. Muchas de las medidas ya están en marcha, otras se duplican y, como hemos probado, algunas son directamente inviables legalmente. Por ello votaremos en contra de la moción, porque no es más que un ejercicio de política de Oposición vacía. El éxito de Castilla y León en educación se basa en la estabilidad, en la negociación continúa con los agentes sociales y sobre todo en una gestión responsable.

Por ello, desde el Grupo Popular, una vez más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:**

(Acabo, presidente). ... nuestro compromiso con la educación de calidad, la igualdad de oportunidades y muy especialmente con el futuro real de nuestro mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señor presidente. Quiero agradecer al señor Pascual Muñoz, en primer lugar, el apoyo a la iniciativa, y compartir con él algo importante, y es el reconocimiento a la comunidad educativa: al profesorado, también al estudiantado o a las familias.

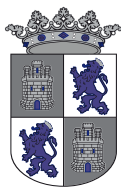
Señor Igea, supongo que va a votar a favor. Se lo agradezco. Y le agradezco la primera referencia, aunque supongo que es un *mea culpa*, porque sabe usted que pudo haber un consejero socialista de Educación en el año mil diecinueve cuando ganamos las elecciones. *[Aplausos]*. Y, por tanto, se lo agradezco bien, de forma sincera, el reconocer que entonces no lo hicieron bien. Y, también, agradezco al señor Fernández Santos, el apoyo a esta iniciativa.

Comparto el fondo y el tono de la señora García Macarrón, como casi siempre. Comparto con ella esa reflexión, de que es profundamente injusto que se soporte la calidad educativa en la precariedad del profesorado. Y, también, que debe haber voluntad política para llevar a cabo los acuerdos. Repetimos 5, se lo diré luego a la señora Arroyo, que nos parecían muy relevantes, que estaban aprobadas, se aprobaron más. ¿El motivo de esas 5? Porque no se ha movido un solo dedo desde junio con un nuevo curso; no hay nada, ni un cambio. Que han tenido tiempo para hacerlo, otras veces se dan mucha prisa si creen que tienen capacidad de tener carácter publicitario.

Bien. Señora, Arroyo. Considera que esto es parte de una actividad preelectoral del Partido Socialista, no lo es cierto, porque sería si no hubiésemos planteado esto más veces. Algunas hasta 5 o 6 veces. Pero es que la injusticia de que un estudiante de Herguijuela de la Sierra, a 100 kilómetros de Salamanca, tenga que ir a hacer Bachillerato o FP a la ciudad, y con él se va su familia, se mantiene desde que la señora Lucas gobierna. Y eso vamos a seguir reclamándolo.

Ha planteado alguna cuestión más. Dice que le parecían muchas, hay 15: 8 en educación no universitaria; 7 en universitaria e investigación. Y me pone como ejemplo Castilla-La Mancha, luego habrá cosas mejores o peores, pero Castilla-La Mancha ha decidido este curso que estarán con... de acuerdo con nosotros que van a tener matrícula gratuita vinculada al aprovechamiento académico, y eso es una buena noticia que en Castilla y León no habrá.

Y nos dice, finalmente, que no hay temporalización de las medidas, creo que no es cierto. Mire, hay plazos temporales en la propuesta número 4, en la 7, en la 9, en la 10, en la 11, en la 12, en la 13 y en la 15. Algunas son urgentes, antes de acabar de este año; otras, en el veintiséis; otras, para los Presupuestos del veintiséis –si los hay–; y otras, hasta finales de veintisiete. Por lo tanto, sí hemos planteado propuestas que tengan temporalización.



Y, bien, la señora Sánchez Bellota, pues lleva unos días poco lúcida. Hizo el ridículo de forma importante en la última Comisión de Educación, y ha vuelto a hacer el ridículo de forma importante aquí esta tarde. *[Aplausos]*.

Dice que traemos una realidad educativa que no existe, pues mire, vaya usted –que además es procuradora por Salamanca– al colegio Miróbriga, hable con el AMPA y pregúntele si por ahorrar han dejado sin matricular a dos niños que querían hacer el Programa British. O pregunte esta realidad educativa de “todo bien” en la Dirección Provincial de Educación de Palencia. *[El orador muestra un documento]*. El transporte escolar de Antigüedad a Baltanás se ha convertido en un taxi. En un taxi que no tiene los medios de sujeción necesarios para los menores, y en un taxi que no hay acompañantes a pesar de que tienen menos de 12 años. Esa es la realidad. Denunciada por las familias, que conocen ustedes. Por ahorrar son capaces de cualquier cosa... *[aplausos]* ... y esa es la antítesis de lo que necesita nuestra educación.

Dice –y, lo que es peor, sin ruborizarse– que nuestra propuesta de compatibilizar la carrera profesional y los sexenios es ilegal. Lo que será es su ley la que lo prohibirá, porque en La Rioja, en Asturias, en Murcia o en Baleares son compatibles. ¿Por qué lo que es compatible para el profesorado de esas Comunidades Autónomas no puede ser compatible en Castilla y León, señora Sánchez Bellota? Porque a ustedes no les da la gana. *[Aplausos]*. Y viene a decir que están muy contentos porque han subido 2.000 euros a los profesores. Si la señora consejera dio los datos: a 6.000, cuarto y quinto sexenio, de 36.000; a 1 de cada 6. A 5 de cada 6 los han dejado como estaban. ¿Qué viene aquí a presumir usted esta tarde?

Y luego, ya, el cenit de haber hecho el ridículo es el siguiente. Nosotros pedimos que se atienda una propuesta del Procurador del Común relativa a la utilización de medios digitales en las aulas, que ha sido una cuestión valorada por muchos grupos y muchos procuradores durante este tiempo, y me dice: “¿para qué vienen ustedes a traer esto aquí, si ya tenemos regulados los móviles?”. Si es que no se ha leído la resolución; que no son los móviles, que es la sustitución de los libros por *tablets*, que eso es lo que no quieren las familias... *[aplausos]* ... que les obligan a comprarlo y no están dispuestos a ello. Señora Sánchez Bellota, le quedan todavía unos Plenos para prepararse algo mejor.

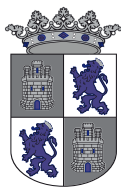
Aceptamos la votación por separado que nos ha planteado el Grupo Vox de todos los puntos. *[Aplausos]*.

Votación M/000113

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Procedemos ahora a votar la... la moción que ha sido debatida. Votamos, en los términos fijados por su proponente, la moción 113, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 469, de siete de octubre de dos mil veinticinco.

Comenzamos votando el punto número 1. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y uno. Abstenciones: dos. Queda aprobado el punto número 1.



Procedemos a votar el punto número 2. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 2.

Procedemos a votar el número 3. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 3.

Procedemos a votar el punto número 4. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 4.

Procedemos a votar el punto número 5. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 5.

Comienza la votación del punto número 6. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 6.

Comienza la votación del punto número 7. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 7.

Comienza la votación del punto número 8. Votos emitidos: ochenta. Cuarenta y siete a favor. Treinta y tres en contra. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 8.

Comienza la votación del punto número 9. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 9.

Comienza la votación del punto número 10. Votos emitidos: ochenta. A favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 10.

Comienza la votación del punto número 11. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 11.

Comienza la votación del punto número 12. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 12.

Comienza la votación del punto número 13. Votos emitidos: setenta y nueve. Votos a favor: treinta y cinco. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 13.

Comienza la votación del punto número 14. Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: cuarenta y siete. En contra: treinta y tres. Abstenciones: cero. Queda aprobado el punto número 14.

Y procedemos a votar, en último lugar, el punto número 5. Comienza la... 15 -perdón-. Comienza la votación. Votos emitidos: ochenta. A favor: treinta y seis. En contra: treinta y tres. Abstenciones: once. Queda aprobado el punto número 15. *[Aplausos]*. Muchas gracias.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].